



Trabajo Final de Graduación

Plan de Uso Público

Parque Provincial Ischigualasto

-Provincia de San Juan-

Autor: Mauricio Vergara

Carrera: Licenciatura en Gestión Turística

Año: 2012

Resumen Ejecutivo

El objeto del presente trabajo es presentar un Plan de Uso Público para el Parque Provincial Ischigualasto. El mismo pretende dar solución a los distintos problemas observados en el manejo de la actividad turística, que actualmente sufre resultados negativos en la prestación general de los servicios y un paulatino deterioro de sus recursos. Asimismo, se procuró articular el mismo al Plan de Uso Público del Parque Nacional Talampaya, en la consideración que ambos forman parte del mismo Sitio declarado por la UNESCO Patrimonio Natural de la Humanidad, por lo que el alcance del estudio abarca a Ischigualasto, Talampaya y áreas de influencia.

Se formularon propuestas dirigidas a las Autoridades Nacionales y Provinciales para su implementación, a través de mecanismos de administración propios o por terceros. Esto es perfectamente factible, dependiendo su realización del dictado de normas, que planificadas en conjunto, redundarían en amplios beneficios para el Sitio, contribuyendo a un desarrollo turístico sustentable.

Abstract

The purpose of this project is to present a Public Use Plan for the Ischigualasto Provincial Park. It is intended to solve the various problems encountered in the management of tourism, now with negative results in the overall delivery of services and a gradual deterioration of its resources. We aimed to articulate the same Public Use Plan Talampaya National Park, in considering that both are part of the Site declared by UNESCO Natural Heritage Site, so the scope of the study covers Ischigualasto, Talampaya and areas of influence.

Proposals to the National and Provincial Authorities were formulated to be implemented through their own management mechanisms or third parties. This is perfectly feasible, whose implementation depends on the implementation of the development of standards, which planned together, would lead to widespread benefits for the site, contributing to a sustainable tourism development.

INDICE

Resumen Ejecutivo.....	2
Abstract.....	3
Tema.....	9
Introducción.....	10
Objetivos.....	12
Marco Teórico.....	13
Marco metodológico.....	31
Marco contextual.....	38
Análisis de resultados.....	52
Diagnóstico.....	104
Etapa estratégica.....	108
Propuesta de programas.....	111
Conclusiones y recomendaciones.....	123
Bibliografía.....	126

ANEXOS

Anexo 1	
<i>Clasificación de las áreas protegidas.....</i>	<i>129</i>
Anexo 2	
<i>Marco regulatorio.....</i>	<i>130</i>
Anexo 3	
<i>Infraestructura y equipamiento turístico.....</i>	<i>142</i>
Anexo 4	
<i>Programas de Extensión Parque Nacional Talampaya.....</i>	<i>156</i>
Anexo 5	
<i>Caracterización de la demanda.....</i>	<i>158</i>
Anexo 6	
<i>Entrevistas.....</i>	<i>181</i>
Anexo 7	
<i>Zonificación Parque Provincial Ischigualasto.....</i>	<i>195</i>

TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1	
<i>Infraestructura dentro del área protegida (Ischigualasto).....</i>	58
Tabla 2	
<i>Infraestructura fuera del área protegida (Ischigualasto).....</i>	59
Tabla 3	
<i>Equipamiento dentro del área protegida (Ischigualasto).....</i>	62
Tabla 4	
<i>Equipamiento fuera del área protegida (Ischigualasto).....</i>	63
Tabla 5	
<i>Instalaciones en Ischigualasto.....</i>	65
Tabla 6	
<i>Actividades turísticas en Ischigualasto.....</i>	66
Tabla 7	
<i>Relevamiento del circuito principal (Ischigualasto).....</i>	68
Tabla 8	
<i>Medios interpretativos Ischigualasto.....</i>	72
Tabla 9	
<i>Infraestructura dentro del área protegida PNT.....</i>	75
Tabla 10	
<i>Infraestructura fuera del área protegida PNT.....</i>	76
Tabla 11	
<i>Equipamiento dentro del área protegida PNT.....</i>	78
Tabla 12	
<i>Equipamiento fuera del área protegida PNT.....</i>	79
Tabla 13	
<i>Instalaciones en Talampaya.....</i>	80

Tablas 14	
<i>Actividades turísticas en Talampaya</i>	82
Tabla 15	
<i>Medios interpretativos Talampaya</i>	84
Tabla 16	
<i>Cantidad de visitantes por mes por año (Ischigualasto)</i>	89
Tabla 17	
<i>Meses de máxima y mínima visitación entre argentinos y extranjeros</i>	
<i>Ischigualasto</i>	92
Tabla 18	
<i>Identificación de problemas en Ischigualasto</i>	107
♦ ♦ ♦ ♦	
Figura 1	
<i>Comparación de superficies (en hectáreas)</i>	45
Figura 2	
<i>Rutas de acceso al Parque Provincial Ischigualasto</i>	47
Figura 3	
<i>Cartografía del Sitio Patrimonio de la Humanidad</i>	48
Figura 4	
<i>Circuitos Parque Provincial Ischigualasto</i>	52
Figura 5	
<i>Tiempos de estadía y de manejo circuito principal Ischigualasto)</i>	69
Figura 6	
<i>Cantidad de visitantes por año (Ischigualasto)</i>	90
Figura 7	
<i>Comparación de la visitación anual respecto a cada mes (Ischigualasto)..</i>	90
Figura 8	
<i>Residentes de San Juan</i>	91

Figura 9	
<i>Comparación de visitantes entre argentinos y extranjeros Ischigualasto...</i>	91
Figura 10	
<i>Total visitantes Parque Nacional Talampaya en 2010.....</i>	93
Figura 11	
<i>Comparación de procedencias PNT.....</i>	94
Figura 12	
<i>Ingreso visitantes 1996/1999 PNT.....</i>	95
Figura 13	
<i>Ingreso visitantes 2000/2004 PNT.....</i>	95
Figura 14	
<i>Ingreso visitantes 2005/2010 PNT.....</i>	95
Figura 15	
<i>Rango de edades PNT.....</i>	97

Tema

Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto en la Provincia de San Juan

Introducción

El Parque Provincial Ischigualasto, más conocido como Valle de la Luna, es uno de los lugares más antiguos del mundo, cuyo valor se basa en su belleza paisajística y paleontológica y su riqueza en cuanto a flora y fauna. El renombre del mismo, alcanzado a nivel mundial se debe a la cualidad única, de que se puede apreciar la secuencia completa de sedimentos continentales del período triásico a través de los afloramientos que en esta cuenca ocurren, con un abundante registro de fósiles. Esta área, está ubicada al noroeste de la Provincia de San Juan, a unos 328 km. de su capital.

El comienzo de la exploración geológica que concluye con el descubrimiento del Parque, ocurre en los años 1870 durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento.

En el año 1971, el gobierno de la Provincia de San Juan, creó el Parque Natural Ischigualasto dejando en manos de su administración el control investigativo del valle.

En el año 2000, la UNESCO declara en conjunto el Sitio Ischigualasto – Talampaya “Patrimonio Natural de la Humanidad”, conformando ambos Parques una sola unidad de conservación.

Por incumplimientos de tareas específicas encargadas en el protocolo elevado por la UNESCO, y ante el peligro de perder la condición lograda internacionalmente, en el año 2004 se crea el Ente Autárquico Parque Provincial Ischigualasto

Los mayores problemas apreciados a simple vista, están siendo ocasionados por el mal manejo de la actividad turística, arrojando como resultado, un deterioro en el recurso, y un desencanto con respecto a las expectativas generadas por los visitantes.

Teniendo en cuenta que el Parque tiene un número alto de visitas y que el mismo tiende a incrementarse, es necesario generar un proyecto de uso público no solamente por la necesidad de conservar el área protegida, para preservarla para las generaciones

futuras, sino además permitir el uso y disfrute de estas áreas por los visitantes, aumentando y mejorando la calidad de los servicios.

Además, en relación a lo comentado anteriormente sobre la declaración de este Sitio, por la UNESCO, como “Patrimonio Natural de la Humanidad”, es necesario que tanto el Parque Nacional Talampaya (Provincia de La Rioja) y el Parque Provincial Ischigualasto (Provincia de San Juan) actúen coordinadamente, tomando decisiones que lleven a mantener la categoría lograda, en post de beneficios de la zona y sus áreas de influencias.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar el Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto articulando el mismo al Plan de Uso Público del Parque Nacional Talampaya, como sitio declarado “Patrimonio Natural de la Humanidad” que ambos integran.

Objetivos específicos

- ❖ Identificar los recursos naturales y culturales tanto del Parque Provincial Ischigualasto como de la zona, incluyendo el Parque Nacional Talampaya y otros vinculados, evaluando principalmente su atraktividad y fragilidad.
- ❖ Determinar y evaluar la infraestructura y equipamiento existente tanto del Parque provincial como del área turística de influencia.
- ❖ Identificar la demanda que ingresa al área turística y que se integra a los diferentes circuitos turísticos vinculados de la Provincia de La Rioja.
- ❖ Establecer un diagnóstico del Parque Provincial Ischigualasto, referido principalmente a las condiciones generales, uso público histórico, uso público regional y zonificación.

Marco teórico

A continuación se expondrán conceptos teóricos del presente trabajo, basados en los objetivos planteados en la etapa anterior.

Plan de Uso Público

El uso público se puede definir como “el conjunto de actividades desarrolladas por los visitantes que concurren a un área protegida con fines recreativos, interpretativos y/o educativos, y que se desarrollan en el marco de las normas existentes para el área” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

También se lo puede definir, haciendo alusión a Viñals (2002), como las actividades, equipamientos y servicios que se desarrollan en los espacios naturales protegidos. Lo que se busca es acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de forma segura, y garantizar, por medio de la información, educación e interpretación ambiental, la conservación y difusión de éstos.

El Plan de Uso Público a desarrollar, tiene como finalidad ordenar y planificar las actividades que desarrollan los visitantes al ingresar al Parque Provincial Ischigualasto, además de proponer a través de distintos programas, proyectos para ampliar y mejorar la oferta de servicios y actividades que ofrece el Parque. Asimismo, como se ha comentado en la etapa introductoria, el Parque tiene un número alto de visitas y se espera una proyección mayor para los años venideros. Este es otro de los motivos por lo que se desarrollará el presente Plan, no solamente por la necesidad de conservar el área protegida, para preservarla para las generaciones futuras, sino además permitir el uso y disfrute de estas áreas por los visitantes, aumentando y mejorando la calidad de los servicios y que dicha experiencia supere sus expectativas.

Área protegida: “Área definida, administrada a través de regímenes jurídicos especiales, que se crea para conservar a perpetuidad una muestra representativa de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

Para concluir con estos conceptos, es posible afirmar que el Plan de Usos Público es sumamente necesario para poder lograr que el Parque cuente con una correcta gestión, ya sea de las actividades de los visitantes y de las infraestructuras que las soportan. Haciendo alusión a Viñals Blasco (2002), el instrumento más adecuado para esta planificación, es el Plan de Uso Público, cuyo objeto primordial es compatibilizar la conservación de los recursos y el espacio con las actividades diseñadas. Además siempre debe tener en cuenta tres aspectos: la expectativa de los visitantes, el bienestar de las comunidades locales y la preservación del espacio natural.

En términos generales, y para una mejor comprensión por parte del lector, un programa de uso público se encuentra dentro de un Plan de Manejo. Se lo puede definir a éste último como al “documento técnico que especifica las características esenciales del área natural objeto del plan, los objetivos básicos de su administración, los criterios orientados a su protección y conservación, la consecuente zonificación, y los distintos tipos de uso y actividades permitidas y prohibidas en cada una de las zonas determinadas” (Boullón, 2003, p. 27).

Es decir, es necesario establecer un Plan de Manejo para la correcta planificación de un área, el cual, teniendo como referencia la bibliografía correspondiente a la materia Uso Público en Áreas Protegidas (2010), puede constar de tres programas básicos, dentro de los cuales se encuentra el programa o Plan de Uso Público. Los otros dos se los puede clasificar en Programa de Conservación y Manejo de Recursos, y Programa de Administración.

El Plan de Uso Público puede dividirse en distintos subprogramas, como pueden ser: Subprograma de Recreación y Turismo; Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión; y Subprograma de Investigación y Monitoreo. La explicación y el contenido de cada uno, serán detallados más adelante.

Otro punto importante a destacar, es la necesidad de que el Plan de Uso Público esté siempre enfocado en el desarrollo sostenible de los recursos, y que el mismo este pensado en el largo plazo. Para dejar claro al lector el significado de desarrollo sostenible, se citará la siguiente definición:

“Se define el concepto de sustentabilidad en el informe Brundtland (1987), en el que se indica que consiste en: Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de satisfacciones propias de las generaciones futuras” (OMT, 1998, p. 259). Es decir, lo que se busca es el desarrollo sin provocar el agotamiento de los recursos, que en definitiva son los que hacen posible el mismo desarrollo.

Por último y para cerrar con este concepto, se definen tres tipos de sostenibilidad en el desarrollo sostenible. A saber:

“Sostenibilidad ecológica (Ecología): Se entiende en los términos en que el ecosistema mantiene las características que le son esenciales para la sobrevivencia en el largo plazo. Aquí nos referimos a especies, poblaciones y ecosistemas.

Sostenibilidad económica (Eficiencia): El manejo y gestión adecuada de los recursos naturales permiten que sea atractivo continuar con el sistema económico vigente.

Sostenibilidad social (Equidad): Costos y beneficios son distribuidos de manera adecuada, tanto entre el total de la población actual como con la población futura...” (Enkerlin, E. C., Cano, G., Garza, R. A., Vogel, E. 1997, capítulo 23).

Relacionado al concepto de sostenibilidad, está el de capacidad de carga, y que es necesario explicar a los fines del presente trabajo. Remitiéndose a la bibliografía de la asignatura Uso Público en Áreas Protegidas (2010), es posible establecer una relación entre estos dos conceptos, dado que el desarrollo sostenible lleva a mejorar la calidad de vida, sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sostienen.

Entender y aplicar el concepto de capacidad de carga, es útil para aquellos que toman decisiones en los Planes de Uso Público y que pretenden desde luego, no dañar los recursos naturales ni disminuir la satisfacción del visitante. Algunas definiciones de capacidad de carga, que aparecen en el libro de la materia Uso Público en Áreas Protegidas (2010):

“La *capacidad de carga ambiental* es la capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y mantener al mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación. En otras palabras, la capacidad de carga es el nivel de umbral de la actividad humana por encima de la cual sobrevendrá el deterioro ambiental de la base de recursos”.

“La *capacidad de carga turística* se refiere al nivel máximo de uso de visitantes e infraestructura correspondiente que un área puede soportar, sin que se provoquen efectos en detrimento de los recursos y se disminuya el grado de satisfacción del visitante, o se ejerza un impacto adverso sobre la sociedad, la economía o la cultura de un área”.

Por último, otra definición tomada de este texto, y que desde el punto de vista del autor del presente trabajo es la más completa, es la que aparece a continuación: “la capacidad de carga es usualmente considerada como el umbral de actividad turística más allá del cual las instalaciones se saturan (capacidad de carga física), el medio

ambiente resulta degradado (capacidad de carga ambiental) o la satisfacción de los visitantes se ve reducida (capacidad de carga perceptual o psicológica)”.

Miguel Cifuentes (1992) elaboró una metodología de cálculo para determinar la capacidad de carga, en donde fijan tres procesos. A continuación se detallará brevemente en qué consiste cada una (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010):

Primero se determina la capacidad de carga física (CCF): “Está dada por la relación simple entre el espacio disponible y la necesidad de espacio por grupo social”. La misma se calcula por día y se debe tener en cuenta la superficie disponible, el área ocupada por un grupo y el número de visitas diarias.

Segundo se determina la capacidad de carga real (CCR): “Es el límite máximo de personas, determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterlo a los factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Los factores de corrección se obtienen según variables físicas, ambientales, biológicas y de manejo”.

Finalmente, se determina la capacidad de carga efectiva (CCE): “Es el resultado de aplicar el coeficiente en términos de porcentaje de la capacidad de manejo de la administración del área protegida. Incluye variables como personal, infraestructura y equipos, entre otros. La CCE es el límite máximo de personas que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlos y manejarlos”.

Recurso natural/cultural

El fin de identificar los recursos naturales y culturales, además de conocer su atractividad y fragilidad, es el de protegerlos y conservarlos haciendo siempre hincapié en el concepto de sustentabilidad.

“Los elementos naturales y aquellos generados por el hombre y relacionados con su cultura, existentes dentro de las Áreas Protegidas constituyen los” bienes” o “patrimonio”. Este patrimonio es susceptible de aprovechamiento por lo que los denominamos recurso. Cuando estos recursos generan “motivación” se convierten en “atractivos” y si permiten actividades recreativas o turísticas se convierten en “recursos turísticos”...” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

Patrimonio: “Universalidad de bienes, materiales e inmateriales, que posee un territorio con aptitud turística, por herencia o incorporación.”(Domínguez de Nakayama, 1994, p.25)

Recursos turísticos: “El conjunto del patrimonio natural, histórico-monumental, artístico y cultural que posee un núcleo turístico (pueblo, ciudad, comarca, provincia, región o país) y que tiene un poder de atracción turística” (Montaner Montejano, 1999, p.367).

Haciendo mención a Domínguez de Nakayama (1994), todos aquellos elementos, como la energía solar, el aire, el agua, la vegetación, la fauna, etc., que existen en la naturaleza, y que por lo tanto el hombre los puede aprovechar para satisfacer sus necesidades, son *recursos naturales*.

Siguiendo el contenido de la materia Uso Público en Áreas Protegidas, se está en condiciones de afirmar que existe una clasificación similar entre los recursos naturales y los objetos de conservación de las Áreas Protegidas. La clasificación que cita el texto es la siguiente: 1) Recursos del ambiente natural: A) Especies vivas (flora y

fauna) B) Paleontológicos. 2) Recursos no bióticos: A) Atmósfera, B) Agua, C) Geológicos y D) Paisaje.

Los *recursos culturales* comprenden “el conjunto de recursos indicadores de la diversidad y variabilidad de las actividades humanas y de sus interrelaciones con el medio ambiente, son representativos de un aspecto de la historia humana y/o su evolución (APN). Se clasifican de igual forma que los objetos de conservación de las Áreas Protegidas e integran al igual que los recursos naturales su patrimonio, a saber: Recursos Culturales Arqueológicos, Históricos y Antropológicos”. (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

Cuando se habla de objeto de conservación se está refiriendo a “aquella cosa, especie o ambiente, generalmente en condiciones de preservación frágiles, que se pretende proteger en un determinado espacio físico, con el fin de asegurar su existencia a perpetuidad o su aprovechamiento sustentable. El objeto o cosa a conservar define el área protegida; regulará su aprovechamiento en función del impacto que el mismo produce sobre principalmente este objeto y su ambiente”. (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

Atractividad:

Haciendo alusión a la materia Uso Público en Áreas Protegidas (2010), se entiende por atractivos a los recursos turísticos que poseen las Áreas Protegidas, y que en definitiva generan el interés del visitante. Lo que se trata de definir es la aptitud de estos recursos para su aprovechamiento, es decir, si estarán disponibles o no para la visita, o uso público.

Una vez identificados los atractivos, es necesario evaluarlos de acuerdo a su atractividad. Existe una alternativa propuesta por Cárdenas Tabares (1999, p. 47.), en su

libro *Proyectos Turísticos*, en donde se les asignan jerarquías de mayor a menor. A saber:

Jerarquía 5: “Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes, cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico”.

Jerarquía 4: “Atractivo con rasgos excepcionales de un país, capaz de motivar una corriente de visitantes del mercado interno o externo, pero en menor porcentaje que la jerarquía 5, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos”.

Jerarquía 3: “Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales”.

Jerarquía 2: “Atractivos con méritos suficientes como para considerarlos importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico”.

Jerarquía 1: “Atractivos con méritos suficientes para considerarlos en las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquier de las unidades que integran el espacio turístico”.

Jerarquía 0: “Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 1, que es el umbral mínimo de jerarquización”.

De acuerdo a la atractividad del recurso turístico, el mismo va a motivar o no al turista a conocerlo. Tomando como referencia a Domínguez de Nakayama (1994), la motivación es el conjunto de elementos que va a determinar cuál va a ser el

comportamiento que va a tener el individuo respecto a un objeto, situación, o estímulo, exterior a él.

Las motivaciones de los turistas se pueden agrupar de la siguiente manera (Montaner Montejano, 1999):

- ✓ Motivaciones físicas: relacionada con el descanso físico, participación en deportes, recreación en las playas o en el campo, y otras motivaciones relacionadas directamente con la salud.
- ✓ Motivaciones culturales: Conocer todas las manifestación culturales y antropológicas relacionadas con la gastronomía, música, folklore, artesanías, etc. También se refiere al deseo de conocer otros países con otras culturas, desde el punto de vista histórico, monumental y artístico.
- ✓ Motivaciones sociales: deseo de conocer nuevas personas, visitar amigos o familiares.
- ✓ Motivaciones de cambio de actividad y de lugar geográfico: salir de la rutina y de la actividad cotidiana. Salir desde donde uno vive y desplazarse a nuevos lugares geográficos.
- ✓ Motivaciones de estatus y de prestigio: necesidades de ego y al desarrollo personal. El deseo de reconocimiento, atención, apreciación y buena reputación a través de los viajes.
- ✓ Motivaciones de diversión y esparcimiento: pueden ser actividades lúdicas: baile, práctica de un deporte, escuchar música, paseos, etc.

En el marco contextual, se ha hecho referencia a la convención sobre la “Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” que la Argentina adhiere por ley N° 21.836. Ésta establece en su artículo 1° y 2° las definiciones del patrimonio natural y cultural. A saber:

Artículo 1: “A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:

- los Monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- los Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Artículo 2: “A los efectos de la presente Convención se considerarán “patrimonio natural”:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.

Infraestructura y equipamiento

Se entiende por infraestructura al “conjunto de las instalaciones o equipamientos que son necesarios a la población para poder desarrollar actividades básicas. Así, puede materializarse en el mero transporte energético (agua, gas, electricidad, etc.) alcanzando la denominación de “red”, o facilitando el desarrollo de actividades humanas más allá del mero habitar, dentro de una determinación “dotacional”” (Viñals, 2002, p.169). Además, es posible agregar que la infraestructura vincula los asentamientos humanos y resuelve las necesidades interna de los mismos, para poder permitir la circulación de personas, mercaderías, fluidos, energía y noticias (Bonessi y Brugnoli, 2002).

Equipamiento: “Todas aquellas partes de la infraestructura que se dedican a prestar los servicios básicos” (Bonessi y Brugnoli, 2002, p. 94). Son ejemplos de equipamientos los alojamientos, restaurantes, baños y otros servicios tanto dentro como fuera del Área Protegida.

Servicios: “Atenciones prestadas específicamente a individuos o grupos de ellos, para facilitarles la realización de actividades de Uso Público. Suelen requerir el apoyo de instalaciones concretas, aunque en algunos casos puedan funcionar sin este requisito” (Viñals, 2002, p.169).

Instalaciones: “Las construcciones especiales destinadas específicamente a facilitar la práctica del turismo” (Bonessi y Brugnoli, 2002, p. 94). Son ejemplos de instalaciones, senderos, miradores, etc.

Planta turística: “Es el subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas y está integrado por dos elementos: el equipamiento y las instalaciones” (Glosario del Consejo Federal de Turismo de Argentina, 1999).

Corredor turístico: “(Subregión turística) es un espacio homogéneo, en el que por la cercana distancia de los atractivos y servicios se llega a una natural

complementariedad. Por lo general, se agrega que rutas troncales efectivizan su integración y la jerarquía de los atractivos y productos determinan el rango de convocatoria de dicho espacio. Por lo general, son integrados por Comarcas Turísticas” (Glosario del Consejo Federal de Turismo de Argentina, 1999).

Demanda turística

En la obra Introducción al Turismo (OMT, 1998, p.59) se ofrece una definición de demanda turística con connotaciones geográficas: “El número total de personas que viajan o desean viajar, para disfrutar de facilidades turísticas y de servicios en lugares distintos al lugar de trabajo y de residencia habitual”.

Visitante: “todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo” (OMT, 1998, p. 46).

Viajero: “cualquier persona que viaje entre dos o más países o entre dos o más localidades de su país de residencia habitual” (OMT, 1998, p. 46).

Es necesario, a los fines de identificar correctamente el perfil y demanda turística, llevar a cabo la segmentación de mercado, que de acuerdo a la OMT (1998) consiste en dividir el mercado total en sub-grupos, con el fin de ser más eficiente en la provisión de productos.

“Existen diferentes criterios de segmentación: *demográficos* (edad de consumidores, sexo, estilo de vida de las familias, ingresos, etc.); *geográficos* (nación, estados, regiones, ciudades, etc.); *psicológicos*, es decir, según comportamientos del consumidor (motivaciones para viajar, características del turista, necesidades y preferencias, etc.); *económicos*, etc.” (OMT, 1998, p. 286).

La finalidad es satisfacer las expectativas, desarrollando una gestión efectiva de flujos turísticos, que sea adecuada a las características diferenciales de cada uno de los perfiles de demanda.

Zonificación

El hecho de que exista la zonificación se produce porque hay un recurso frágil al que no podemos manejar, lo cual hace necesario zonificar bien el Área Protegida con el fin de ordenar mejor el uso y cumplir, de una manera más eficiente, con los objetivos de conservación. A continuación algunas definiciones.

“Herramienta básica para el manejo, a través de la cual se establecen las pautas de uso y protección para los distintos sectores de un área protegida. En el uso público, esta define la disponibilidad de cada zona para cada uso” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010). Estas zonas de manejo son subdivisiones de una unidad de conservación o parte de ella.

Por último, haciendo mención a la clasificación de zonas de manejo que aparecen en el libro *Uso Público en Áreas Protegidas* (2010), encontramos: zona intangible y zonas de uso público. Dentro de esta última encontramos: zona de uso público extensivo, zona de uso público intensivo, zona de uso especial, zona de aprovechamiento sostenible de recursos y zona de amortiguamiento.

Conservación

“Es el manejo del recurso de manera que se perpetúe, pero que al mismo tiempo produzca algo” (Enkerlin et al., 1997, cap. 12).

“Es una estrategia de manejo que comprende un conjunto de acciones tendientes a preservar, mantener y recuperar la biodiversidad y diversidad biótica, incluyendo los

valores escénicos, garantizando su persistencia a perpetuidad para beneficio de las generaciones actuales y futuras” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010, Prof. Marcos Martínez, Unidad N° 1).

Los objetivos de conservación fijados para el Área Protegida del Parque Provincial Ischigualasto, que aparecen en la Fase II del Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto, periodo 2005-2010, son siete. Cabe aclarar que son los mismos que para el Parque Nacional Talampaya, dado que se trata de un único Sitio de valor universal. Estos objetivos son:

1. Conservar la cuenca Ischigualasto-Villa Unión completa, y los procesos geológicos particulares que se desarrollan en ella.
2. Conservar y proteger yacimientos paleontológicos de relevancia mundial.
3. Conservar los procesos biológicos y los sitios críticos o biotipos particulares para las especies de valor especial.
4. Conservar una muestra representativa de la Provincia Biogeográfica del Monte, Prepuna y Chaco.
5. Conservar sitios de singular belleza escénica
6. Desarrollar programas de uso público (recreativos y educativos) tendientes a valorar y difundir los recursos naturales y culturales del área.
7. Contribuir al desarrollo socioeconómico de la Región, a través de una actividad turística sustentable, generadora de valor agregado.

Es necesario saber que cualquier actividad generará algún tipo de impacto sobre el entorno en el que se desarrolle. Se produce un impacto cuando una actividad causa una variación en el medio (Viñals, 2002). Éstos pueden ser positivos o negativos. Los negativos son producto de una mala planificación, y por ende, un mal aprovechamiento

de los recursos. Es por esto, que por medio de la planificación se busca minimizar al máximo estos impactos que se producen en los recursos.

Se entiende por impacto ambiental a “la modificación neta (positiva o negativa) de la calidad del ambiente natural (físico o biológico) y/o socio-cultural debido a una determinada acción o actividad” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

Los impactos del turismo se pueden clasificar en:

- ✓ Impactos económicos
- ✓ Impactos socio-culturales
- ✓ Impactos ambientales

En lo referido a impactos ambientales de un Área Protegida, es posible clasificarlos y analizarlos de la siguiente manera (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010):

- *Suelo*: “tiene dos propiedades esenciales: la textura y la estructura. El suelo en las AP está expuesto al pisoteo por las actividades pedestres y vehiculares. Esto genera compactación con pérdida de humedad y aireación y consecuentemente pérdida de la vegetación, los senderos y caminos son desforestados para su uso, pero en realidad es el paso continuo quien genera la pérdida de la vegetación”.
- *Vegetación*: “las características impactadas son el volumen, la composición y el daño de individuos arbóreos. Estos también impactan sobre la composición a través de las nuevas condiciones de ambiente que se producen modificando la capacidad reproductiva. El daño de individuos se constata más sobre áreas de acampe”.
- *Vida silvestre*: “la fauna tiene diferentes niveles de tolerancia, que a su vez dependen de factores de stress (ej. Alimentación). Los impactos son

Directos (caza) e Indirectos (hábitat), a su vez pueden ser Selectivos (caza, pesca) o No Selectivos (camping, trekking, picnic). La caza interfiere también indirectamente sobre otras especies”.

- *Agua*: “las actividades turísticas en las AP afectan el agua en: temperatura, nutrientes (eutrofización), patógenos (heces) y turbidez”.

Factores que afectan los impactos:

- Resistencia de la vegetación
- Características del suelo (textura y estructura)
- Topografía (pendientes y accidentes)
- Características del ecosistema (diferentes composiciones)
- Estacionalidad anual
- Vulnerabilidad a los disturbios

Por todo lo analizado, es necesario interiorizarse sobre la existencia de éstos impactos y minimizarlos lo máximo posible. Para alcanzar este fin, se realizan estudios e informes ambientales que son “aquellos estudios que se desarrollan para evaluar la factibilidad y conveniencia de ejecutar obras o actividades; minimizar los impactos ambientales negativos que ellas provoquen y prevenir aquellos que pudieran darse” (Materia Uso Público en Áreas Protegidas, 2010).

Programas de Uso Público

Los programas de uso público son claves para la implementación de los objetivos específicos del plan. De acuerdo al material bibliográfico de la materia Uso Público en Área Protegida (2010), entre los subprogramas considerados para la estructuración del Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto se encuentran los siguientes:

Subprograma de recreación y turismo

- ✓ Desarrollo de la planta turística e infraestructura / actividades relacionadas con la ejecución de obras nuevas para el visitante y su mantenimiento.
- ✓ Promoción: incluye las estrategias para la participación de instituciones vinculadas al área protegida, secretarías de turismo, agencias, operadores, etc.
- ✓ Actividades y servicios turísticos: comprende el desarrollo de proyectos de servicios turísticos y actividades de recreación, su fiscalización y la regulación.
- ✓ Prevención y seguridad para los visitantes: comprende el desarrollo de acciones necesarias para prevenir riesgos y para intervenir en catástrofes y accidentes.

Subprograma de interpretación, educación ambiental y difusión

- Debe difundir la importancia del área protegida y los objetivos de conservación, tanto entre los visitantes como entre los residentes locales.
- Involucrar al visitante en la conservación.
- Estimular interés por el área protegida.
- ✓ Contiene: Puesta en valor del patrimonio natural y cultural
 - a) Proyectos de puesta en valor
 - b) Desarrollo de materiales educativos
 - c) Proyectos para desarrollar con las comunidades vinculadas
- ✓ Formación y capacitación de recursos humanos

Subprograma de investigación y monitoreo

Se tiene por objetivo investigar el perfil del visitante, conocer datos que permitan evaluar los impactos, evaluar la calidad de los servicios, la capacidad de carga, etc.

A continuación, algunos conceptos para entender mejor algunas clasificaciones del Programa de Uso Público:

Educación ambiental: “Irán dirigidos a la obtención de sensibilización, concientización y cultura ambiental, a través del conocimiento del estudio del medio natural y su problemática” (Viñals, 2002, p.155). Estos programas están destinados tanto a los visitantes como a las comunidades locales, estudiantes y escolares. La finalidad es concientizar y crear algún cambio de actitud.

Interpretación ambiental:”Constituye una actividad recreativa de tipo educativa enmarcadas en las actividades que desarrolla el ecoturismo, su objetivo es revelar significados o interrelaciones, elementos y procesos de la naturaleza, considerándola como un excelente “laboratorio vivo” donde aprender a través de experiencias en directo” (Viñals, 2002, p.156).

Información: “Están dirigidos a atender al público en general, sobre cuestiones referidas a los programas y actividades que se desarrollan en el espacio natural. Estos programas se basan en el diseño de los materiales necesarios (guías, folletos informativos, planos, etc.) para que el visitante tenga información suficiente sobre el lugar: los equipamientos y los recursos disponibles” (Viñals, 2002, p. 160-161).

Formación: “Se pretende formar y capacitar (principalmente a los gestores de espacios naturales y actores locales), sobre la realidad medioambiental, la conservación, y el manejo del espacio...” (Viñals, 2002, p. 157).

Marco metodológico

En esta etapa del proyecto fue necesario desarrollar un esquema o marco metodológico, lo que implicó la selección de técnicas a utilizar para abordar el proyecto. A continuación se procederá a explicar cómo se aplicaron los mismos en relación a los objetivos particulares del presente trabajo.

Se comenzó identificando claramente el marco regional que comprende el actual trabajo, con el fin de introducir geográficamente al lector para que identifique sin dificultad alguna la zona a trabajar. Para cumplir con esta finalidad, se procedió a la búsqueda de mapas para tener una representación gráfica de la zona, con su respectiva ubicación y coordenadas, al mismo tiempo que se realizó una búsqueda de información secundaria (internet, datos bibliográficos, entre otros), con el fin de exponer una breve reseña de estas áreas de influencia y la explicación del por qué se integran al Sitio Ischigualasto - Talampaya.

Objetivo N° 1: Identificar los recursos naturales y culturales tanto del Parque Provincial Ischigualasto como de la zona, incluyendo el Parque Nacional Talampaya y otros vinculados, evaluando principalmente su atraktividad y fragilidad.

Con la finalidad de identificar los recursos naturales y culturales, se consultó a fuentes de información secundarias (Planes de Manejo Fase II y Planes de Uso Público, Parque Provincial Ischigualasto y Parque Nacional Talampaya). A su vez, se realizó una entrevista a Ariel Erizondo (Guía de turismo del Parque Provincial Ischigualasto), al ser éste una persona que posee conocimientos únicos sobre el Parque. La misma tuvo lugar en las instalaciones del Parque sanjuanino, el día 21 de septiembre del 2011 (Ver Anexo

Nº 6). Por último, se recurrió a una verificación a campo (observación directa) como técnica de recolección de datos. Ésta se realizó por dos razones: por un lado con el motivo de ampliar la información existente y segundo, para comprobar y confirmar lo dicho por el entrevistado.

Luego de contar con toda la información, se procedió a un análisis y evaluación de los mismos para extraer conclusiones e identificar su estado de conservación, fragilidad, restricciones, etc, y así determinar cuáles son aplicables al Plan.

Objetivo N° 2: Determinar y evaluar la infraestructura y equipamiento existente tanto del parque provincial como del área turística de influencia.

Para realizar el relevamiento de infraestructura y equipamiento, los métodos de recolección de datos empleados fueron: fuentes secundarias (registros hoteleros, turísticos y Planes de Uso Público tanto de Talampaya como de Ischigualasto), y entrevistas y charlas con informantes calificados. Además esta información fue ampliada a través de un reconocimiento de evaluación de instalaciones, como así también verificación a campo (observación directa). Esta última, se llevo a cabo en el marco de una visita al Parque Provincial Ischigualasto (unidad de análisis), el día 21 de septiembre del 2011 y se extendió desde las 9:40 AM a las 16:00 PM. Los datos recabados fueron significativos para ésta etapa, y para el trabajo en general. Llevar adelante esta técnica, ha hecho posible tener un contacto directo con el campo de estudio y vivenciar los hechos desde un punto de vista personal.

Con respecto a las charlas y entrevistas, las mismas se llevaron a cabo para esclarecer algunas situaciones referidas a que los planes de Uso Público se encontraban

en parte desactualizados, por lo que se tomó la decisión de reunirse con personas con influencia directa en el manejo del Parque y actualizarlos conjuntamente. Además, es necesario destacar que la información obtenida de éstos informantes fue muy enriquecedora, dado que conocen la realidad del Parque, además de ser las más idóneas para la tarea perseguida. A su vez, éstas entrevistas, no solo valieron para desarrollar este objetivo, sino para otras partes del trabajo en general.

Se llevaron a cabo tres entrevistas (ver Anexo N° 6): la primera a Raúl Romarión (Jefe de Promoción y Turismo del Parque Provincial Ischigualasto), el día 17 de septiembre del 2011. La segunda a Ariel Erizondo (Guía de turismo del Parque Ischigualasto), realizada el día 21 de septiembre del 2001. Y por último, la tercera entrevista fue efectuada a Pedro Díaz (Jefe de Guardaparques Parque Provincial Ischigualasto), el día 18 de Octubre del 2011. La primera entrevista fue perpetrada vía mail, ya que esta persona reside en la Ciudad de San Juan. Las otras dos, se efectuaron de manera personal en las instalaciones del Parque. Los tres se mostraron muy gentiles y predispuestos en contestar todas las preguntas elaboradas, colaborando enormemente al cumplimiento de mis expectativas.

A su vez, con la finalidad de obtener información precisa de las zonas de influencia fuera del área protegida, se contactó a distintas personas que aportaron al trabajo datos significativos para poder llevar a cabo esta etapa. A saber: Gastón Carrizo (Licenciado en Turismo y Asesor Turístico de Valle Fértil), Jorge Alberto Blanco (Guardaparque Parque Nacional Talampaya), Adriana Orlando (Guardaparque Parque Nacional Talampaya), Paula Cadaveira (Encargada del área de comunidad y pobladores del PNT), y a Javier Reinoso (en esos días, desempeñándose como director de turismo de la Municipalidad del Departamento Coronel Felipe Varela). Los encuentros tuvieron lugar en la oficina de informes de Valle Fértil, en el caso de Gastón Carrizo, en la

Dirección de Turismo de Villa Unión, en el caso de Javier Reinoso, y en la Intendencia del Parque Nacional Talampaya (Villa Unión), con el resto de las personas que intervinieron.

Es necesario aclarar que en equipamientos, además de alojamientos hoteleros y extra-hoteleros, se relevó todo el rubro gastronómico (restaurantes, confitería, etc.). Las fichas de relevamiento utilizadas fueron las sugeridas en el libro de Producto Turístico 1, de Fernando Bonessi y María Alejandra Brugnoli, y en algunos casos las mismas fueron modificadas a criterio del autor del presente trabajo, al entender que no todos los ítems sugeridos son necesarios.

Ahora bien, en cuanto a infraestructura, se procedió a relevar la red vial, los desagües, la energía y las comunicaciones tanto dentro como fuera del área protegida.

Los parámetros geográficos del relevamiento comprendieron ambos Parques, además de las localidades de Villa Unión y San Agustín del Valle Fértil, al ser considerados zonas que forman parte del mismo corredor turístico. Es decir, se examinó toda la infraestructura y equipamiento, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas por dos razones principales, a saber: primero, la existencia de innumerable cantidad de fuentes disponibles de las cuales es posible extraer datos secundarios, y segundo, la zona a relevar no podría calificarse como extensa, por lo que fue factible llevar a cabo un relevamiento completo. Una vez relevada toda el área, se analizó y evaluó toda la información con el fin de obtener datos concretos y extraer conclusiones.

Por último, cabe mencionar que las fichas de relevamiento utilizadas, señaladas *ut supra*, fueron complementadas con la clasificación de infraestructura que aparece en la materia Uso Público en Áreas Protegidas, Prof. Marcos Martínez. A saber:

Infraestructura (dentro y fuera del área protegida)

- Equipamiento (alojamiento, gastronomía, etc.)
- Instalaciones (senderos, miradores, etc.)
- Actividades turísticas (actuales)
- Educación ambiental (identificación de los temas principales del área protegida)
- Interpretación (cartelería, centros de informes, publicaciones, senderos de interpretación, otros)
- Extensión (programas existentes y ejecutores)

Objetivo N° 3: Identificar la demanda que ingresa al área turística y que se integra a los diferentes circuitos turísticos vinculados de la Provincia de La Rioja.

Para el relevamiento de la demanda, se contactó por un lado, a Christian Brower de Konning (Gerente de Rolling Travel, actual concesionario del Cañón de Talampaya), quien colaboró con estadísticas de visitantes del Parque Provincial Ischigualasto, y por otro lado, al Intendente del Parque Nacional Talampaya, Darío Ramírez, el cual muy amablemente proporcionó datos sobre registros de ingreso al Parque Nacional Talampaya (Ver Anexo N° 5).

Además, durante el mes de Julio del 2011, se llevaron a cabo, en el Parque Nacional Talampaya, encuestas (ver Anexo N°5), las cuales fueron respondidas por 385 visitantes, con el fin de conocer con mayor profundidad el perfil de los turistas que ingresaron al Parque, y la experiencia y satisfacción de éstos en la visita. La encuesta fue proporcionada por Jorge Alberto Blanco (Guardaparque del PNT).

El fin último de este relevamiento fue contar con información que permita conocer con mayor certeza las características y perfiles de los visitantes de ambos Parques, como así también expectativas de los mismos, niveles de satisfacción, afluencia turística, tendencias, entre otros datos, para luego contar con una mayor idea de las actividades necesarias para satisfacer esa demanda y cotejarla con la oferta existente.

Objetivo N° 4: Establecer un diagnóstico del Parque Provincial Ischigualasto, referido principalmente a las condiciones generales, uso público histórico, uso público regional y zonificación.

El método de recolección de datos se llevó a cabo a través de búsqueda en fuentes de datos secundarios, más precisamente en los Planes de Manejo y de Uso Público de los Parques Ischigualasto y Talampaya.

Lo que se indagó fue mostrar las características generales de los Parques, como la ubicación, cualidades geográficas, climáticas, aspectos naturales etc. y todas aquellas características que sean de importancia para el presente trabajo. Además, se recolectó información sobre el uso histórico y actual del Parque Provincial Ischigualasto, el Uso Público regional y su zonificación.

Posteriormente, y contando con toda la información recabada, mediante los diferentes métodos de recolección de datos aplicados en la presente labor, y conociendo con mayor evidencia la realidad del Parque Provincial Ischigualasto, se logró identificar y analizar los distintos problemas con que cuentan los Parques, y elaborar un diagnóstico sobre la situación real de Ischigualasto. Esto último sirvió de fundamento del Plan.

Por último, y en base al análisis de la información y conclusiones obtenidas de esta etapa metodológica, se estableció una etapa estratégica, con objetivos y acciones específicas, para poder de esta manera desarrollar cada uno de los subprogramas que incluye Plan. Éstos últimos son: Subprograma Ente Mixto Interprovincial; Subprograma de Recreación y Turismo; Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión, y un subprograma de Investigación y Monitoreo.

Marco contextual

A fin de ofrecerle al lector una mayor comprensión del contenido del trabajo, y para facilitar una mejor planificación del mismo, es necesario establecer las diferencias tanto en el orden jurídico como así también en el manejo entre el Parque Provincial Ischigualasto y el Parque Nacional Talampaya.

Como se ha comentado en la etapa introductoria, en el año 2000, la UNESCO declara en conjunto el Sitio Ischigualasto - Talampaya, “Patrimonio Natural de la Humanidad”, conformando ambos Parques una sola unidad de conservación. La característica particular de estos dos Parques es la jurisdicción de cada área protegida y por ende sus distintas administraciones, siendo uno provincial (Ischigualasto) y el otro nacional (Talampaya).

El Parque Nacional Talampaya se encuentra dentro de la clasificación de áreas protegidas nacionales (ver clasificación de las áreas protegidas Anexo 1). Es decir, es un área de jurisdicción nacional, creada por ley, expresamente transferida por la provincia y administrada bajo el Régimen de la ley N° 22.351. El 11 de junio de 1997, se crea el Parque Nacional Talampaya al aceptar el Estado Nacional, mediante la Ley N° 24.846 el dominio y la jurisdicción de las tierras cedidas por la Provincia de La Rioja y que anteriormente correspondieran al Parque Provincial Talampaya. Por lo tanto, Talampaya es de dominio público y de jurisdicción nacional, y la responsabilidad del manejo y administración del área corresponde a la Administración de Parques Nacionales. Este último es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaria de Turismo del Ministerio de Turismo.

La ley 22.351, en su artículo 4° establece: “Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan para atractivo en belleza escénica o interés científico, las que serán mantenidas

sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer Seguridad Nacional. En ellos está prohibido toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación”. En cuanto al dominio, el mismo es público. Esto queda claro en su Artículo 2º: “Las tierras fiscales existentes en los Parques Nacionales y Monumentos Naturales, son del dominio público nacional...”

En lo referido al Parque Provincial Ischigualasto, éste se encuentra dentro de la clasificación de áreas protegidas provinciales (ver clasificación de las áreas protegidas Anexo 1). Son aquellas áreas bajo la jurisdicción territorial de las provincias, creadas por norma provincial y cuyos recursos protegidos son administrados bajo los regímenes provinciales particulares.

Dada la belleza del paisaje, la riqueza existente en flora y fauna autóctona y la presencia de yacimientos fosilíferos de gran interés científico, el gobierno de San Juan, en el año 1971 lo declara Parque Provincial, por Ley Provincial Nª 3666/71, con el objeto primordial de proteger y conservar toda el área que lo comprende. Esta declaración trajo aparejado por un lado, un considerable crecimiento de la actividad turística que se mantiene hasta la actualidad y por otro, la necesidad de dotar de infraestructura y de personal especializado para controlar, asistir y guiar a turistas que llegan hasta el lugar.

En 1973 se crea la Universidad Nacional de San Juan y desde ese año se ha encargado de llevar a cabo las investigaciones científicas en el Parque Provincial Ischigualasto, a través del Museo de Ciencias Naturales.

El 12 de Abril del 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan, sanciona la ley N° 7.474 (ver Anexo 2), que en su artículo primero habla sobre la

creación del ente autárquico Parque Provincial Ischigualasto, y especifica que su relación con el Poder Ejecutivo, se mantendrá a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente.

Esta ley se sancionó con la finalidad de poder cumplir con las pautas exigidas por la UNESCO, para mantener la categorización de “Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad”, que como se ha explicado en la etapa introductoria, estuvo a punto de perderla por incumplimientos en cuanto al cuidado y las tareas específicas que incluía el protocolo. Estas pautas se detallan en su artículo 2° (ver Anexo 2), que a continuación se hará un breve comentario a modo de síntesis. Entre las pautas más destacadas podemos mencionar a las que hacen referencia a la conservación del patrimonio natural, cultural y científico del Parque, siempre en concordancia con la legislación y políticas ambientales provinciales y con los planes de manejo existentes o futuros; la referida a la contemplación de las restricciones e incompatibilidades dispuestas por la ley Provincial N° 6.911, para las diferentes actividades y usos de los Parques Naturales; la de impulsar el conocimiento por medio de la difusión y promoción de los valores naturales y culturales del Parque; la de promover el crecimiento económico, social y cultural de las comunidades locales, garantizando la participación de las mismas en el proceso y desarrollo de las actividades de conservación; la de respetar y cumplir las disposiciones expresadas en los documentos de zonificación del Parque para el uso público para el Sitio Natural de Patrimonio Mundial Ischigualasto - Talampaya; entre otras.

Una ley Provincial importante a destacar, es la N°6.911 del año 1998 (ver Anexo 2), de Áreas Naturales Protegidas de la provincia de San Juan. A continuación se hará un breve comentario de la misma: los objetivos generales de esta ley son los de proteger, conservar, generar y promover el aprovechamiento sustentable de la Flora y

Fauna por un lado, como así también la creación, fiscalización y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas en todo el territorio de la Provincia de San Juan.

La ley dispone de restricciones e incompatibilidades para las diferentes actividades y usos de los Parques Naturales, como así también, establece las infracciones y penalidades a ser aplicadas en caso de existir infractores a las disposiciones que establece.

Dentro de las categorías de manejo contempladas por la ley, se encuentra específicamente la de los “Sitios de Patrimonio Mundial”, categoría en la que se inserta el Parque Ischigualasto. Asimismo declara de interés público la conservación y/o preservación de los ambientes naturales y sus recursos, ya que constituyen un patrimonio natural de fundamental valor cultural e importancia socio-económica.

Actualmente, tanto el Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto cuentan con planes de manejo y planes de uso público. Los planes de manejo del Parque Ischigualasto (Fase I y II) periodo 2005-2010, son un requerimiento de primer orden para la UNESCO, para garantizar la conservación de esta área protegida. Éstos, fueron elaborados por medio de talleres participativos con especialistas y diferentes sectores de la sociedad, los cuales tuvieron la oportunidad de participar en su proceso de planificación. En cuanto al Plan de Uso Público, Ischigualasto cuenta con uno, el cual fue elaborado por la Administración de Parques Nacionales en el año 2002, por lo que el mismo está desactualizado.

Por otro lado Talampaya también cuenta con sus planes de manejo Fase I y su actualización Fase II, y con un plan de uso público elaborado en el 2003 por la Administración de Parques Nacionales, y al igual que el del Parque Ischigualasto, el mismo se encuentra desactualizado. De todas formas, todos estos planes se tendrán en consideración como fuente de información secundaria para el presente trabajo.

Sitio Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocido mundialmente como UNESCO, es un organismo especializado de las Naciones Unidas, cuya misión consiste en “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información” (Recuperado de www.unesco.org).

La UNESCO otorga el título de “Patrimonio de la Humanidad” a aquellos Sitios que tienen un valor universal excepcional y que además cumplen con ciertos criterios de selección. El objetivo fundamental es contribuir a la preservación del sitio y al mismo tiempo otorgarle un reconocimiento a nivel mundial. Pero la relación que existe entre estos dos aspectos puede ser bastante compleja y problemática sino se prevén y controlan ciertas formas, dado que al tener un mayor reconocimiento, mayor va a ser el número personas que visiten el Sitio, por lo que se podrán generar mayores impactos negativos en el mismo. Para que no ocurra esto, se propone que además de cumplir con las pautas que establece la UNESCO, cada Sitio que integre la lista de Patrimonio de la Humanidad, elabore sus planes de manejo y de usos públicos, al mismo tiempo de que haya un compromiso serio por parte de sus respectivos órganos administrativos y la comunidad local para garantizar la protección del área.

La conferencia general de la UNESCO definió en su 17ª reunión, celebrada en París el 16 de noviembre de 1972, la convención sobre la “Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” (ley N° 21.836), que la Argentina adhiere desde 1978. A continuación y con motivo de entender la presente ley, se comentaran los artículos más relevantes (Recuperado de www.unesco.org):

Artículo 1° y 2°, esta convención define el patrimonio natural y cultural.

Artículo 8°, se crea el Comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural, denominado “el Comité del Patrimonio Mundial”, el cual está conformado por 21 miembros con el fin de reflejar de forma equilibrada las diferentes regiones y culturas del mundo.

Artículo 15°, se crea un Fondo para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, denominado “el Fondo del Patrimonio Mundial”.

Inciso 5° y 6°, fija las condiciones de asistencia y programas educativos.

Por último en el artículo 11°, cada estado presenta al Comité del Patrimonio Mundial un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista. El Comité establecerá, con el título de “Lista del patrimonio mundial”, una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural, tal como los definen los artículos 1 y 2 de la presente Convención, que considere que poseen un valor universal excepcional siguiendo los criterios que haya establecido.

A continuación se nombraran los atractivos más importantes que posee el Sitio Ischigualasto – Talampaya.

Por un lado, Ischigualasto posee un circuito principal y otros alternativos. Dentro del principal, es posible encontrar cinco estaciones, cada cual es identificada con un nombre que las caracteriza, motivadas por la imaginación del hombre:

- Primera estación: **El Gusano**
- Segunda estación: **Valle Pintado**
- Tercera estación: **Cancha de Bochas – La Esfinge**
- Cuarta estación: **Submarino**
- Quinta estación: **El Hongo**

Dentro de los circuitos alternativos del Parque, uno puede conocer el Cerro Morado, realizar el circuito en bicicletas de montaña, o aventurarse en la imperdible excursión con Luna Llena.

Por el lado de Talampaya, el visitante puede, además de conocer el Cañón de Talampaya y la Quebrada Don Eduardo, realizar cualquiera de los tres circuitos turísticos que el mismo ofrece. A saber:

Circuito 1

- Primera estación: **Petroglifos**
- Segunda estación: **Jardín Botánico**
- Tercera estación: **Rey Mago – La Catedral**
- Cuarta estación: **El Monje**

Circuito 2

- Quinta estación: **Los Cajones**

Circuito 3

- **Ciudad Perdida**
- **Cañón Arco Iris**

Para finalizar con el marco contextual, es necesario determinar el marco regional que comprende el presente trabajo, con su respectiva ubicación geográfica y accesos.

Ubicación geográfica y accesos

Comprende el marco regional el Sitio Ischigualasto - Talampaya, declarado en el año 2000 por la Unesco como “Patrimonio Natural de la Humanidad”, y su área de influencia.

El Parque Provincial Ischigualasto (Lat. 30°9'48.41"S Long. 67°50'34.60"O), se encuentra ubicado al noreste de la provincia de San Juan, en el Departamento Valle Fértil, y ocupa una reducida proporción de la cuenca geológica conocida como Cuenca Ischigualasto-Villa Unión. El Parque limita en parte con la provincia de La Rioja y tiene una extensión aproximada de 60 km. de largo por 15 de ancho.

Todo el Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad abarca una extensión de 278.000 hectáreas aproximadamente, en donde la superficie comprendida por el Parque Provincial Ischigualasto (62.916 hectáreas) es ampliamente menor a la del Parque Nacional Talampaya (215.000 hectáreas).

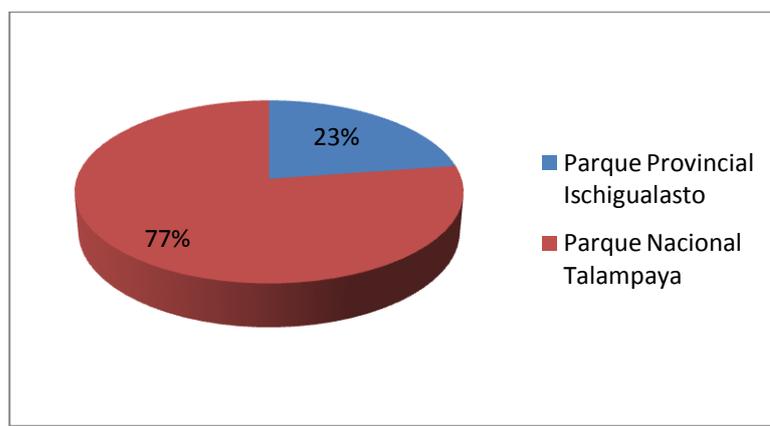


Figura 1. Comparación de superficies (en hectáreas)

Fuente: Elaboración propia

Para acceder al Parque Provincial Ischigualasto, solo es posible por medio de transporte terrestre. La ruta de acceso a la entrada del Parque es la Ruta Nacional N° 150, y a unos 20 km. aproximadamente empalma con la Ruta Provincial N° 510, la cual une la localidad de San Agustín del Valle Fértil con la provincia de La Rioja (ver figura 2).

Para acceder al Parque desde la ciudad de San Juan, primero se debe tomar la Ruta Nacional N° 141 (rumbo este) hasta su empalme con la Ruta Provincial N° 510 en

la localidad de Mayares. Luego seguir por la Ruta Provincial N° 510 (hacia el norte) pasando por San Agustín del Valle Fértil (cabecera del Departamento Valle Fértil), las localidades de Usno, Baldes del Rosario y Los Baldecitos, y finalmente empalmar con la Ruta Nacional N°150 para llegar a destino. En total, el Parque dista unos 328 Km. de la ciudad de San Juan, y desde San Agustín del Valle Fértil hasta el Parque, hay unos 80 km., siendo esta la última localidad provista de servicios y equipamiento necesarios para el turista. Los baldecitos es la última localidad antes de llegar al Parque (20 km.), pero ésta carece de equipamiento turístico adecuado.

Desde la provincia de La Rioja, es necesario tomar la Ruta Nacional N° 38 hasta la localidad de Patquía. En esta localidad se accede a la Ruta Nacional N° 150 hacia Los Baldecitos, y desde allí, como ya dijimos, al Parque son unos 20 km. También es posible llegar a Ischigualasto por la Ruta Nacional N° 76 desde la ciudad de Villa Unión y luego empalmar con la Ruta Nacional N° 150.

Al Parque Nacional Talampaya se accede desde La Rioja, por la Ruta Nacional N° 38, hasta la localidad de Patquía. Desde allí se debe tomar la Ruta Nacional N° 150 y empalmar finalmente con la Ruta Nacional N° 76. Esta ruta corta por el medio al Parque Nacional Talampaya, y en el km. 145 se encuentra el acceso al Cañón de Talampaya.

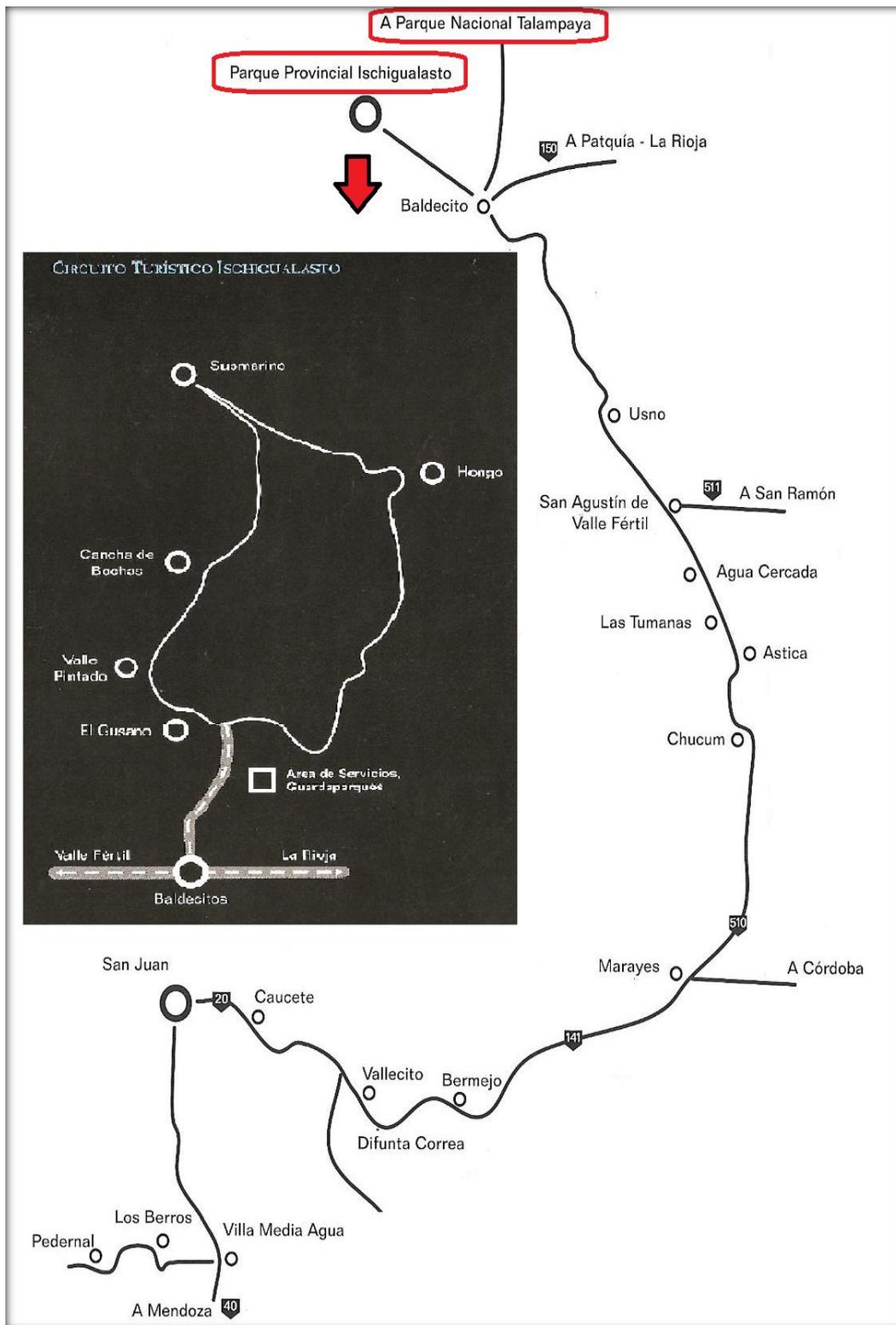


Figura 2. Rutas de acceso al Parque Provincial Ischigualasto

Fuente: Folleto Parque Ischigualasto



Figura 3. Cartografía del Sitio Patrimonio de la Humanidad

Fuente: www.talampaya.gov.ar

Las áreas de influencia de los Parques Ischigualasto y Talampaya

El Parque Provincial Ischigualasto, se encuentra ubicado en el Departamento de Valle Fértil, el cual se encuentra emplazado en el extremo noreste de la provincia de San Juan, a unos 328 km de la ciudad de San Juan. El departamento cuenta con una

población de 7.222 habitantes (datos del censo 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo). Entre las localidades de influencia del Parque tenemos Los Baldecitos, Baldes del Rosario, Usno y San Agustín del Valle Fértil. Esta última localidad es el principal centro turístico y cabecera del Departamento Valle Fértil (Lat. es 30°54'44.56"S y Long. 67°17'5.24"O). Cuenta con todo lo necesario para atender a los turistas que visitan el Parque, en lo referido a servicios, infraestructura y equipamiento, no así las otras localidades nombradas, las cuales carecen de equipamiento de atención al turista.

El Parque Nacional Talampaya se ubica al sudoeste de la provincia de La Rioja en los Departamentos Coronel Felipe Valera e Independencia. El área de influencia del Parque comprende los Departamentos Coronel Felipe Varela, Lamadrid y Vinchina. Estos contienen la ciudad de Villa Unión, la localidad de Pagancillo, Vinchina, Reserva Provincial Laguna Brava, Cuesta de Miranda, etc., los cuales conforman un corredor turístico con sitios de gran importancia. El límite norte del Parque dista 20 Km. de la localidad de Pagancillo y a 50 Km. de la Ciudad de Villa Unión. El límite sur dista 5 Km de la localidad de Baldecitos (San Juan).

El principal centro de servicios y apoyo del Parque Nacional Talampaya es la ciudad de Villa Unión (Lat. 29°19'1.55"S Long. 68°13'41.06"O), sede de la Intendencia de Parques Nacionales y residencia de los Guardaparques. Se encuentra ubicado en el Departamento Coronel Felipe Varela, el cual tiene una población de 9.648 habitantes (datos del censo 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo). La gente que ingresa a esta zona con motivo de visitar el Parque Nacional Talampaya, pernocta en Villa Unión, dado que es el centro poblacional que posee los servicios mínimos necesarios más cercanos a la unidad de conservación.

Los sitios nombrados comprenden el marco regional donde se pretende trabajar, ya que son parte del mismo corredor turístico y en donde los flujos turísticos se mueven en ambos sitios de manera consecutiva.

Además de visitar ambos Parques, los turistas tienden a conocer sitios de gran importancia turística ubicados en la zona, y que forman parte del mismo corredor turístico. El lado riojano cuenta con atractivos como ser la Reserva Provincial Laguna Brava, la Cuesta de Miranda, Cañón de Anchumbil, entre otros.

Laguna Brava se encuentra a tres horas aproximadamente de Villa Unión, en el noroeste de la provincia de La Rioja, y es un lugar de incomparable belleza paisajística, donde además, el recorrido hacia la laguna permite conocer la Quebrada de Troya y la multicolor Quebrada del Peñón, todo ubicado a una altura que oscila entre los 2500 y 4100 msnm. Por otro lado, la Cuesta de Miranda, ubicada sobre la Ruta Nacional N° 40, es una cuesta que no supera los 2000 metros de altura pero el paisaje es sorprendente, con miradores que permiten observar todos los fenómenos geológicos y la flora y fauna del lugar. El mismo se encuentra a unos 55 km. de la ciudad de Villa Unión y es uno de los paisajes más pintorescos que ofrece la provincia de La Rioja. Más cerca de Villa Unión, a unos 12 Km. precisamente, se encuentra el Cañón de Anchumbil, curioso cañadón convertido por la acción de la erosión, con fascinantes cuevas e interminables laberintos, donde además se puede apreciar petroglifos, pictografías y vestigios de la cultura diaguita.

Por el lado de San Juan, más precisamente al sur del Departamento de Valle Fértil, se puede conocer las localidades de Chucuma, Astica y los parajes de La Mesada y Las Tumanas. Estos lugares tienen un paisaje único e irrepetible, en donde además se pueden desarrollar diversas actividades como ser trekking, degustaciones de dulces y licores, ascenso a pequeños cerros, cabalgatas, etc. En la zona centro, compuesta por

San Agustín, la localidad de Usno, los parajes de la Majadita y Balde de Chilcas, se encuentra una propuesta paisajística sin igual, con circuitos turísticos culturales e históricos, donde se pueden apreciar vestigios de la cultura aborígen, arte rupestre, petroglifos, etc, se puede conocer el Dique San Agustín, además de realizar actividades como pesca, trekking, paseos a caballo, entro otros.

Análisis de resultados

Atractivos naturales y culturales Parque Provincial Ischigualasto

Desde el refugio para guardaparques, comienza el circuito principal del Parque. El mismo es de tierra, tiene una extensión de 40 Km. y demanda un tiempo de tres horas aproximadamente para recorrerlo. Como se ha hecho mención en el marco contextual, son cinco las estaciones que se visitan, las cuales representan los sectores más importantes de Ischigualasto.

Los turistas llegan en sus vehículos privados, y con éstos son acompañados por guías profesionales, que no solamente brindan las explicaciones respecto del sitio, sino también tiene la función de controlar la preservación y limpieza del lugar. Además del circuito principal, se ofrecen a los turistas distintos circuitos alternativos, como la caminata al Cerro Morado, conformando así la oferta turística del Parque Ischigualasto.

En general, el estado de conservación de los diferentes atractivos es bueno, pero al ser recursos frágiles, éstos se ven afectados por el suceso de diferentes agentes naturales, los cuales serán mencionados más adelante.

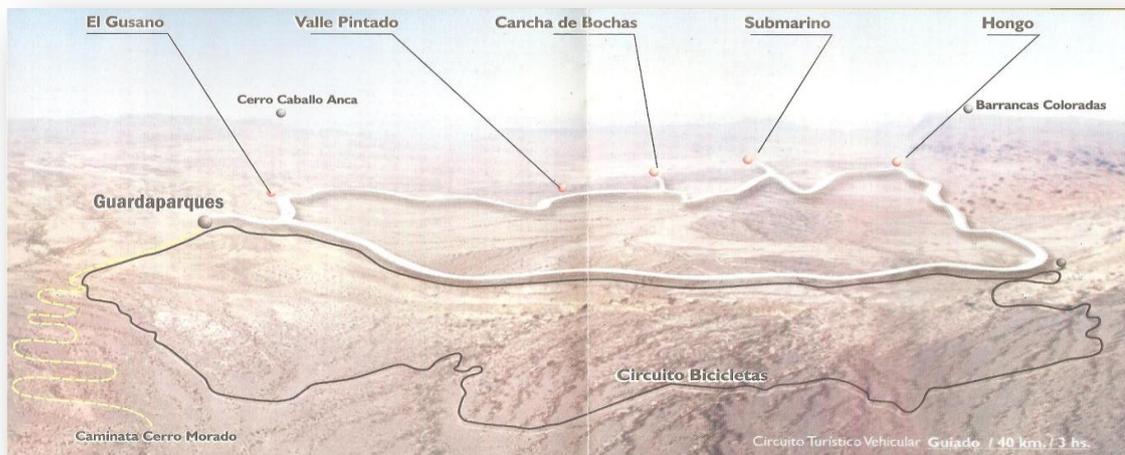


Figura 4. Circuitos Parque Provincial Ischigualasto

Fuente: Folleto Parque Ischigualasto

En lo referido a recursos culturales, y haciendo alusión a la Fase II del Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto (Periodo 2005-2010), a ellos se los pueden apreciar en diversos lugares que están vinculados generalmente con ríos y aguadas, restos de cerámica, material lítico y petroglifos que representan más de una cultura. También se presentan lo relativo al derrotero de los arrieros de vacunos a Chile. Esto ha dejado como testimonio la presencia de alojes, corrales, grabados de marcas de ganado y escritos en los bloques de rocas que se encuentran dispuestos en los lugares de tránsito a la vera de las sendas de los arrieros.

Además, como ya se ha comentado en la Introducción del trabajo, la fama que tiene el Parque Ischigualasto a nivel mundial, se debe a la gran cantidad de restos fósiles que yacen desde el periodo triásico de la Era Secundaria. La muestra del Museo de Ciencias Naturales (centro de interpretación) en el Parque Ischigualasto, tiene por objeto mostrar los aspectos paleontológicos de Ischigualasto. Esta exhibición llena un gran vacío que había en ese aspecto, ya que actualmente los turistas pueden apreciar el valor paleontológico del Parque, y que es en definitiva lo que motivó a la UNESCO a declarar este Parque como Sitio Patrimonio de la Humanidad.

Atractivos naturales y culturales Parque Nacional Talampaya

Los principales atractivos turísticos, detallados dentro de los tres diferentes circuitos que ofrece el Parque, se los puede visualizar en el marco contextual del presente trabajo. Su estado de conservación es en general bueno, salvo algunas excepciones que se comentarán más adelante.

En relación a los recursos culturales de Talampaya, y tomando como referencia a lo escrito en la Fase II del Plan de Manejo del Parque Nacional Talampaya (Periodo 2005-2010), es posible mencionar como principal recurso cultural el arte rupestre, que

consiste en diversos conjuntos de grabados o petroglifos ejecutados sobre las superficies lisas de las paredes y bloques rocosos. Algunos de los vestigios arqueológicos de Talampaya son: bloques con morteros, recintos y diversos artefactos realizados en madera, lana, cuero y fibras vegetales. El Parque Nacional Talampaya puede dividirse en cuatro sectores en función de las localizaciones con arte rupestre. A saber:

- Sector I: “Puerta de Talampaya” (acceso al Valle). Grabados figurativos y abstractos en 400 m. de extensión. Su estado de conservación es bueno.
- Sector II: (Aguas arriba a 1 km. del sector I). Grabados sobre dos grandes rocas, antropomorfos, zoomorfos y abstracto.
- Sector III: “El Bosquecillo”. Grabados geométricos y un antropomorfo sobre un cuadrúpedo. Siete morteros. Su estado de conservación es bueno.
- Sector IV: “Los Pizarrones” (a 14 km. de la puerta). Panel grabado de 14,50 metros de largo y 1 metro de altura. Motivos figurativos y abstractos. Estado de conservación regular.

En cuanto al estado de conservación de los grabados y sus soportes rocosos es variable, dependiendo del sector del que se trate. Aquél es principalmente el resultado de la acción de los agentes naturales. Se verifican grabados de figuras, o graffitis, que pueden llegar a confundirse con una representación prehistórica. Asimismo, hay recursos que no han sido valorados hasta el momento, los cuales están expuesto al pisoteo de los visitantes que inadvertidamente caminan sobre ellos. En cuanto a su protección, por ejemplo en el sector I, presenta un acondicionamiento de resguardo consistente en un cerco rustico de doble palo, cuyas uniones se encuentran aseguradas con alambre (Fase II Plan de Manejo del Parque Nacional Talampaya. Periodo 2005-2010).

Los atractivos anteriormente nombrados, tanto del Parque Nacional Talampaya como de Ischigualasto, se los puede clasificar dentro de la “jerarquía 5”, propuesta por Fabio Cárdenas Tabares, dado que son excepcionales y de gran significación a nivel internacional, capaces de motivar grandes corrientes de visitantes. Todos estos recursos tienen un alto grado de fragilidad, siendo afectados principalmente por la erosión del viento, en mayor medida, y las lluvias y movimientos sísmicos, en menor medida.

En Ischigualasto, el clima tiene un papel importante en estas atracciones, puesto que por ejemplo, las geoformas, como sucedió con El Gusano, han ido cambiando y perdiendo su formato original como consecuencia principalmente de la erosión eólica. En muchos otros casos, esta erosión hizo que las geoformas desaparezcan, como sucedió con aquella famosa denominada Lámpara de Aladino. A su vez, El Hongo y El Submarino se encuentran en peligro por las condiciones de estabilidad físicas que presentan, ocasionadas por la erosión hídrica y eólica. El Hongo tiene una significativa inclinación hacia el sector norte, y este se ve amenazado fundamentalmente por los movimientos sísmicos en la zona, lo que lo hace aun más vulnerable.

En el caso de Talampaya, en la estación del Jardín Botánico, el estado de la vegetación es bueno, no así el estado de los recursos culturales, cuyo grado de conservación es regular, dado que los petroglifos fueron deteriorados antes de la creación del Parque Nacional. De acuerdo al Plan de Uso Público de Talampaya (2003), el estado de conservación del atractivo Los Pizarrones es regular, debido a la alta fragilidad del atractivo ocasionado por la erosión del río y el viento, poniendo en riesgo los petroglifos. Se tuvieron que tomar medidas de conservación que llevaron a clausurar la actividad por razones de fragilidad. También estas medidas se observan en el resto del circuito N° 2 a Los Cajones, donde se ha tomado la medida de suspender por diez días la actividad, en caso de lluvias y/o temblores.

Como se mencionó en el marco teórico, referido a la conservación, los objetivos fijados para ambos Parques son los mismos, ya que se trata de un único sitio de valor universal. El Parque Nacional Talampaya, tiene la característica de que el ingreso a todos los circuitos, siempre debe ser acompañado por un guía. Esto se debe a que los recursos a conservar son de extrema fragilidad, a causa de ello, no es posible circular, si no es por los circuitos establecidos. Este criterio también es compartido por Ischigualasto, ya que el tipo de manejo con el visitante en este aspecto es el mismo.

Por último, es necesario comentar la opinión recabada por uno de los entrevistados, Ariel Erizando, la cual se encuentra relacionados con este punto. Por un lado, y haciendo referencia a la modalidad del recorrido del circuito principal, comentó que la misma no afecta los atractivos, pero señaló como un grave inconveniente a la falta de control en cuanto al vandalismo, lo cual si afecta la integridad de los diferentes recursos existentes en el Parque Ischigualasto.

Por otro lado, y en relación a los estudios de capacidad de carga, comentó que hasta el momento no se encuentra determinada una cantidad máxima de turistas que puedan visitar simultáneamente los distintos atractivos del Parque, provocando en temporada alta una gran acumulación de personas por grupo, lo que obviamente repercute negativamente en los atractivos y en la calidad de la visita.

Cabe aclarar que todos los problemas nombrados, serán tenidos en cuenta para el desarrollo de cada uno de los programas que incluye el Plan.

Como se ha hecho mención en la etapa metodológica, se procedió a relevar toda la infraestructura y equipamiento, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. Éstas incluyeron las localidades de Villa Unión y San Agustín del Valle Fértil. Además, éste relevamiento se complementó con información sobre instalaciones, actividades turísticas, temas principales sobre educación ambiental, interpretación y extensión, tanto del Parque Provincial Ischigualasto como del Parque Nacional Talampaya.

De lo indicado anteriormente, se comenzó identificando primero lo relativo al Parque Ischigualasto y su área de influencia, para luego continuar con Talampaya. Y por último, una vez concluido el relevamiento, se analizó la información recabada de ambos.

Parque Provincial Ischigualasto

❖ Infraestructura y equipamiento dentro y fuera del área protegida

Los datos que se refieren a continuación fueron extraídos del Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto (2002). Este Plan cuenta con información expresada en tablas, las cuales han sido actualizadas conjuntamente con Ariel Erizondo (Guía del Parque) y Pedro Díaz (Jefe de Guardaparques) en el marco de una visita realizada al Parque. Los datos extraídos se refieren a la infraestructura, equipamiento, instalaciones, actividades turísticas, educación ambiental, interpretación y extensión dentro del área protegida.

A su vez, fuera del área protegida, se relevaron los datos de infraestructura y equipamiento, principalmente de San Agustín del Valle Fértil, con la colaboración de Gastón Carrizo (Licenciado en Turismo – Asesor turístico) (Ver Anexo 3), quien aportó para este trabajo datos de equipamiento de San Agustín.

Tabla 1.*Infraestructura dentro del área protegida*

Categoría	Tipo	Descripción	Característica principal	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Transporte	Terrestre	Acceso al Parque	Asfaltado	Bueno
		Camino vehicular	Circuito interno vehicular de una sola mano de 42 Km. que recorre los diferentes atractivos del Parque	Regular. Dificultades, en épocas de lluvias, para el tránsito en las áreas de suelo arcilloso y cruce de ríos
2. Comunicaciones	2.1 Telefónicas	Tel. de línea con conexión mono canal	Ubicado en la base de guardaparques. Alimentado con energía eléctrica	Regular
	2.2 Equipo VHS	1 base y 8 Handy	La base está ubicada en la casa de guardaparques y los Handys son de uso para guardaparques y guías	Regular. La cantidad de Handys son insuficientes
	2.3 Internet	Cuatro computadoras conectadas a internet	Se la utilizan de manera gratuita y están ubicadas en la sala de recepción. También hay wi-fi.	Bueno
3. Sanidad	3.1 Red de agua	Cañerías del complejo	Sistema de alimentación a la confitería y casa de guardaparques	Regular. Cañería antigua con depósitos de sales
	3.2 Red de desagües cloacales	Los afluentes cloacales se vuelcan a una planta de tratamiento modular	Es una planta mecánica modular con destino a tratamiento de efluentes cloacales para hacer forestación.	Regular. La planta funciona deficientemente y los efluentes se vuelcan sin tratar completamente.
	3.3 Recolección de basura	Se tiene un convenio con la Municipalidad de Valle Fértil	Se traslada y deposita semanalmente en el vertedero de San Agustín del Valle Fértil	Bueno

4. Energía	4.1 Red eléctrica	Conectado a través de una línea de media tensión con origen en Valle Fértil, donde se genera con una usina térmica.	Actualmente se está construyendo una línea en 132KV con origen en Huaco, para de esta forma conectarla al sistema Nacional.	Bueno
		Cableado del complejo	Subterráneo	Bueno
	4.2 Energía alternativa	Panel solar	Funciona en la casa de guardaparques. Alimenta a la radio. Es de propiedad del Parque.	Actualmente sin uso

Tabla 2.

Infraestructura fuera del área protegida

Categoría	Tipo	Descripción	Característica principal	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Vías de comunicación	1.1 Terrestre	Ruta Provincial 510 y Nacional 150	Asfaltado desde el 2004	Bueno
2. Comunicaciones	2.1 Postales/correo	Si se posee		Bueno
	2.2 Telefonía celular	El valle tiene señal en Villa San Agustín	A un radio de 10 km, y al sur, unos 5 km. El resto del Dpto. no tiene señal.	Regular
	2.3 Telefónicas	Dos locutorios y telefonía pública		Problemas de atención al público, ya que tienen horarios restringidos.
	2.4 Internet	Internet con wi-fi	Se habilitará un radio de 400 metros para tener conexión a wi-fi.	Bueno
3. Sanidad	3.1 Red de agua	Planta de tratamiento Municipal		Bueno

	3.2 Red de desagües	Pozo negro		
	3.3 Recolección de basura	A través del Municipio		Bueno
	3.4 Salud	Un hospital público, dispensario.	Se encuentra remodelado.	Regular. Falta de insumos
4. Energía	4.1 Red eléctrica	A través de usina	Se dejará de usar la usina, dado que hay empresa trabajando en interconectar con la red nacional.	
	4.2 Combustible	Una estación de servicio		Regular.
5 Gas	5.1 Gas Natural	No posee		
6. Seguridad	6.1 Policía	Policía Provincial	Escaso personal. Si bien desde el 2002 el número subió, en relación a la población actual, éste es insuficiente.	Reforzar el personal del puesto policial de Baldecitos
7. Servicios	7.1 Gomería	Cinco gomerías		
	7.2 Bancos, cajeros automáticos y casa de cambio	Banco San Juan. Y Banco Nación (móvil).	Este Banco Nación móvil, se encuentra en San Agustín dos veces por semana.	
	7.3 Farmacias	Una farmacia		
	7.4 Taller mecánico	Diez talleres		
	7.5 Agencias de viajes	Dos: Turismo Vesa y Paula Tour		
	7.6 Alquiler de bicicletas	Tres: Sendero tour, Euraptor Lunensis y Valle Aventura.		
	7.7 Servicio de información al turista	Oficina de informes (centro); Oficina de informes (terminal); Oficina de informes (Los Baldecitos); y en el mes de noviembre del 2011 se va a abrir un parador turístico que incluye oficina de informes en Chucuma.		

Las rutas de acceso al Parque se encuentran asfaltadas y en buen estado. A su vez, se observa y llama la atención, la carencia de un transporte público por el cual poder acceder al Parque sin necesidad de disponer de movilidad propia o tener que contratar excursiones.

Con respecto a las comunicaciones dentro del Parque, el entrevistado Raúl Romarión, aseguró que la misma es buena (equipos VHF), pero que es necesario mejorarla hacia afuera, ya que el teléfono semi-público tiene servicio deficiente y no se cuenta con antena para celulares. Por otro lado, el entrevistado destacó la modernidad y el buen equipamiento de los sanitarios, teniendo que mejorar el mantenimiento del mismo. Además explicó que el agua potable es un problema muy grave, teniendo que ser transportada de Valle Fértil a 80 Km. del lugar, lo que genera costos excesivos y condiciona el crecimiento en otras áreas.

Ahora bien, en cuanto a la atención médica, el Parque Ischigualasto no cuenta con un centro de asistencia sanitaria, teniendo que derivar, en caso de suceder alguna contingencia médica de urgencia, a los centros urbanos más cercanos (Valle Fértil o Villa Unión). Cabe aclarar que, en la entrevista efectuada a Ariel Erizondo, se destacó que a pesar de lo anteriormente expuesto, el Parque cuenta con medios de primeros auxilios, además de que todos los guías y guardaparques están debidamente capacitados para actuar en éstos supuestos. Además, agregó que se dispone del helicóptero de la provincia en caso de extrema gravedad.

Por último, en la última entrevista realizada a Pedro Díaz, surge que en lo referente a la red de desagües cloacales dentro del área protegida, se dispone de una planta de tratamiento, la cual no tiene mucha antigüedad, pero a pesar de ello no funciona correctamente. Por otro lado, en cuanto a la red eléctrica, actualmente no

existe ningún tipo de problema, pero en cuanto la misma se conecte a la red nacional, será más segura y eficaz.

Tabla 3.

Equipamiento dentro del área protegida

Categoría	Tipo	Descripción	Características	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Alojamiento	Campamento	Área de acampe	Agreste con sanitarios con duchas, agua fría/caliente, electricidad, tachos para hacer fuego.	Buen estado. Las comodidades son mínimas. Falta cartelera interpretativa/ educativa.
2. Alimentación	Restaurantes	Confitería Ischigualasto	Se ofrecen minutas. Se encuentra equipada con 16 mesas	Regular. Poca diversidad de alimentos y poca capacidad
3. Otros	Centro de interpretación	Apreciar proceso de extracción de fósiles, muestra de dinosaurios de Ischigualasto, además de aspectos de flora y fauna, historia científica del Parque, etc.	Visita guiada por especialistas del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de San Juan	Buen estado. Galpón de 50 x 10 metros aprox.

Tabla 4.*Equipamiento fuera del área protegida*

Categoría	Tipo	Nombre	Características	Estado conservación y/o mantenimiento
1. Alojamiento	1.1 Hoteles	Varios	(6) con un total de 185 plazas	Bueno
	1.2 Cabañas	Varias	(20) con un total de 529 plazas	Bueno
	1.3 Hostel	Varios	(2) con un total de 70 plazas	Bueno
	1.4 Hostal	Hostal del Cerro	(1)13 plazas	Bueno
	1.5 Hospedaje	Varios	(6) con un total de 183 plazas	Bueno
	1.6 Posadas	Varias	(2) con un total de 39 plazas	Bueno
	1.7 Apart hoteles	Varios	(4) con un total de 116 plazas	Bueno
	1.8 Departamentos	Varios	(8) con un total de 94 plazas	Bueno
	1.9 Camping	Varios	(7) con una capacidad de 370 carpas	Bueno. Con sanitarios, duchas, agua fría/caliente, electricidad, parrillas.
2. Alimentación	2.1 Restaurante/confitería	Cuenta con 16 establecimientos	Con una capacidad de cubiertos para 780 personas	Bueno
	2.2 Quioscos	Varios		Bueno
	2.3 Proveedurías	Varias		Bueno

Con respecto al equipamiento dentro del Parque, en lo que respecta a alojamiento, se cuenta con un área de acampe pero cuyos servicios son mínimos, aptos para una permanencia corta y poca presuntuosa. Se observa solamente un cartel para identificar el espacio de acampe, y como sucede en lo general del Parque no se observa existencia de cartelería para educar y concientizar a los turistas. En lo que atañe al aspecto de la alimentación, la confitería se encuentra concesionada, brindando un servicio deficiente con poca capacidad y variedad de platos. Aquí encontramos un aspecto que las visitas encuentran desfavorables. Resultaría enormemente positivo si el establecimiento ofreciera comidas más elaboradas y típicas de la región.

Refiriéndose a la categoría alojamiento fuera del área protegida, San Agustín del Valle Fértil cuenta con un total de 1228 plazas. Las áreas de camping, suman una capacidad total para 370 carpas. Asimismo se observa una gran cantidad de cabañas, con un nivel intermedio de calidad en construcción y servicios. Además los establecimientos hoteleros, presentan, en general, poca capacidad de alojamiento, lo que hace dificultoso la generación de visitas colectivas, caracterizándose Valle Fértil, por la recepción de viajeros individuales.

En cuanto al rubro alimentación, existen unos 16 lugares donde comer que, sumados todos, obtiene una capacidad de cubiertos para 780 personas. Además cuenta con quioscos y proveedurías donde poder comprar necesidades.

❖ **Instalaciones**

Tabla 5.

Instalaciones en Ischigualasto

Instalaciones	Ubicación	Características	Estado de conservación y/o mantenimiento
Sendero Cerro Morado	A 5 Km. de la recepción	Vistas panorámicas y observación de flora y fauna	Bueno. Bien delimitado y poca dificultad
Mirador El Gusano	A 1 Km. de la recepción	Vista de geoforma y observación de flora	Bueno
Mirador Valle Pintado	A 7 Km. de la recepción	Vista panorámica	Bueno
Sendero Cancha de Bochas	A 14 Km. de la recepción	Vista de geoformas	Bueno
Mirador El Submarino	A 18 Km. de la recepción	Vista panorámica	Bueno
Mirador El Hongo	A 24 Km. de la recepción	Vista panorámica	Bueno

En general los senderos se encuentran bien delimitados con piedras dispuestas una al lado de la otra formando un sendero, y el guía siempre advierte a los visitantes respetar las sendas indicadas. En la estación Valle Pintado, existe cierto riesgo, sobre todo de caídas, al sobrepasar los turistas los límites señalados. Además se observa falta de cartelería interpretativa/educativas en todas estas áreas, con el fin de tratar de involucrar al visitante en la conservación del área protegida. La cartelería que se observa es realizada con madera del lugar, indicando lugares, flora y fauna protegida.

❖ **Actividades turísticas**

Tabla 6.

Actividades turísticas en Ischigualasto

Actividades actuales	Datos sobre el servicio	Actividades Principales y complementarias	Duración y frecuencia	Tipo de infraestructura existente	Sitios y temporadas permitidas para su realización	Observaciones
Circuito vehicular	Vehículo particular	Único circuito de 40 Km. con 5 estaciones	3 hs. Frecuencia adaptada a la demanda.	Oficina de recepción, información y servicio de guías	Todo el año, excepto el 25 y 31 de diciembre.	No se permite el ingreso de colectivos de gran porte. Días de lluvia o zonda fuerte, no se realiza esta excursión.
Caminata al Cerro Morado	Caminata guiada	Sendero de 2,5 Km de extensión con un ascenso de 500 m. Se va en vehículo hasta la base.	3 hs. Frecuencia adaptada a la demanda	Oficina de recepción, información y servicio de guías	Todo el año, excepto el 25 y 31 de diciembre.	Sendero bien delimitado y de poca dificultad. Falta de cartelería interpretativa.
Circuito en bicicletas	Se dispone de 6 bicicletas de montaña	Circuito de aprox. 10 Km. de extensión, donde se recorre la base del Cerro Morado y el sector de "Las Loberías", además de observar la flora y fauna del lugar.	2 hs. Frecuencia adaptada a la demanda	Oficina de recepción, información y servicio de guías	Todo el año, excepto el 25 y 31 de diciembre.	Falta de señalización y cartelería interpretativa
Circuito con Luna Llena	Vehículo particular	Comprende la visita al circuito vehicular convencional, accediendo a las principales geoformas del Parque con luna llena.	2:30 hs. Frecuencia adaptada a la demanda	Oficina de recepción, información y servicio de guías	Todos los meses (días de luna llena) y dos días antes y dos días después de la misma.	
Centro de interpretación	Visita guiada	Apreciar la muestra de dinosaurios de Ischigualasto, además de aspectos de flora y fauna, historia científica, etc. Venta de merchandising	30 min. Una vez finalizado el circuito principal se visita el centro de interpretación.	Centro de Interpretación. Visita guiada por especialistas del Museo de Cs. Naturales de la Universidad Nacional de San Juan	Todo el año, excepto el 25 y 31 de diciembre.	Falta de folletería referida al centro de interpretación.

En la conversación entablada con Ariel Erizondo, guía del Parque, comentó que es una obligación el ingreso a todos los circuitos con guías autorizados, sin excepción. A su vez, todos los servicios turísticos son operados por guías, salvo la confitería que se encuentra concesionada. También se refirió a las tarifas que se aplican actualmente en el Parque, y comentaba que el costo de ingreso, mas la visita al circuito principal y la visita guiada al centro de interpretación, es de \$70 a extranjeros y \$35 a argentinos. Los circuitos alternativos, poseen un costo de \$40, y en este caso no se distingue entre nacionales y extranjeros. Por otro lado, Pedro Díaz, Jefe de guardaparque, explicaba que para cualquiera de los tres circuitos alternativos, además del costo del circuito, se debe reunir \$100 entre todos los que conforman el grupo, que irán destinados para el guía.

Referido a las excursiones del circuito principal, y por ser ésta la excursión más frecuente realizada por los turistas, es necesario aclarar ciertos puntos. El proceso de ingreso de la gente que visita el Parque comienza con el pago de una tarifa equivalente al derecho de entrada al mismo, luego se les toma algunos datos personales (los cuales son volcados en una ficha), y se les informa el horario en que va a comenzar la excursión. La misma es guiada por el personal del lugar, se lleva a cabo en forma de caravana y se perpetra con vehículos particulares de los mismos turistas. El guía se sube dentro del primer vehículo que encabeza la caravana, guiando así el resto de los vehículos. Ariel Erizondo, cuenta en forma confidencial que ocasionalmente surgen problemas con este método, ya que sucede que en algunas ocasiones los vehículos de los ingresantes se encuentran ocupados en su totalidad, por lo que el guía no tiene un espacio físico para llevar a cabo la excursión.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, es que hay días donde no se pueden realizar las excursiones dentro del Parque. Erizondo, explicó que esto se debe a dos factores principales: el viento (en mayor medida) y las lluvias. Cuando corre el viento

zonda (característico de la zona) las excursiones no se realizan, debido en primer término, a la falta de visibilidad. Con respecto a las lluvias, si bien son muy pocas las precipitaciones que se registran en el año, cuando llueve el terreno se vuelve muy blando y es posible que los autos se atasquen.

Con el fin de comprender mejor el recorrido del circuito principal, con sus tiempos y distancias, se ha llevado a cabo un relevamiento del mismo. A continuación se mostrará la tabla con los datos extraídos, para luego plasmar algunos comentarios que se tendrán en cuenta al momento de elaborar los distintos programas.

Tabla 7

Relevamiento del circuito principal

Nombre	Llegada	Estadía	Salida	Km	Característica	Observación
Inicio del recorrido			10:15 hs	0		Recorrido de 5 min.
El Gusano	10:20 hs	15 min	10:35 hs	1,1	Explicación de las eras geológicas	Recorrido de 15 min.
Valle Pintado	10:50 hs	15 min	11:05 hs	5,7	Paisaje del Valle de la luna	Recorrido de 15 min.
Cancha de Bochas	11:20 hs	30 min	11:50 hs	10,7	Explicación formación de las bochas	Recorrido de 15 min.
El Submarino	12:05 hs	15 min	12:30 hs	15,2	Forma Típica en el valle	Recorrido de 10 min.
Camino de entrada y salida a El Submarino				20,2	Volvemos al punto de ingreso al Submarino y retomamos circuito	La entrada hasta el Submarino y la salida implican 10 minutos adicionales de manejo.
El Hongo	12:40 hs	15 min	12:55 hs	21,5	Forma típica del valle	Recorrido de 15 min.
Arribo al punto de inicio	13:10 hs			40		

Fuente: Elaboración propia

Total recorrido: 40 Km

Tiempo total del circuito: 2:55 hs

Tiempo total en la estadía en las estaciones: 1:30 hs

Tiempo total de manejo en el circuito: 1:25 hs

Es trascendente enfatizar que el promedio de velocidad del circuito principal es de unos 20 km/h y se circula por un camino de tierra y de una sola dirección. La huella está consolidada, pero tiene mantenimiento complicado en épocas de lluvias. Pero dado el clima del lugar, éstas son muy escasas.

En ésta excursión, el turista ocupa un 49% de su tiempo manejando dentro del valle y un 51% del mismo lo ocupa en las distintas estaciones.

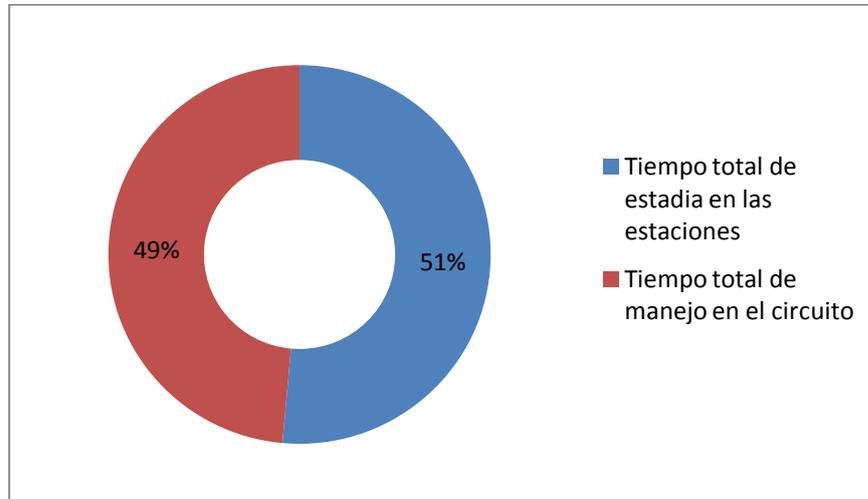


Figura 5: Tiempos de estadía y de manejo circuito principal

Fuente: Elaboración propia

De tiempo neto de guiada (descontando tiempos de estacionamiento y caminatas en las estaciones) es de aproximadamente una hora. Es decir, del 51% de estadía en las estaciones, un 35% se refiere al tiempo de guiada.

Asimismo se puede destacar la cantidad de vehículos que participan simultáneamente en la excursión. En temporada baja circulan en promedio 11 vehículos, pero los guías comentan que en la alta llegan a ascender a 25 vehículos, lo que representan un total de 100 personas.

Un aspecto que se puede considerar negativo es el tiempo de detención en las distintas estaciones, los cuales resultan significativamente breves. Este aspecto puede ser valorado negativamente por aquellas personas que aprecian el paisaje y disfrutan de tomarse unos minutos de reflexión o bien quieren capturar los imponentes panoramas que ofrece el Parque en fotografías.

❖ **Educación ambiental**

- Los temas sobre educación ambiental se abordan desde el guión del guía en el transcurso de las 3hs. del circuito vehicular. Los temas están fundamentalmente relacionados con la interpretación de las secuencias estratigráficas del Parque a través de sus formaciones geológicas y el aporte que el mismo ha brindado al esclarecimiento de la evolución de los vertebrados.
- Otro aspecto que trata el guión en la interpretación de las geoformas, está relacionado con los procesos geológicos morfodinámicos que han modelado la geomorfología del lugar, como la roca, determinando estas singulares formas.
- Se usa a las mansas tropillas de guanacos para destacar su comportamiento derivado de una relación de respeto entre ellas y los visitantes.
- Los guías, antes de comenzar con la excursión, explican a los visitantes la importancia del área protegida, buscando involucrar a los visitantes en la conservación del área, y que estos tomen conciencia de las principales

problemáticas. A modo de ejemplo se les dice a los visitantes: “no arrojar basura ni colillas de cigarrillos en el camino”; “no llevarse nada del lugar”; “no pasar las áreas que se encuentran delimitadas con rocas”; etc.

- En el centro de interpretación del Parque Provincial Ischigualasto, se exhiben muestras paleontológicas, arqueológicas, fauna y flora del lugar a turistas y científicos que lo visiten, para facilitar la comprensión y contenido histórico del yacimiento, e impulsar el conocimiento de los valores culturales y naturales del Parque. La visita es guiada por especialistas del Museo de Ciencias Naturales y alumnos de la Universidad Nacional de San Juan.
- Con respecto a la población de Valle Fértil, se busca que la comunidad local tome conciencia por medio a programas educativos con las escuelas y diferentes actividades, visitas educativas en el Parque, entre otras.

En una entrevista realizada a Pedro Díaz, hacía referencia a que el desarrollo de los temas de educación ambiental se limita a los que aparecen en el Plan, o sea, se circunscriben dentro de la esfera de los principales, dejando de lado aquellos que, por ser secundarios pero no menos importantes, no tenían el debido tratamiento.

Desde el punto de vista del autor del presente trabajo, es necesario profundizar más en estos temas, dada la importancia y valor de los atractivos, ya sean naturales y culturales del Parque, buscando generar una mayor toma de conciencia, de valores y de actitudes para con los problemas ambientales. Cuestiones que deben estar dirigidas no solo a los turistas que ingresan al Parque, sino también a la población local.

❖ Interpretación

En la siguiente tabla, se describen las principales características de los medios interpretativos con que cuenta el área:

Tabla8.

Principales características de los medios interpretativos con que cuenta Ischigualasto.

Medios interpretativos no personales		
Medios	Características	Observaciones
Señales y marcas	Proporcionan información. Principalmente sobre las geoformas y la flora y fauna del lugar.	Falta de cartelería interpretativa en todo el Parque en general.
Publicaciones	Se refiere a información impresa, libros, folletos, guías, mapas, etc. Se encuentra principalmente en la sala de información al turista y en los puestos de artesanos.	Insuficiente e incompleto
Exhibiciones	Exhibiciones en el centro de interpretación, sobre muestras paleontológicas, arqueológicas, fauna y flora del lugar. También cartelería interpretativa. Exhibición de artesanías en los puestos de artesanos.	Uno puede visitar el centro viendo las cosas a su ritmo. No está obligado a participar en la visita guiada
Medios interpretativos personales		
Tours en vehículos motorizados	Interpretación realizada por los guías en el circuito, vinculados con la geología, paleontología, flora y fauna del lugar.	La visita se realiza obligatoriamente por un guía
Paseos guiados	Caminata guiada al Cerro Morado. Relacionada con la interpretación del paisaje, geología, vegetación, huellas, actividades de la fauna.	La caminata se realiza obligatoriamente con el guía
	Visita guiada al centro de interpretación por especialistas del Museo de Ciencias Naturales y alumnos de la Universidad Nacional de San Juan	Cada uno tiene la opción de seguir y escuchar al especialista/alumno en la visita.
Tours en vehículos no motorizados	Referido al circuito en bicicleta. Permite la observación del paisaje, flora y fauna del lugar.	Acompañado por guía
Charlas de difusión	Realizadas en diferentes ámbitos. Principalmente sobre la naturaleza y desarrollo del Parque Provincial Ischigualasto.	

En la zona de ingreso al Parque, se halla la sala de informes, ubicada en el mismo edificio en donde viven los guardaparques, y en donde además, se abona la entrada a los circuitos y se toman los datos de los visitantes. El aspecto negativo es que no se dispone de folletería y material informativo para el turista durante todo el año, faltando en algunos periodos. Al mismo tiempo hay que remarcar que estos folletos, comparados con los que brindan otros atractivos como Talampaya, son bastante incompletos. No ofrecen información sobre el centro de interpretación, ni sobre aspectos y características de la zona, ubicación, ruta de acceso y horarios de visita, entre otros puntos.

❖ **Extensión**

Actualmente, se están llevando a cabo programas de integración con la comunidad local. El entrevistado Raúl Romarión, Jefe de Promoción y Turismo, afirma que los programas son buenos, y ejemplo de éstos son aquellos vinculados a la educación con las escuelas, capacitaciones, programas radiales, artículos en medios gráficos, visitas educativas dirigidas principalmente a los habitantes del departamento Valle Fértil. Todos estos proyectos se realizan a fin de que la población tome conciencia de los recursos con que cuentan, para ser ellos los principales promotores y divulgadores de su propio patrimonio. También se busca integrar a la comunidad local mediante la inclusión de artesanos locales en el Parque. Estos últimos, se pueden observar en la entrada, en los puestos de artesanos.

En lo referido a recursos humanos, Romarión expresó que existe una gran necesidad de dotar al Parque de un mayor número de personal en atención al turismo. Actualmente, hay carencia de guías y guardaparques teniendo en cuenta el gran crecimiento turístico de los últimos años, y esto se hace aún más evidente en temporada alta. En cuanto a la capacitación de éstos, el entrevistado afirma que es buena y regular, según los casos, sugiriendo tratar de nivelar hacia arriba para un mejor desempeño de funciones.

Parque Nacional Talampaya

❖ Infraestructura y equipamiento dentro y fuera del área protegida

Los datos que se refieren a continuación fueron extraídos del Plan de Uso Público del Parque Nacional Talampaya (2003). Tal como sucede con el Plan del Parque Ischigualasto, éste cuenta con información expresada en tablas, las que también fueron actualizadas personalmente por los Guardaparques Jorge Alberto Blanco y Adriana Orlando, y por la encargada del área de comunidades y pobladores del PNT Paula Cadaveira, en la Intendencia del Parque Nacional Talampaya (Villa Unión). Al igual que en el Parque sanjuanino, los datos se refieren a infraestructura, equipamiento, instalaciones, actividades turísticas, interpretación y extensión dentro del área protegida.

Fuera del área protegida, se puso en contacto con el señor Javier Reinoso (Ver Anexo N° 3), quien al momento de la entrevista se desempeñaba como Director de turismo de la Municipalidad del Departamento Coronel Felipe Varela (vale la aclaración que a partir del día 24 de Octubre del 2011, este cargo lo ocupa el Lic. Jaime Páez). Reinoso amablemente facilitó datos referido a infraestructura y equipamiento tanto de la localidad de Villa Unión como de Pagancillo.

Tabla 9.*Infraestructura dentro del área protegida*

Categoría	Tipo	Nombre	Características	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Transporte	1.1 Terrestre	Ruta Nacional 76	Se encuentra ubicado al oeste de la provincia de La Rioja. Todo el tramo sur de la ruta está pavimentado hasta Vinchina. Luego es ripio. La ruta corta por el medio al PN Talampaya. En el km 155, comienza el Sitio Patrimonio de la Humanidad y finaliza en el km 86. La entrada al cañón es en el km 145.	Bueno. El grupo Roggio es el encargado de repavimentar la Ruta Nacional 76, desde la Ruta Nacional 150 hasta la ciudad de Villa Unión, y también dentro del Parque (de la entrada a la RN 76, hasta llegar a la antigua confitería)
		Camino interno de acceso al cañón	Camino asfaltado de una sola mano. Falta cubierta asfáltica 300 metros antes de llegar a la vieja confitería.	Regular. Se pavimentará con la obra principal (R.N76)
2. Comunicaciones	2.1 Telefónicas	Teléfono de línea con conexión mono canal.	Ubicado en el Parque. Funciona con paneles solares y generadores portátiles.	Bueno.
		Teléfono / fax	En Intendencia del P.N. (Villa Unión)	Bueno.
	2.2 Internet	PC Pentium II c/conexión.	En Intendencia del P.N. (Villa Unión). Cuenta con internet con antena satelital e Internet para Todos (red digital pública de La Rioja).	Bueno.
		Internet con antena satelital	No es para todo el público. Proyecto propio del Parque.	Bueno
2.3 Equipo VHF	14 bases VHF y 18 handys	Ubicados en los móviles	Bueno	

3. Sanidad	3.1 Recolección de basura	Camioneta del concesionario.	La empresa y concesionario Rolling travel, se compromete a cumplir con la política ambiental del Parque. A través de esta política, se trabaja para minimizar los residuos, reciclado de los mismos, control en el uso del agua y emisión de gases, tratamiento de afluentes, distribución del consumo energético, capacitación, participación y concientización del personal y de la población local, enfocada en la protección del ambiente.	Bueno. Se recolecta y retira diariamente. Toda la basura va dirigida a un basurero ubicado en Villa Unión.
4. Energía	4.1 Red eléctrica	Grupos electrógeno	Funciona en la confitería y sanitarios del Parque. Es propiedad del concesionario.	Bueno. La Provincia de La Rioja comenzará en el mes de noviembre del 2011, una obra de electrificación rural desde la localidad de Pagancillo hasta el Parque. La duración de la obra será de cuatro meses.

Tabla 10.

Infraestructura fuera del área protegida

Categoría	Tipo	Descripción	Característica principal	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Vías de comunicación	1.1 Terrestre	Rutas Nacionales N° 40 y N° 76	Asfaltadas y con programas de mantenimiento Nacional	La RN 76 se repavimentará desde Patquía a Villa Unión. La RN 40 se terminará de pavimentar en el tramo cuesta de Miranda en el 2012
2. Comunicaciones	2.1 Correo	Posee		Bueno

	2.2 Telefonía celular y fija	Se tiene señal solamente en los alrededores de las poblaciones		Bueno
	2.3 Servicio Público de telefonía	Dos locutorios y telefonía pública		Problemas de atención al público, ya que tienen horarios restringidos.
	2.4 Internet	Red pública	Se encuentra totalmente servida por cable	Bueno
3. Sanidad	3.1 Red de agua potable	Planta de tratamiento Municipal	La provisión de la misma es de un embalse lateral al río Bermejo	Las aguas presentan cierta dureza(carbonatos)
	3.2 Red de desagües	Pozo absorbentes		Problemas de saturación de las napas freáticas. Es urgente el tratamiento de una red cloacal con planta de tratamiento.
	3.3 Recolección de basura	El encargado es el Municipio		Actualmente opera un basurero con tratamiento orgánico
	3.4 Salud	Un hospital público, dispensario.	Se encuentra remodelado.	Regular. Falta de insumos y de profesionales
4. Energía	4.1 Red eléctrica	Conectada al sistema nacional a través de una línea de 132 KV con origen en Nonogasta.		Buena
5. Gas	5.1 Gas natural	No posee	Los establecimientos hoteleros, se proveen de gas envasado a granel	
6. Seguridad	6.1 Policía y Gendarmería Nacional	Policía Provincial y Gendarmería Nacional		Escasa cantidad de personal.

7. Servicios	7.1 Gomería	Cinco gomerías		Bueno
	7.2 Bancos, cajeros automáticos y casa de cambio	Banco de La Rioja y Banco Nación	El Banco Nación realiza operaciones con monedas Extranjeras	Bueno
	7.3 Farmacias	Tres farmacias		Regular. No existe régimen de turnos nocturnos
	7.4 Taller mecánico	Seis talleres		Bueno
	7.5 Agencias de viajes	Dos: Dsl y Runacay		Operan otras agencias con asiento en La Rioja, Chilecito y San Juan
	7.6 Estaciones de Servicio	Tres en Villa Unión		El ACA prácticamente está abandonado
	7.7 Servicio de información al turista	La Secretaría de Turismo Municipal es prácticamente la única que informa regularmente		Regular. Falta información en ciertos horarios

Tabla 11.

Equipamiento dentro del área protegida

Categoría	Tipo	Nombre	Características	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Alojamiento	1.1 Campamento	Campamento agreste	Sector delimitado en las proximidades de la confitería, con capacidad de 25 carpas. Con acceso a sanitarios (con ducha individuales con agua fría/caliente) y acondicionados para personas con capacidades diferentes.	Bueno. Permanece abierto todo el año. Control 24 hs, incluso hay un sereno que permanece en el parque. También cuenta con personal estable de limpieza.
2. Alimentación	2.1 Restaurantes	Resto – Bar	Capacidad para 120 personas. Amplio y confortable. Opciones de menús elaborados, cafetería y bebidas frías.	Bueno. Salvo en temporada alta donde el servicio se ve saturado.

3. Otros	3.1 Salón	Salón de Usos Múltiples (SUM)	Se utiliza para efectuar diferentes actividades relacionadas al Parque. Además cuenta con Hall de ingreso (recepción y cómoda sala de espera), servicio de fotografía profesional, biblioteca y locales comerciales (venta de artículos regionales y recuerdos).	Bueno
----------	-----------	-------------------------------	--	-------

Tabla 12.

Equipamiento fuera del área protegida (Villa Unión – Pagancillo)

Categoría	Tipo	Nombre	Características	Estado de conservación y/o mantenimiento
1. Alojamientos	1.1 Hoteles	Varios	(7) con un total de 388 plazas	Bueno
	1.2 Cabañas	Varias	(7) con un total de 133 plazas	Bueno
	1.3 Complejo turístico	Paraíso del Bermejo	(1) 40 plazas	Bueno
	1.4 Hostel	Laguna Brava	(1) 12 plazas	Bueno
	1.5 Hospedaje	Varios	(8) con un total de 109 plazas	Bueno
	1.6 Hostal	Aicuña - Hostal La Casa	(1) 12 plazas	Bueno
	1.7 Posada	Varias	(3) con un total de 44 plazas	Bueno
	1.8 Casa rodante	YPF (Villa Unión)		Bueno
	1.9 Campamentos		(2) con un total para 30 carpas	Bueno
		Vivienda en casa de familia	Varias	200 plazas
2. Alimentación	2.1 Restaurantes/confiterías	13 establecimientos	Con una capacidad de cubiertas para 745 personas	Bueno
	2.2 Quioscos	Varios		Bueno
	2.3 Proveedurías	Varios		Bueno

En el rubro alojamiento se contabiliza, tanto en Villa Unión como en Pagancillo, un total de 738 plazas, que sumados al total de plazas disponibles en viviendas en casa de familias, se llega a una capacidad de alojamiento de 938. Cabe aclarar que las viviendas familiares solo se encuentran disponibles para alquiler turísticos. Suman un total de 40, con una capacidad de alojamiento promedio de cinco personas por cada una, con un total de 200 plazas.

Respecto a la alimentación, se cuenta con 13 establecimientos donde comer, con una capacidad de cubiertos para 745 personas. A este número, si se le suma 200 cubiertos mas (referido a los cubiertos de restaurantes en algunos hoteles), se contabiliza una capacidad total para 945 comensales. Y al igual que en San Agustín del Valle Fértil, se dispone de quioscos y proveedurías para la compra de necesidades.

❖ Instalaciones

Tabla 13.

Instalaciones en Talampaya

Nombre	Localización	Características	Estado de conservación y/o mantenimiento
Sendero Los Petroglifos	Puerta del Cañón de Talampaya	Observación de numerosos petroglifos. Con vallado.	Bueno
Sendero Jardín Botánico	Interior del Cañón de Talampaya	Permite la observación de las especies vegetales nativas más conspicuas. Cuenta con vallado y carteles de referencia de especies vegetales.	Bueno
Sendero Don Eduardo	Paralelo al cañón.	Permite la observación de flora y fauna, en un marco de gran belleza escénica.	Bueno
Mirador El Monje	Cruzando el cañón	Observación panorámica de geoformas. Con vallado	Bueno

Sendero Los Cajones	Cauce superior del Río Talampaya	Permite la observación de un estrecho desfiladero degradado por el río.	Bueno
Mirador y sendero Ciudad Perdida	A unos 15 km. de la entrada al Cañón.	Permite la observación de geoformas, en un marco de gran belleza escénica. El mirador cuenta con vallado. El parador está ubicado sobre la RN 76 a 200 mts. de la casa de Guardaparques. Es de la Cooperativa Talampaya, y cuenta con servicio de informe para el turista, estacionamiento, baños y transporte.	Bueno
Arco Iris	A unos 15 Km de la entrada al Cañón.	Observación de geoformas en un marco de gran belleza escénica. Parador (Idem Ciudad Perdida)	Bueno
Sendero del Triásico	Frente de la confitería del Parque.	Sendero auto guiado y gratuito. Es una recreación, mediante réplicas artísticas, realizadas con fuerte base científica, a escala natural, en fibra de vidrio y resinas sintéticas, de la fauna y la flora existentes en el Período Triásico en el territorio que, en la actualidad, conforma el Parque Nacional Talampaya. Se cuenta además con una sala de proyecciones. A lo largo del sendero se disponen de pérgolas con bancos y cartelería interpretativa.	Bueno. Recientemente inaugurado.

❖ **Actividades turísticas**

Tabla 14.

Actividades turísticas en Talampaya

Nombre de la actividad (actuales)	Datos sobre el servicio	Característica de la actividad	Duración	Tipo de infraestructura existente	Temporadas permitidas para su realización	Observaciones
Visita en Mini Buses	Concesionario	Transporte de visitantes. Circuito 1 El Monje	2 hs y media	Oficina de venta de servicios y 18 Mini Buses	Todo el año	
Visita en Mini Buses	Concesionario	Circuito 2 Los Cajones	4 hs	Oficina de venta de servicios y 18 Mini Buses	Todo el año	Se suspende por 10 días en caso de lluvias y/o temblores. Actualmente no se están realizando excursiones a Los Cajones.
Visita en Mini Buses	Cooperativa Talampaya	Circuito 3 Ciudad Perdida	4 hs	Tres Mini Buses	Todo el año	
Visita en Mini Buses	Cooperativa Talampaya	Transporte de visitantes. Excursión cañón Arco Iris.	5 hs	Tres Mini Buses	Todo el año	Caminata/ trekking es de baja dificultad. Dura una hora aprox.
Overland	Concesionario	Excursión Safari aventura 4x4	Depende de la excursión a realizar.	Overland	Todo el año	
Visita en bicicletas	Permisionario. Asociación civil de Guías.	Circuito hasta el Jardín Botánico.	3 hs	Oficina de ventas	Todo el año	
Visita en bicicletas	Permisionario. Asociación civil de Guías.	Circuito hasta la Catedral	4 hs	Oficina de ventas	Todo el año	
Caminatas	Permisionario. Asociación civil de Guías.	Circuito Quebrada Don Eduardo (corto)	Dos horas y media.	Oficina de ventas	Todo el año	
Caminatas	Permisionario. Asociación civil de Guías.	Circuito Quebrada Don Eduardo (largo)	5 hs	Oficina de ventas	Todo el año	
Visita en Mini Bus y Caminata	Dos Permisionario. Runakay y 13 Lunas.	Excursiones nocturnas	5 hs			

En la conversación entablada con Jorge Blanco (guardaparque del PNT), llevada a cabo en la Intendencia de Parques Nacionales, comentó que en la actualidad hay cinco prestadores de servicios turísticos dentro del Parque. Estos son: Rolling Travel, cooperativa de transporte Talampaya, Asociación Civil de Guías, Talampaya 13 Lunas y Runacay. De todos estos, la empresa Rolling Travel es la única que accedió por medio de una concesión y tiene la obligación, como parte del contrato, de realizar obras dentro del Parque.

También explicó que para ingresar al Parque se debe abonar una tarifa que asciende a \$40 para extranjeros y \$20 para nacionales, y esto no incluye ningún circuito. Para realizar cualquier excursión, se debe pagar una tarifa por separado, que varía dependiendo la excursión elegida.

Comparando ambos Parques, en lo referido a costos, visitar Talampaya es mucho más costoso. Por otra parte, es una obligación, sin excepción, no permitir el ingreso de vehículos particulares a los circuitos en Talampaya. Todo lo contrario sucede en Ischigualasto. Sin embargo, una obligatoriedad que tienen ambos Parques, es que se deben ingresar con guías habilitados a todos los circuitos.

❖ Interpretación

En la siguiente tabla, se describen las principales características de los medios interpretativos con que cuenta el área:

Tabla 15.

Principales características de los medios interpretativos con que cuenta Talampaya.

Nombre	Tipo	Número	Localización	Contenido	Observaciones
Cartelería interpretativa	Madera calada y pintada de marrón y amarillo	10	Jardín Botánico	Referencias de flora	Suficiente
Cartelería interpretativa	Chapa ploteada	8	Sendero del Triásico	Referencias de fauna del triásico	Suficiente
Cartelería interpretativa	Chapa ploteada	7	Petroglifos	Recurso Cultural	Suficiente
Publicaciones	Folletos – Posters.			Recursos Culturales, Fauna, información general del parque de la APN y del Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad Talampaya – Ischigualasto.	
Sendero de interpretación	Guiado	1	El Jardín Botánico	Vegetación nativa con referencias en carteles	Suficiente
Otros	Todas las visitas se realizan en compañía de Guías habilitados por la APN.				

❖ **Extensión Parque Nacional Talampaya**

Para contar con esta información, se contactó a la señora Paula Cadaveira, encargada del área de comunidades y pobladores del Parque Nacional Talampaya. La información proporcionada por Paula, se puede ver, de manera más detallada en el Anexo N° 4. A continuación se hará un resumen de los datos solicitados:

Básicamente los proyectos existentes para la integración a las comunidades locales, se pueden dividir en cuatro:

Proyectos del artesanato: en donde la idea fue buscar un lugar en donde los artesanos de la zona puedan exponer y vender sus artesanías. El lugar se consiguió, y además se logró conformar la Asociación de Artesanos del Valle del Bermejo.

Proyectos de capacitación para guías de sitio y guías de turismo: Las capacitaciones se llevan a cabo anualmente.

Proyectos DAS (Desarrollo de Actividades Sustentables en zonas aledañas a los Parques Nacionales): es una iniciativa que se refiere a la selección y financiación de proyectos que contribuyen a potenciar modelos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de los pobladores y las comunidades y el mantenimiento de las condiciones ambientales en las áreas protegidas.

Proyecto “Talampaya en la comunidad, un espacio de intercambio”: iniciativa realizada en escuelas de nivel inicial, donde se realizan charlas, visitas al Parque, etc., con el objeto de aportar a los alumnos herramientas, valores, comportamientos para con el medio ambiente en general y las áreas protegidas y Talampaya en particular.

Análisis de ambos Parques y sus áreas de influencia

Ambos Parques y sus áreas de influencia cuentan con sus características propias, además de problemas comunes y/o diferentes. Dentro de ambos Planes de Uso Público, se han desarrollado propuestas similares en ambos, para dar soluciones a sus problemas, presentando el Parque Talampaya en la actualidad, un grado mayor de avance en la aplicación de éstas con respecto a Ischigualasto. Lo anteriormente dicho se puede ver manifestado en la entrevista realizada a Raúl Romarión, Jefe de Promoción y Turismo

del Parque Provincial Ischigualasto, donde expresa que algunos proyectos se han llevado a cabo, pero otros no han tenido continuidad, quedándose estancados. Además, opinó que la implementación del Plan de Uso Público no fue muy efectiva debido a que la operatividad del Parque es bastante compleja y particular, debiéndose tratar temas específicos solo para esta área.

Como ya se ha hecho mención, aquellos lugares que, por las facilidades y servicios que brindan, por la calidad de los accesos y la proximidad a los Parques, se encuentran aptos para recibir a los turistas que ingresan a los mismos, son fundamentalmente San Agustín del Valle Fértil (San Juan) y Villa Unión (La Rioja). Estos centros de servicio y apoyo se encuentran a una distancia muy similar en relación a los Parques. Villa Unión dista a unos 70 km. del Parque Talampaya, y San Agustín del Valle Fértil a unos 80 km. del Parque Ischigualasto.

Ambos localidades tienen la calidad mínima de servicios que los turistas solicitan, diferenciándose tal vez por las características y perfil de los visitantes. Esto se advierte desde el momento en que a Villa Unión, acceden grupos colectivos en mayor cantidad que a Valle Fértil. Tal vez debido a la infraestructura hotelera, que en la localidad riojana se presenta con mayor capacidad para alojar a los mismos.

En Valle Fértil se observa la ejecución de cabañas en mayor cantidad que en Villa Unión. Y en general, las plazas hoteleras son similares en ambas localidades, como así también la capacidad de cubiertos.

Se observa un mayor desarrollo turístico en Villa Unión, esto debido tal vez, a la ubicación estratégica que la misma posee, al estar enclavada en el centro de los accesos que provienen tanto desde el norte del país, a través de la Ruta Nacional N° 40, como desde el centro, a través de la Ruta Nacional N° 76 y desde cuyo, a través de la Ruta Nacional N° 40.

Aún es incierto cómo se comportará el flujo turístico, cuando se concluya con la obra de pavimentación de la Ruta Nacional N° 150 entre Ischigualasto y la localidad de Huaco en San Juan, ya que por esa vía se canalizará el tránsito que proviene de Cuyo.

Se advierte una precariedad en el sistema eléctrico en Valle Fértil, ya que no está conectado al sistema Nacional y depende de una generación propia.

En Villa Unión, el punto débil en cuanto a infraestructura es la falta de un sistema de red cloacal, pues el sistema actual de pozos absorbentes denota serios problemas de saturación.

En ambas localidades no existe gas natural, lo que hace operativamente más costoso la solución a los problemas de calefacción y agua caliente sanitaria en hotelería.

La oferta de circuitos turísticos es mucho más reducida en el Parque Ischigualasto que en Talampaya, ya sea en variedad como en cantidad. Los circuitos del Parque Nacional Talampaya se encuentran concesionados, por lo que se debe ingresar a ellos por el transporte provisto por dicha concesión, y dejar los vehículos particulares en el estacionamiento del Parque. En Ischigualasto, los visitantes ingresan con sus propios vehículos. En cuanto a las tarifas de ingreso, es mucho más reducida la de Ischigualasto que Talampaya, y este último, además, cuenta con tarifas diferentes para cada circuito. Esto hace que Talampaya tenga un mayor costo, especialmente si se desea realizar más de un circuito.

Como se mencionó anteriormente, en Talampaya son cinco los prestadores de servicios turísticos: Rolling Travel, cooperativa de transporte Talampaya, asociación civil de guías, Talampaya 13 Lunas y Runacay. Cada una de éstas prestan servicios diferentes dentro del Parque. La única que accedió por medio de una concesión fue la empresa Rolling Travel, la cual tiene la obligación como parte del contrato de realizar

obras dentro del Parque Talampaya, mientras que en Ischigualasto, la única concesión que existe actualmente es la de la confitería.

En un análisis objetivo, se observa en general, una prestación de servicios más organizada y planificada en el Parque Talampaya que en Ischigualasto, debido a la metodología seguida por la concesión en Talampaya, que lo llevó a certificar las últimas normas de calidad requeridas (ISO 9001 y 14001). En cuanto al monitoreo de los problemas ambientales, la presencia de Parques Nacionales en Talampaya, con un cuerpo numeroso de guardaparques, aseguran el objetivo mencionado con mejores resultados que en el otro Parque. En cuanto al equipamiento en ambos Parques es similar para las distintas actividades requeridas, notándose una diferencia a favor de Talampaya, cuyas infraestructuras son más recientes y por lo tanto más modernas y organizadas.

Por otro lado, haciendo referencia a los proyectos de extensión, ambos Parques llevan a cabo programas similares para la integración con la comunidad local. En educación ambiental, se generan programas educativos con las escuelas y visitas educativas dirigidas principalmente a la comunidad local. Además, en ambos Parques se integra a los artesanos locales, como así también se llevan a cabo capacitaciones para guías de turismo, entre otros.

Caracterización de la demanda Parque Provincial Ischigualasto

Las siguientes estadísticas de demanda del Parque Provincial Ischigualasto, se refieren a las entradas de visitantes al Parque en los años 2008/2009/2010. Las del año 2011 se encuentran en proceso de elaboración. En cada año se muestran los ingresos por mes y por día. Todas las tablas y gráficos que se mostrarán a continuación, fueron elaborados por el autor del presente trabajo.

Tabla 16.

Cantidad de visitantes por mes por año

Meses	2008	2009	2010
1	4686	5339	5738
2	4097	3847	3737
3	6284	3212	3408
4	3235	5305	5226
5	3865	3512	5341
6	1769	2399	2869
7	9345	11176	12409
8	9022	4659	5496
9	4940	4732	5616
10	5123	5699	6469
11	2455	2702	3191
12	1713	1745	1273
Total	56534	54327	60773

Como se puede ver en la tabla 16, hay una caída en la demanda en el 2009 de 2.207 visitantes con respecto al 2008. La causa de esta disminución fue debido a la epidemia de gripe que azotó el país, reflejándose en la demanda de la mayoría de los circuitos turísticos. En el año 2010 la visitación aumentó en casi un 11,8% respecto al año anterior.

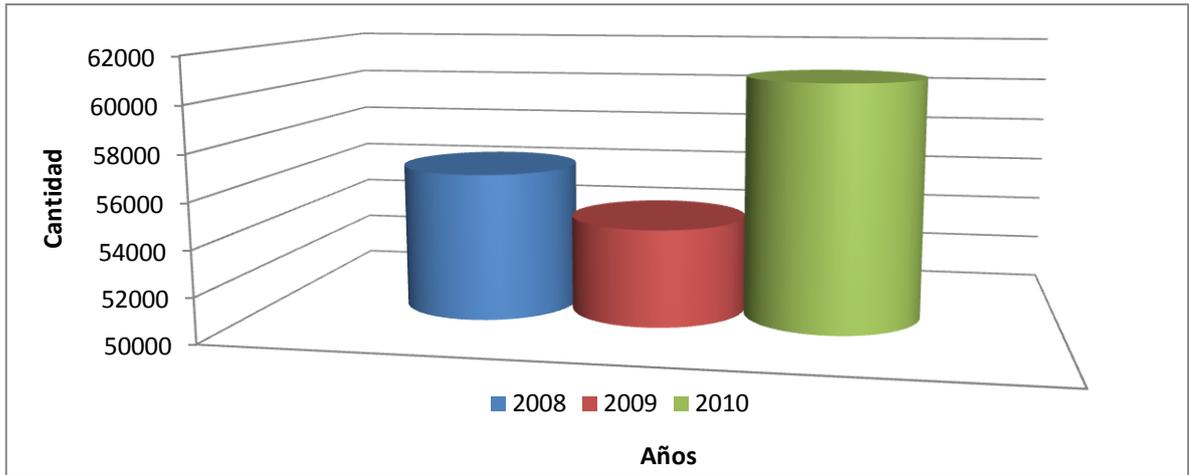


Figura 6. Cantidad de visitantes por año

El mes de Julio (ver figura 7) se mantuvo siempre como el mes de mayores ingresos al Parque, esto se debe principalmente por las vacaciones de invierno. También se observa una demanda alta en los meses posteriores a Julio, y como cae ésta en los últimos meses (Noviembre y Diciembre), siendo este último mes el de menos ingresos.

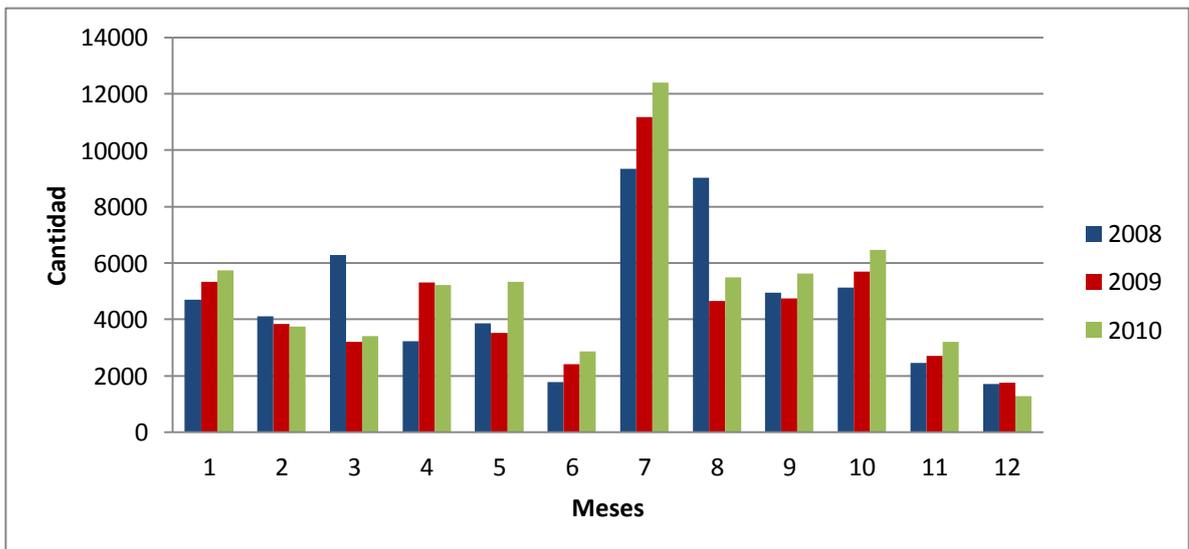


Figura 7. Comparación de la visitación anual respecto a cada mes

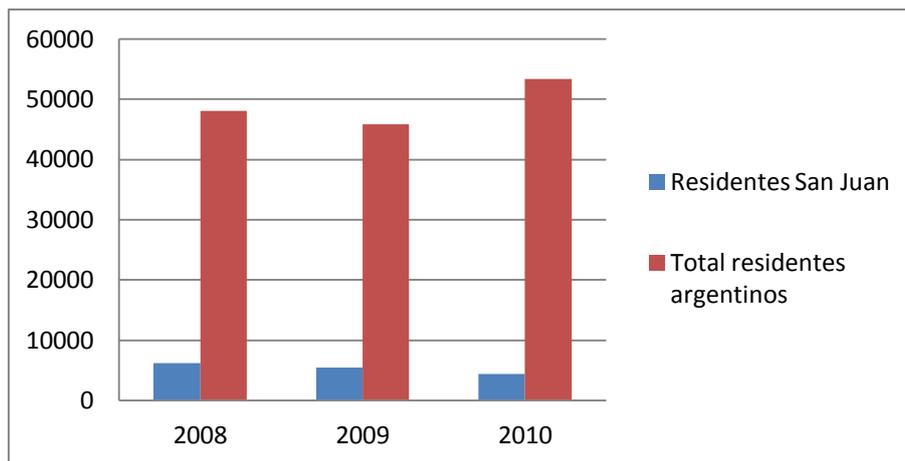


Figura 8. Residentes de San Juan

Del total de turistas que ingresaron al Parque en los años 2008, 2009 y 2010, muy pocos decidieron acampar dentro del mismo, en un promedio de 1.116 turistas de un total de 57.211. Es decir, solamente un 2% aproximadamente. Además, en estos tres años, en promedio, un total de 5.367 turistas residentes en San Juan (Figura 8) visitaron el Parque, de un total de 49.087 nacionales. Y de estos sanjuaninos, casi un 20% eran procedentes de Valle Fértil.

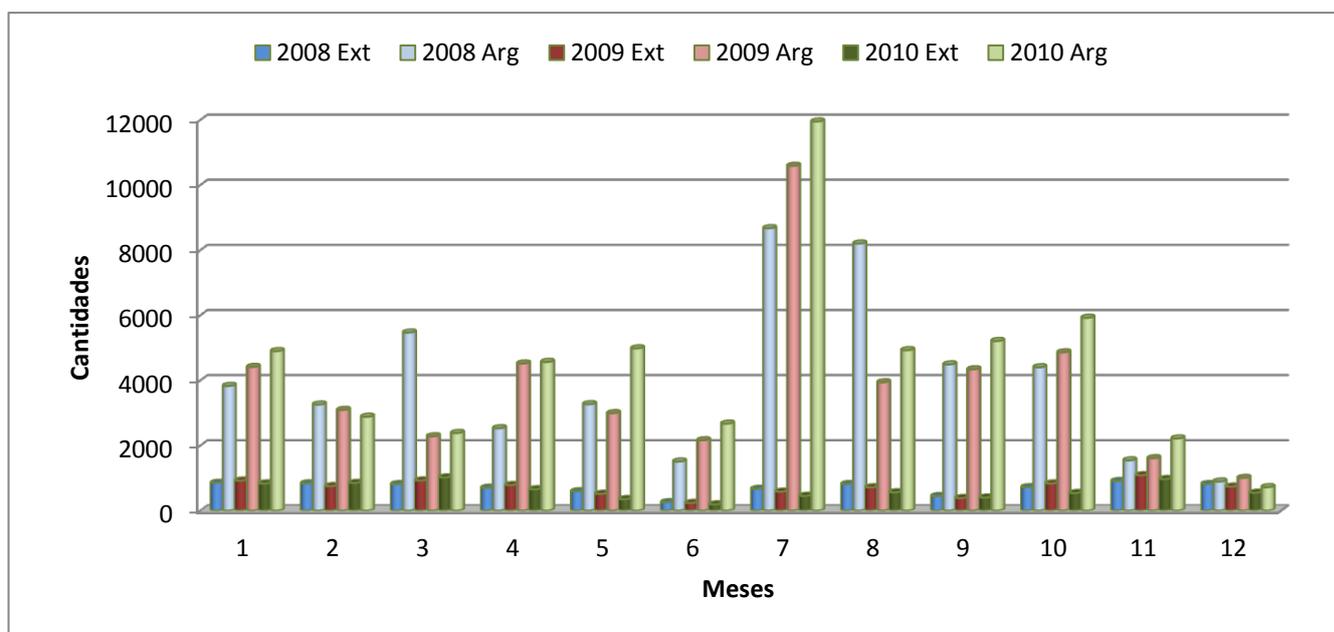


Figura 9. Comparación de visitantes entre argentinos y extranjeros

En la *figura 9* podemos ver claramente que el número de visitantes argentinos supera ampliamente al de extranjeros, y como estos primeros aprovechan más los meses que comprenden las vacaciones de invierno y los meses subsiguientes. Por el lado de los extranjeros, se observa una mayor cantidad de éstos, en los últimos y primeros meses del año, hasta Semana Santa prácticamente. Lo dicho anteriormente, se puede apreciar mejor en la siguiente tabla:

Tabla 17.

Meses de máxima y mínima visitación entre argentinos y extranjeros

Meses	2008		2009		2010	
	Ext	Arg	Ext	Arg	Ext	Arg
1	855	3831	925	4414	837	4901
2	838	3259	754	3093	853	2884
3	814	5470	929	2283	1023	2385
4	703	2532	786	4519	658	4568
5	595	3270	518	2994	356	4985
6	259	1510	238	2161	195	2674
7	669	8676	584	10592	456	11953
8	817	8205	717	3942	566	4930
9	448	4492	391	4341	405	5211
10	720	4403	836	4863	544	5925
11	910	1545	1091	1611	973	2218
12	818	895	740	1005	552	721
Total	8446	48088	8509	45818	7418	53355

	2008		2009		2010	
Mes Máx	910	8676	1091	10592	1023	11953
Mes Mín	259	895	238	1005	195	721

Por último, es necesario aclarar que no se ha podido obtener datos que caractericen a la demanda que ingresa al Parque Ischigualasto, referido a edad, sexo, ocupación, procedencia, etc., sin embargo, es posible inferir que ésta es relativamente la misma que se va a comentar en la caracterización de la demanda del Parque Nacional Talampaya, donde si se obtuvieron datos al respecto. Esta inferencia se realiza, dado que los turistas que ingresan a la zona, visitan ambos Parques de manera consecutiva.

Caracterización de la demanda Parque Nacional Talampaya

Gracias a los datos sobre registros de ingresos al Parque Nacional Talampaya, proporcionados por el Intendente del Parque, Darío Ramírez, se puede observar que en la actualidad, teniendo en cuenta las últimas estadísticas, el Parque es visitado por alrededor de 60.000 turistas, los cuales se conforman en un 90% de argentinos y un 10% de extranjeros (*Figura 10*).

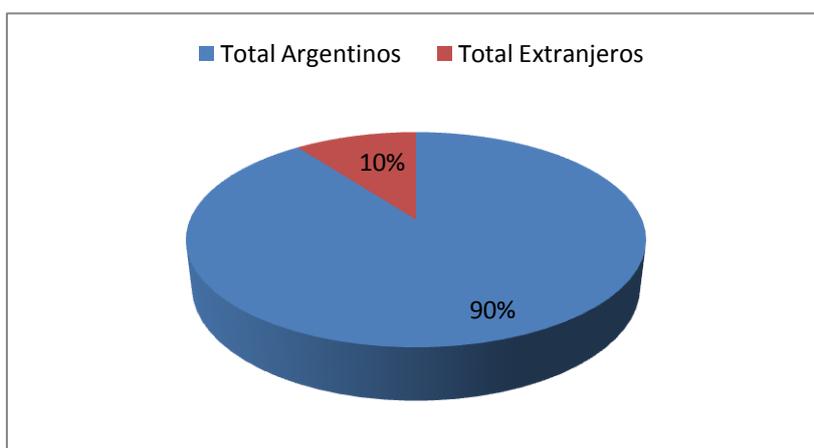


Figura 10. Total visitantes Parque Nacional Talampaya en 2010

Los datos muestran que siempre hubo una mayor visitación de argentinos que de extranjeros, siendo esta diferencia bastante notable a partir del año 2000/2001. En números totales, desde el año 1996 hasta el 2010, se contabilizaron una cantidad de 531.592 turistas que ingresaron al Parque, siendo 479.039 (90%) turistas argentinos y 52.553 (10%) extranjeros.

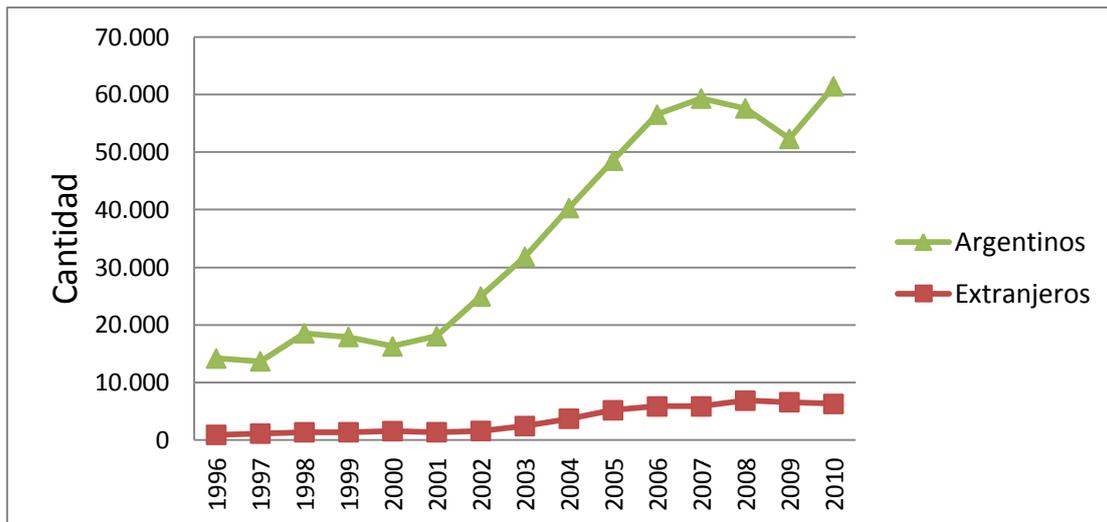


Figura 11. Comparación de procedencias

Como podemos apreciar en la *figura 11*, se compara las procedencias de los turistas desde el año 1996 hasta el 2010, y cómo estos se han comportado linealmente. A simple vista es posible observar que desde el año 2000 en adelante hubo un aumento progresivo de la visitación al Parque, y ya en el 2010 la visitación prácticamente triplicó a la de esos años. Cabe aclarar, que como en el caso de Ischigualasto, se observa una caída en la demanda en el año 2009, como ya dijimos, debido a la epidemia de gripe nacional.

Teniendo en cuenta el ingreso de visitantes mes a mes, se observa una recurrencia en la forma de los gráficos que expresan la demanda, con la variación propia del aumento de la misma año a año, dejando apreciar el máximo de visitación en julio, para caer al mínimo en diciembre. Ver *figuras 12, 13 Y 14*.

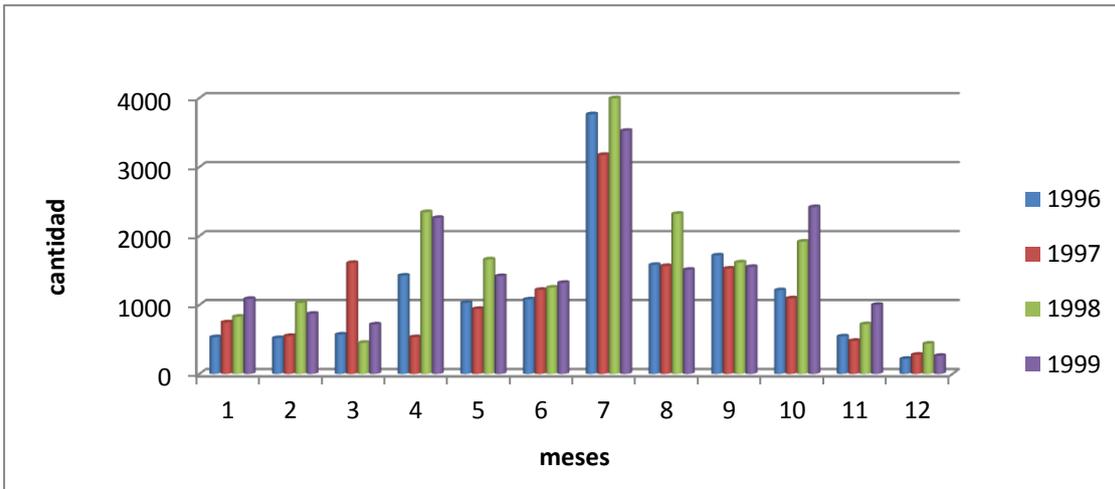


Figura 12. Ingreso visitantes 1996/1999

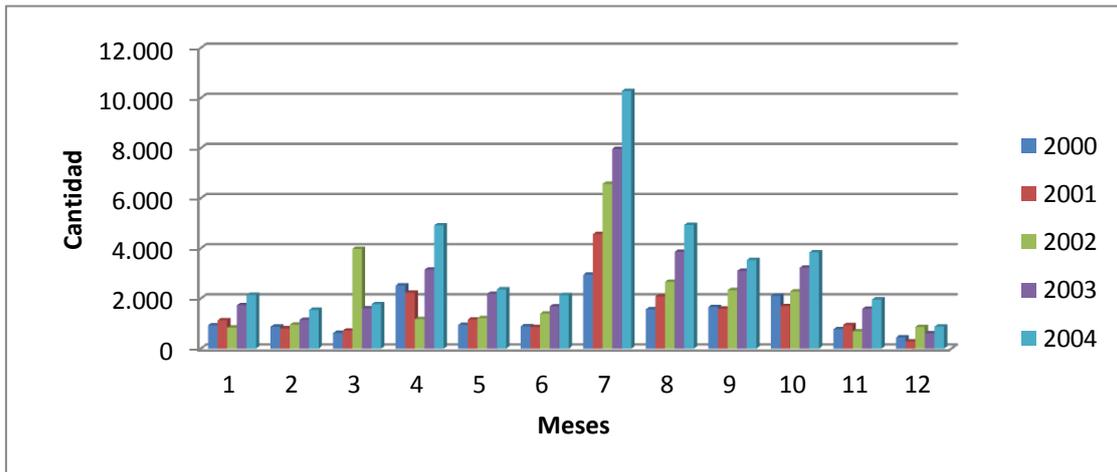


Figura 13. Ingreso visitantes 2000/2004

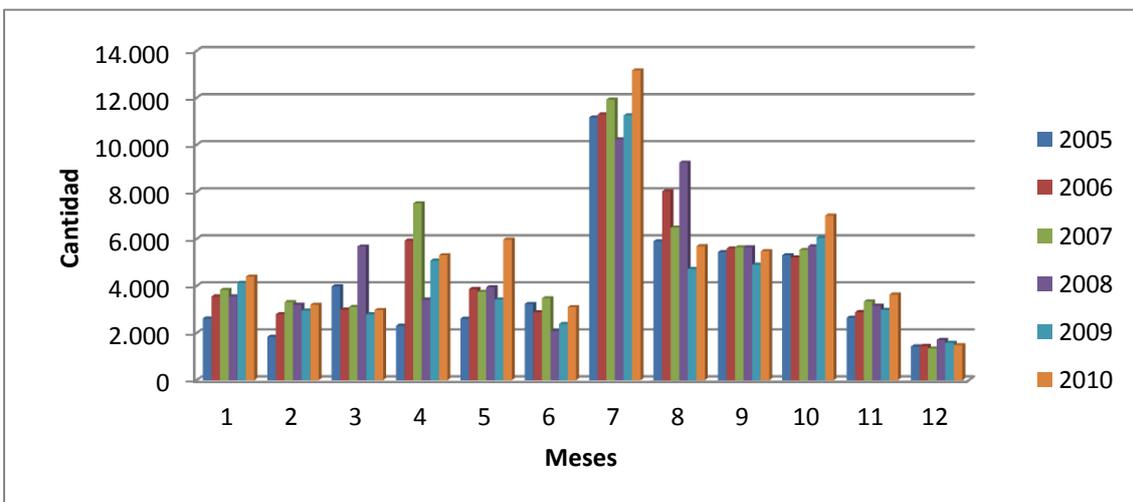


Figura 14. Ingreso visitantes 2005/2010

Del año 2000 en adelante, los meses que sumados año a año, atraen el mayor número de visitantes son, de mayor a menor: Julio (101.378 turistas); Agosto (55.196 turistas); Octubre (47.956 turistas); Septiembre (44.948 turistas); Abril (43.571 turistas); y por último Diciembre (12.097 turistas). Sin duda alguna, estos meses representan la marcada estacionalidad del Parque, siendo el mes de Julio la más alta y el mes de Diciembre la más baja.

Por último, durante el mes de Julio del 2011, se llevaron a cabo, en el Parque Nacional Talampaya, unas encuestas (ver anexo N°5), las cuales fueron respondidas por 385 turistas, con el fin de conocer con mayor profundidad el perfil de los turistas que ingresan al mismo, y la experiencia y satisfacción de éstos en la visita. La encuesta fue proporcionada por Jorge Alberto Blanco (Guardaparque del PNT). A continuación se hará un resumen de la misma.

El resultado de la encuesta muestra que las expectativas de los turistas fueron superadas ampliamente en los siguientes porcentajes: en un 71% se superaron las expectativas y en un 29% se igualaron.

Del total de visitantes argentinos, la mayoría son provenientes de Bs As (55,6%) y CABA (23,6), quedando el 20% para el resto del país. En cuanto a extranjeros, el número es pequeño (4%) en relación con los nacionales (96%), y principalmente provienen de Francia, USA, Austria, Cuba, España y Uruguay.

En cuanto a edades (*figura 15*), el rango de mayor porcentaje (31,69%) es de 45-55 años, seguido por el de 36-45 años (23,9%). Los rangos de menor porcentaje los poseen los mayores de 65 años y los menores de 18 años, en un 3,64% para ambos.

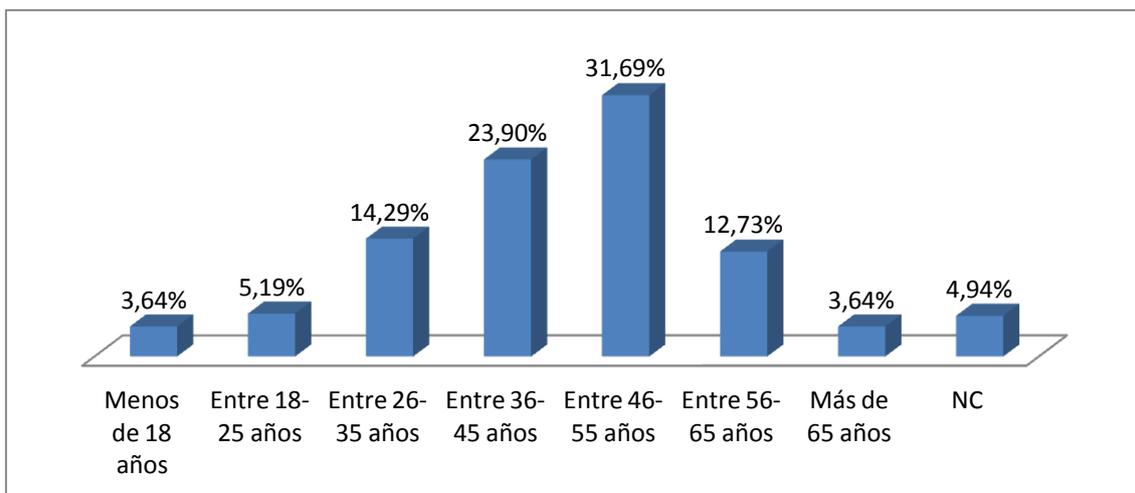


Figura 15. Rango de edades

Los porcentajes por género, muestran un 60% de turistas femeninas y un 40% masculino. Con respecto al estado civil de los encuestados, se observa una gran proporción de casados (59%) y solteros (23%), y menor cantidad de divorciados (10%) y viudos (3%).

En relación a los estudios cursados, un 50% de la muestra cuenta con estudios universitarios, un 24% terciarios, un 21% secundarios y un 3% primarios.

Referido a la ocupación, se denota una mayor cantidad de docentes (30,6%) y profesionales (27%). Los empleados, estudiantes y comerciantes representan un 13%, un 7,8% y un 6% respectivamente. Por último, se observa un porcentaje pequeño en atención a los jubilados, empresarios y amas de casa.

En cuanto a los aspectos relacionados al servicio de guía de turismo, se evaluaron cuatro puntos. Estos son: Disponibilidad o predisposición del guía, capacidad para evacuar dudas/consultas, orientación e información que brinda, y cordialidad y amabilidad en la atención que brinda. En todos estos aspectos se obtuvieron un alto

porcentaje de respuestas positivas, siendo en todas casi un 90% “muy bueno”, y el restante 10% entre “bueno” y “regular”.

Por último, se realizaron preguntas para conocer las opiniones y la satisfacción de los encuestados, referidas al Parque en general. Por ejemplo: respecto a la infraestructura del Parque, la organización general, calidad en la atención del personal del Parque, estado general de la limpieza del Parque, atención recibida en la confitería y sobre la cartelería informativa disponible en el Parque. En general, el porcentaje superior siempre se mantuvo en “bueno” y “muy bueno” en mayor medida. Las respuestas “regular” “malo” y “no contesta”, fueron en muy bajo porcentaje.

Características generales del Sitio Ischigualasto-Talampaya

Clima

Haciendo referencia al Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto (2002), su clima es desértico, con temperaturas medias anual menor de 18°C. Posee precipitaciones medias anuales entre 100-200 mm, concentradas en el periodo estival.

El clima en la zona del Parque Nacional Talampaya es seco y frio. Pero según el Plan de Uso Público Parque Nacional Talampaya APN (2003), durante el invierno, casi no hay precipitaciones, pero ocasionalmente nieva. En verano se registran la mayor cantidad de precipitaciones, a veces torrenciales y con granizo. Esto hace que crezcan los ríos y arroyos, provocando efectos erosivos considerables. La primavera es la estación más agradable, y el otoño es seco pero con temperaturas tolerables. El periodo frío, con mínima media inferior a cero grados, abarca los meses de junio y julio. Los meses con probabilidad de helada van de mayo a octubre.

Aspectos naturales y culturales

Sobre la base de los Planes de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto (2002) y del Parque Nacional Talampaya (2003) encontramos:

La fauna que se aprecia en Ischigualasto, presenta poblaciones de guanacos, maras y zorros. Entre las aves: sernicaro, calandria y cóndores –éstos últimos poseen lugares de nidificación-. Entre los reptiles encontramos 18 especies, tres de las cuales fueron consideradas de máxima prioridad de conservación: *Liolaemus anomalus* (lagartija), *Chelonoides chilensis* (tortuga de tierra) y *Liolaemaua pseudoanomalus* (lagartija).

A través de relevamientos, se encontraron sitios arqueológicos con petroglifos y geoglifos, en los cuales diversos trabajos paleontológicos registraron 56 géneros de vertebrados y al menos 100 especies de plantas.

En lo que respecta al Parque Nacional Talampaya, la vegetación es de tipo xerófila, con predominio de formaciones arbustivas espinosas. Los arbustales están dominados por jarilla (*Larrea cuneifolia* y *Larrea divaricata*). También encontramos retamo, brea y tusca. Existen especies endémicas de la provincia del Monte, como la chica y especies de distribución restringida en la Argentina como la verdolaga, hierba carnosita que crece en los barriales.

En materia de fauna destacamos: *anfibios*: guacache; *reptiles*: matuasto, lagarto, lagartijas, juanita, gekko, culebra de las conejeras, yarará ñata; *aves*: cacholote pardo, canastero castaño, gallito arena, monterita canela y *mamíferos*: pichiciego menor y mara.

Desde el punto de vista paleontológico, Talampaya conserva yacimientos de trascendencia internacional. La cuenca Ischigualasto-Villa Unión, en la que se enmarca el PN Talampaya, constituye una unidad geológica y paleontológica de valor singular. Representa la única área conocida, que contiene una secuencia completa de sedimentos continentales con abundante flora y fauna del Triásico. Este periodo representa el origen de los mamíferos y de los dinosaurios.

Uso histórico y actual del suelo Parque Provincial Ischigualasto¹

Entre las principales actividades productivas y económicas, históricas y actuales del departamento Valle Fértil, se encuentran la ganadera extensiva (es la principal actividad del departamento, y es llevada a cabo por lugareños), la agrícola (de secano y

¹ Datos extraídos del Plan de Manejo Fase II, Parque Provincial Ischigualasto, periodo 2005-2010.

bajo riego), la explotación forestal (orientada a soportes para parrales, postes para alumbrados, cera de retamo, madera durmientes y leña), la minería (actualmente con poca producción) y la artesanía. Dentro de ésta última, son conocidas las teleras o tejedoras que realizan sus obras con recursos de la zona y en telares criollos. Los hombres se destacan en sus trabajos en cuero, lana, madera y metales para la obtención de monturas, trenzados, estribos, pellones, cuchillos que se comercializan fundamentalmente en la zona a turistas, en mercados artesanales y comercios. El incremento de la actividad turística generó una mayor demanda de productos artesanales, y se ha visto beneficiada por la habilitación del mercado artesanal en Parque Ischigualasto.

Uso Público regional²

El área de acceso al Parque Provincial Ischigualasto, ubicado en la zona norte del departamento Valle Fértil, está próximo a las poblaciones de Baldes del Rosario y Baldecitos y comparte en general las características del departamento en su conjunto. Valle Fértil registra un proceso de depresión absoluta y relativa en sus condiciones socioeconómicas.

El estilo de desarrollo homogéneo ha operado asignando un lugar marginal a la zona, lo que permite comprender la escasa atención hacia la actividad ganadera y estímulo a la sobreexplotación forestal.

Esta zona, de marcada susceptibilidad en términos de las condiciones ecológicas naturales, acusa la mayor intensidad en los niveles de degradación. En ello incide desde la acción humana, una historia de uso que registra mayor antigüedad e intensidad, que no ha atendido a la fragilidad del sistema profundizando el proceso de desertificación.

² Datos extraídos del Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto (2002)

La situación de aislamiento no solo geográfica, sino también económica y política de Valle Fértil parecería asociada a su ubicación entre dos regiones económicas diferentes en cuanto a la actividad de producción: por un lado, la vitícola y por otro, la de ganadería seleccionada y cerealera; y a que políticamente está vinculada a una región como la vitivinícola, a la cual económicamente no pertenece ya que su actividad principal es la ganadería extensiva.

De acuerdo a lo establecido en la Fase II del Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto, periodo 2005-2010, el principal producto turístico y la imagen turística de la provincia de San Juan es el Parque Ischigualasto. El perfil de su explotación se inserta en los objetivos turísticos provinciales, es decir, el desarrollo de un turismo sustentable, responsable.

Zonificación

Zonificación del Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto (2002)

Las zonas establecidas según el grado de protección son (ver Anexo N° 7):

❖ Zona Intangible: “comprende aproximadamente el 93% de la superficie del Parque abarcando la totalidad de la Formación Geológica Ischigualasto, Los rastros, Los Colorados exceptuando el circuito vehicular actual, sus estaciones, las propuestas de uso turístico del circuito vehicular corto, casa de Wilson, Barrancas Coloradas y el trazado de la Ruta Nacional 150.

La magnitud territorial de esta zona se debe fundamentalmente al valor que tiene desde el punto de vista paleontológico. La manifiesta riqueza fosilífera del área, la fragilidad de los mismos como la imprevisibilidad de su localización obligan a la protección de grandes áreas a fin de evitar su posible deterioro”.

❖ Zona de Uso Extensivo: “con el 5% del territorio se dispone fundamentalmente sobre sedimentos cuaternarios y presenta diferentes atractivos y actividades turísticas como la caminata al Cerro Morado y a la quebrada de las Tunas, la cabalgata al Plateado y un recorrido de bicicleta por los Rastros”.

❖ Zona de Uso Intensivo: “con el 2% de la superficie del Parque comprende el circuito vehicular actual, sus estaciones, el circuito vehicular corto proyectado, el trazado de la Ruta Nacional N°150, la casa de guardaparques y alrededores y la Estación Biológica dispuesta en el antiguo refugio de Vialidad Provincial”.

❖ Zona de Recuperación: “comprende aproximadamente un 60% del territorio del Parque. Esta categoría se crea para recuperar los ecosistemas principalmente de una antigua y sostenida actividad ganadera en el área que ha ocasionado profundos cambios fundamentalmente en su vegetación”.

❖ Zona de Amortiguación: “esta zona todavía no está definida. Se están llevando a cabo en la actualidad estudios de inventarios en la periferia del Parque a fin de conocer los componentes naturales y culturales de interés para su conservación y desarrollo”.

Diagnóstico

A partir de todo lo analizado hasta el momento en el presente trabajo, pasamos a revisar la situación real y actual del Parque Provincial Ischigualasto y sus áreas de influencia, que cuenta con una serie de problemas que lo afecta en su funcionamiento y desarrollo turístico.

En relación a los centros de servicio y apoyo de los Parques, refiriéndose a las localidades de Villa Unión y San Agustín del Valle Fértil, es posible observar que ambos tienen la calidad mínima de servicios que los turistas solicitan. El principal problema, es la falta de capacidad, ya sea en plazas hoteleras o capacidad de cubiertos, teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda turística de los últimos años. En general, también se advierte una precariedad en el sistema eléctrico, falta de un sistema de red cloacal y dificultades en la provisión de gas.

Con respecto a las áreas de uso público del Parque Provincial Ischigualasto, si bien se han llevado a cabo proyectos que han mejorado los servicios brindados a los turistas, entre otros el centro de interpretación, ampliación de sanitarios, planta de tratamiento de líquidos, caminos de acceso, etc, aún existen varios ítems que pueden ser subsanados para poder lograr un mejor aprovechamiento de la actividad turística del Parque.

Teniendo en cuenta que existen problemas que requieren una mayor prioridad en cuanto a búsqueda de solución, éstos se desarrollarán en una primera instancia, para luego pasar a la enumeración de todos los inconvenientes en su conjunto, los cuales serán plasmados en una tabla, donde también se realizará una breve descripción de ellos.

Ahora bien, dado que se observan deficiencias en la actual modalidad de transportes de las excursiones, se ve como necesario rediseñar el actual sistema. A continuación, se enumeran las fallas más sobresalientes detectadas en el circuito troncal:

- No existe una recepción organizada de los visitantes.
- No existe una frecuencia de salida que se adecue a las exigencias mínimas particulares.
- Existen espacios desperdiciados en información entre estación y estación.
- La información se reduce a la brindada en cada estación con el apuro y tiempo circunstancial de cada guía.
- El sistema colapsa en temporada alta.
- En épocas de lluvia, el sistema vehicular particular agrava la situación por la gran cantidad de contingencias que se presentan.

En el rubro gastronómico, la actual confitería del Parque brinda un servicio deficiente. El mayor problema lo constituye la insuficiente capacidad de cubiertos, principalmente en temporada alta, y teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda turística que se registra cada año.

En lo que respecta a recursos humanos, es necesario incrementar el personal de atención al turista, la capacitación de los guías en turismo y evitar la superposición de roles entre el cuerpo de guardaparques y guías. En cuanto a lo primero, se lo fundamenta en el incremento registrado en la afluencia turística al Parque de los últimos años, y en la posibilidad de que en el futuro este valor mantenga esta tendencia. En cuanto a la superposición de actividades de guías y guardaparques, se advierte que al cumplir funciones no inherentes a su especialidad, se descuidan las obligaciones propias, teniendo como consecuencia una menor eficiencia de sus roles y un perjuicio del recurso a conservar.

En lo que respecta al aspecto ambiental, se detecta urgencia en resolver el impacto negativo generado por los residuos arrojados por los turistas que no es controlado por el personal del Parque, omitiendo a la vez una tarea eficaz previa y no menos importante como es la educación ambiental. Tampoco es determinada la cantidad de vehículos que se pueden encontrar a la vez dentro de los circuitos, lo cual además de producir un impacto visual, sonoro y de polvo en suspensión, provoca una mayor degradación del ambiente. A su vez, no existe en el Parque un estudio de capacidad de carga que determine una cantidad límite, por grupo, de vehículos/personas que puedan visitar el área protegida, sin afectarlo negativamente.

El último punto de la *tabla 18*, referido al manejo de ambos Parques, es un tema que debería ser resuelto en un corto plazo. Actualmente cada Parque funciona aisladamente, con programas de gestión y promoción descoordinados. También se observa falta de comunicación entre la dirigencia de los mismos. Se dilapidan esfuerzos, que de trabajar de manera conjunta redundarían en un mayor beneficio para el Sitio.

Tabla 18.*Identificación de problemas en Ischigualasto*

Problema	Descripción
Rutas de acceso	Buen estado. Mejorará cuando concluya la obra de la R 150
Comunicaciones	Teléfono semi-público en el Parque con servicio deficiente. Falta de señal satelital para celulares.
Agua potable	Se carece de una fuente de provisión en el Parque, por lo que debe ser transportada del Valle Fértil, generando costos excesivos y condicionando el crecimiento de otras áreas.
Sanitarios	Es necesario mejorar su mantenimiento. Ineficiente planta de tratamiento de afluentes.
Servicio de campamento	Se brindan servicios mínimos para pasar la noche. Inadecuado control y vigilancia. Falta de cartelera interpretativa/educativa.
Gastronomía	Prestación de servicio deficiente y de baja calidad. Poca capacidad de la confitería.
Falta de alojamiento en las inmediaciones del Parque	Insuficiente número de alojamientos y que brinden servicio de alta calidad.
Salud	Falta de un centro de asistencia médica y derivación en el Parque
Instalaciones	Falta de cartelera interpretativa en todos los circuitos. Senderos vulnerables. Falta de folletería y cartelera sobre prevención y seguridad.
Circuitos internos	Falta de control en lo referente al vandalismo y contaminación que pueden generar algunos visitantes.
Modalidad de transporte de las excursiones	Servicio deficiente, generando críticas y desencanto en las expectativas de los visitantes.
Recursos Humanos	Falta de personal en atención al turista. Carencia de recursos humanos locales en general. Falta de capacitación para guías de turismo. Confusión de roles entre el cuerpo de guardaparques y guías.
Movilidad del cuerpo de guardaparques	Solo se dispone de una camioneta y dos motos, siendo este número insuficiente.
Oferta de actividades educativas/recreativas	Insuficiente y poco variada.
Promoción	Folletería insuficiente e incompleta.
Visitación estacional	Saturación de servicios en temporada alta.
Ambiental	Problema ambiental. Falta de estudios de capacidad de carga en el Parque.
Coordinación con el Parque Nacional Talampaya para el manejo articulado del Sitio	No hay comunicación entre los dos Parques, y esto redundaría en una falta de coordinación y planificación conjunta.

Etapa estratégica

A partir del diagnóstico y para avanzar en la elaboración de esta etapa estratégica, es necesario definir el objetivo principal de este trabajo, que consiste en el desarrollo de un Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto para dar solución a los distintos problemas observados en el manejo de la actividad turística, que actualmente sufre resultados negativos en la prestación general de los servicios y un paulatino deterioro de sus recursos.

A partir de ahora, se definirán los posteriores objetivos y acciones estratégicas.

Objetivos estratégicos específicos

- ✓ Lograr una planificación y gestión coordinada entre los Parques de Ischigualasto y Talampaya.
- ✓ Adaptar la infraestructura, equipamiento, actividades y servicios turísticos existentes en el Parque Ischigualasto, a las reales necesidades de la demanda actual y futura, como así también lograr una promoción coordinada con Talampaya.
- ✓ Definir alternativas educativas ambientalmente viables para el área protegida.
- ✓ Lograr un plantel de recursos humanos en general, adaptando su capacidad y cantidad a las necesidades de demanda para asegurar una adecuada visitación al área protegida.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación para asegurar un desarrollo turístico sostenible.

Elaboración de estrategias

1. Subprograma “Ente Mixto Interprovincial”

- Crear un Ente Mixto Interprovincial

2. Subprograma de recreación y turismo

2.1 *Desarrollo de la planta turística e infraestructura*

- Ampliación y concesión de los servicios de restaurante
- Rediseñar y ampliar zona de estacionamiento
- Ampliar y mejorar zona de sanitarios
- Mejorar el área de acampe
- Asignar zona para alojamiento en las inmediaciones del Parque Ischigualasto
- Delimitar las áreas de recepción e informes de los turísticas, de la vivienda de los guardaparques
- Dotar al Parque de un mayor número de bicicletas.

2.2 *Promoción*

- Proponer cartelería y unificar criterio de presentación.
- Establecer políticas de promoción para ambos Parques
- Mejorar folletería existente
- Habilitar nuevas áreas para la promoción de ambos Parques

2.3 *Actividades y servicios turísticos*

- Rediseñar la modalidad de excursiones del Parque Provincial Ischigualasto

2.4 *Prevención y seguridad para los visitantes*

- Proponer nuevas medidas de seguridad para el Parque
- Separar roles del cuerpo de guardaparques y los guías

3. Subprograma de interpretación, educación ambiental y difusión

- Elaboración de programas educativos dirigidos a turistas y población local.
- Habilitación de nuevos guías.
- Generar proyectos de formación y capacitación de recursos humanos.
- Elaboración de cartelería interpretativa.

4. Subprograma de Investigación y monitoreo

- Desarrollar estudios de capacidad de carga
- Desarrollar indicadores para detectar problemas
- Monitorear y fiscalizar los programas propuestos

Propuesta de programas

Descripción de subprogramas y propuestas de la estrategia

1. Subprograma “Ente Mixto Interprovincial”

Existe un desequilibrio en la actualidad, en las experiencias recogidas de las visitas a ambos Parques, resultado de las diferentes capacidades de manejo, operación y gestión de las administraciones actuales, y al empuje que ocasionalmente, los gobiernos de turno ponen en sus acciones políticas, referidas al turismo. Esto, en forma notoria se manifiesta, creando en los visitantes un estado de competencia con influencias negativas para el Sitio.

Debería en consecuencia, establecerse un plan de operación similar para los dos Parques, y poder de esta manera mostrarlo, sin miedo a que los visitantes establezcan diferencias, que en nada tiene que ver con el espíritu con que ha decidido realizar su visita.

Con estas consideraciones, nos vamos a detener en proponer a favor del Parque Provincial Ischigualasto, una serie de tópicos que serian los necesarios para solucionar la problemática citada ut supra.

El Parque Nacional Talampaya es de jurisdicción nacional, en donde el manejo y administración del área es responsabilidad de la Administración de Parques Nacionales. Por otro lado, el Parque Provincial Ischigualasto es jurisdicción de la Provincia de San Juan, y administrado por el Ente Autárquico Parque Provincial Ischigualasto.

Esto crea un primer y gran problema de manejo, decisiones, propuestas de cambios, comunicaciones, etc., que hacen que cada Parque y zona de influencia, funcionen aisladamente, en forma despereja y sujeta a una incomunicación total, que redunde en una falta de coordinación y planificación conjunta. Esto, con opiniones

recabadas por el autor del presente trabajo, del personal de manejo de los Parques y autoridades de los mismos.

Cada Parque establece una política de promoción distinta en sus contenidos y fuerza, dependiendo ésta del interés que circunstancialmente, los gobiernos deseen darle. Se dilapidan esfuerzos, que de otra manera pueden alcanzar los mismos objetivos si se coordina adecuadamente.

Cada uno, asiste en forma independiente a eventos y foros Nacionales e Internacionales, llevando propuestas, que de planificarlas en conjunto, redundaría en beneficios para el Sitio.

Cada uno, en forma independiente, adopta soluciones de operación interna que hacen resaltar las diferencias entre los mismos, llámese medios de transporte de visitantes, modalidades, sistemas de operación de restaurantes, manejo de servicios, información, cartelería, acciones medio ambientales, acciones de integración de las localidades aledañas, entre otras.

Queda claro entonces que, la propuesta a este primer y gran problema, sería la unificación en el manejo de los dos Parques, a través de un “Ente Mixto Interprovincial”, que maneje, regule y fiscalice el Sitio, entendiendo que la creación del mismo implica una gran complejidad legislativa, donde no debería quedar fuera, la figura de Parques Nacionales, teniendo en cuenta su gran experiencia en el manejo de ellos.

Para plasmar esta propuesta, es necesario primero que las Provincias de San Juan, La Rioja y el Gobierno Nacional, a través de la Jefatura de Gabinete, Ministerio del Interior y el Ministerio de Turismo de la Nación, firmen un Acta Acuerdo para su creación, en una primera instancia de cooperación, colaboración y coordinación para

avalar propuestas de acciones conjuntas, dirigidas a facilitar una gestión eficiente, equitativa y sustentable que redunden en beneficio del Sitio.

El Acta Acuerdo de creación del Ente deberá ser refrendada por las respectivas Legislaturas Provinciales. Pero en el caso de La Rioja, al poseer Talampaya Jurisdicción Nacional, la provincia debe acordar y resolver en forma previa la participación en el Acta Acuerdo con la Nación.

Los integrantes principales de este Ente, serán los Gobernadores de las dos Provincias, el Jefe de Gabinete y los dos Ministerios mencionados, quienes serán las autoridades máximas y órgano de decisión política.

Luego se debe formar una Comisión Técnica y Administrativa compuesta por los representantes de cada Provincia y un representante del Ministerio de Turismo de la Nación a través de Parques Nacionales, con sus respectivos asesores en cada área de gestión (Conservación y Manejo, Pobladores y comunidades, Extensión y Educación Ambiental, etc.).

Los recursos necesarios para el funcionamiento de este Ente, serán los derivados de:

- ✓ Un porcentaje de las entradas a los Parques.
- ✓ Un porcentaje del Canon establecido en caso de Concesionarse los mismos.
- ✓ Un aporte en divisas de cada Provincia participante, y de la Nación.

Por último, la Sede de la Comisión Técnica y administrativa del Ente, puede funcionar en la ciudad de San Juan, con sub sedes en las ciudades de Valle Fértil y Villa Unión.

En el marco de un manejo unificado del Sitio pasamos a proponer soluciones en los distintos tópicos que regulan nuestra presentación, en el entendimiento que de las propuestas y soluciones que nazcan para uno, contemple una similar en el otro y viceversa, para así no desequilibrar las experiencias ni los resultados de las mismas en los visitantes de ambos Parques.

2. Subprograma de Recreación y Turismo

2.1 Desarrollo de la planta turística e infraestructura.

- Se propone para el Parque Provincial Ischigualasto, la ampliación y posterior concesión de las operaciones de manejo del Restaurante, con la obligación de certificar las últimas normas de calidad, correspondientes a este rubro, que garanticen un resultado satisfactorio tanto en épocas de alta visitación como en las bajas. La propuesta con respecto a la capacidad, teniendo en cuenta otros restaurantes similares, es dotarlo al mismo, de alrededor de 130 cubiertos.
- Rediseñar y ampliar la zona de estacionamiento, con marcación clara de los servicios colectivos como de particulares, con la debida protección para ambos, tanto para sombra, como también para lluvia y granizo.
- Ampliar la zona de sanitarios y mejorarlos, ya que no son operativos en un 100%. Se sugiere agregar el servicio de duchas lockers. También desarrollar un óptimo sistema de tratamientos de efluentes, ya que la actual no opera eficientemente.
- Mejorar el área de acampe, dotándolo de instalaciones necesarias, como ser provisión de agua potable y energía eléctrica a cada parcela, mesas, sombra y cartelera , en donde se comuniquen y recomienden practicas de conservación.

- Asignar una zona para alojamiento en las inmediaciones del Parque, sugiriendo la población de Los Baldecitos, con respeto de las construcciones existentes, de tal forma de no alterar el paisaje y la arquitectura zonal.
- Delimitar las áreas de recepción e informe de los turistas, de la vivienda de los guardaparques, que en la actualidad operan en el mismo edificio. Debería ésta funcionar en un edificio separado de la zona de recepción. Ésta última, debería contar con un espacio para recepción e información general del Parque, una zona donde se contratan los servicios, y de un salón que funcione tanto para el uso de computadoras con acceso a internet, como para la zona de espera. Esta zona deberá estar provista de comodidades como por ejemplo una biblioteca, un proyector donde se muestren videos sobre la arqueología, paleontología, flora y fauna del lugar, además de videos/imágenes sobre los diferentes circuitos y atractivos del Parque.
- Dotar al Parque de un mayor número de bicicletas de montañas para el circuito en bicicleta, dado que la existencia actual es insuficiente. También es necesario mejorar la señalización.

2.2 Promoción:

- Establecer un sistema de cartelera que indique claramente la ruta del Sitio, tratando de unificar el tipo de letra, material y colores para los mismos.
- Establecer una política de promoción para una asistencia conjunta con el Parque Nacional Talampaya, a los foros nacionales e internacionales de turismo, normalizando la folletería y mensaje, verbigracia desarrollar y usar el tema de los dinosaurios, como la imagen común y de identificación.

- Establecer para las zonas de influencia más importantes (Valle Fértil y Villa Unión), un sistema normalizado de folletería, que amplíe, mejore y desarrolle totalmente la información de los recursos naturales y culturales de ambos lugares, a los efectos de intercambiarse y ofrecerlos en ambas localidades y mejorar las opciones turísticas, para lograr de esta manera aumentar la estadía en ellos.
- Establecer una página web de ambos Sitios en su conjunto.
- Habilitar áreas de informes y promoción en los Parques de Talampaya e Ischigualasto, para que en forma recíproca brinden el material necesario que ayude al turista a resolver logísticamente cualquier inquietud al respecto y también sobre las áreas de influencia.

2.3 Actividades y Servicios Turísticos:

Con la actual modalidad de transporte, se observa un deficiente servicio, tanto en calidad como en frecuencia y optimización del recorrido, dando como resultado una crítica constante del visitante y un desencanto en las expectativas que lo trajeron al lugar.

Por lo tanto, debido a los problemas recurrentes en este rubro es que se propone rediseñar el sistema de excursión dentro del Parque Provincial Ischigualasto, que contemple la incorporación de un sistema colectivo de transporte de los turistas dentro del Parque y sistema diferencial (tipo Overland), con guías permanentes en el vehículo.

El mismo, y atendiendo a operaciones similares como sucede en el Parque Nacional Talampaya, debería contar con una provisión fija de vehículos tipo Combis o Minibús con alrededor de 200 asientos permanentes, con una frecuencia de salida

asegurada y permanente cada una hora. Esta provisión fija de asientos, deberá incrementarse en épocas de alta visitación, contratando servicios particulares de la zona.

Teniendo en cuenta que la tendencia Internacional para la operación de los servicios turísticos, dentro de los Parques con características similares, es de tercerizar los mismos, ésta sería una opción al sistema actual y uno de las variantes posibles. La otra es que el Ente actual o el propuesto, administre el nuevo sistema de transporte sugerido. Algunos ejemplos de servicios tercerizados son: NPS (National Park System) de Estados Unidos, el cual es el más viejo y experimentado; Parques Nacionales de Argentina, que es el más reconocido en Sudamérica; y países como Nueva Zelanda, Sudáfrica y México, han optado por dejar los servicios en manos de empresas y ejercer un trabajo de control sobre las mismas.

Los fundamentos de la propuesta contemplarían:

- La *preservación del área protegida*, en el sentido que minimizaría el impacto del tránsito vehicular, al cambiar la modalidad de vehículos particulares, a uno colectivo. También habría una disminución de los impactos ambientales, dado que actualmente al recibir tantos vehículos, se aumentan los riesgos exponenciales de accidentes ambientales como derrames de aceites de vehículos (residuos peligrosos), como la mala conducta de algunos visitantes que ensucian y roban. Además se disminuiría el impacto visual, sonoro y de polvillo en suspensión que generan las caravanas.

- La *seguridad de los visitantes*: Es de esperar que de continuar con la modalidad de vehículos particulares, y teniendo en cuenta el crecimiento de la visitación cada año, sea cada vez más alta la posibilidad de accidentes, que se reduciría al mermar la afluencia de tránsito por un sistema colectivo.

- La *seguridad del patrimonio natural y cultural*: Ya que actualmente las caravanas no son controlables.

- El *mejoramiento del servicio*: Se puede facilitar vehículos panorámicos, diferenciales, manejo de idiomas, descanso del conductor particular, sanitarios, refrigerios, etc. Más la permanente atención del guía en todo momento del recorrido. Todo en aras de una mejor prestación del servicio.

- Se puede *mejorar la competitividad*, al mejorar los servicios, introduciendo sistemas de gestión de calidad, búsqueda de certificaciones de cuidado del medio ambiente, control estadístico, etc. Las certificaciones necesarias para garantizar un buen servicio son: ISO 9001-2008 en Gestión de Calidad, e ISO 14001-2008 en Gestión Ambiental.

2.4 Prevención y seguridad para los visitantes

➤ Con la nueva modalidad de excursiones propuesta se espera una mayor seguridad al visitante. Además será necesario desarrollar un Plan de Contingencia por cualquier tipo de accidente que ocurra en las excursiones (torceduras, ataques cardíacos, caídas, etc.), con sistemas de derivación hacia los distintos centros de salud, dependiendo de la gravedad de los mismos, además de capacitar a los guías para así poder saber cómo manejar todo tipo de imprevistos, y resolverlos a la brevedad.

➤ Se sugiere la colocación de barandas de protección en lugares peligrosos, tales como la estación del Valle Pintado, con el fin de prevenir accidentes. La actual demarcación de los senderos son vulnerables y como ya se explicó, los turistas pueden verse tentados a no respetar las mismas e irse a lugares no aptos para

ello. Además esta propuesta es una opción para tener un mayor control dentro del Parque.

- Es necesario separar los roles del cuerpo de guardaparques y los guías, dado que actualmente se confunden, haciendo los guardaparques también de guías. Para lograr esta propuesta, es necesario habilitar más personas que ejerzan la función de guías, ya que actualmente está claro que las actuaciones se mezclan por la falta de estos últimos. Se debe prohibir que los guardaparques ejerzan de guías, para que puedan cumplir de manera más eficiente sus labores de conservación, control y vigilancia.
- Se sugiere más cartelería y folletería sobre prevención y seguridad para los visitantes. Sería conveniente la incorporación de advertencias y medidas preventivas (zonas peligrosas, comportamiento ante animales, problemas, etc.), en: publicaciones de distribución masiva (folletos del Sitio, entrada de ingreso), carteles de ingreso, en senderos y circuitos. Incorporar en la folletería las advertencias, medidas preventivas y grado de dificultad de los diferentes servicios y circuitos turísticos que se brinden en el Sitio.

3 Subprograma de Interpretación, educación ambiental y difusión

- Elaborar un programa de educación ambiental dirigido principalmente a la población local y a los turistas que visitan el Parque Provincial Ischigualasto. Desarrollar actividades didácticas en los distintos grupos, fomentando los objetivos de conservación del área protegida y llamando al compromiso para la conservación de esta.
- Elaborar material de carácter divulgativo y de educación ambiental. Se propone la edición de trípticos, CDs, paneles informativos o exposiciones.
- Proyectos de formación y capacitación para guías de turismo: Se plantea desarrollar regularmente cursos de capacitación para guías. En los cursos se brindarán herramientas de interpretación ambiental y conocimientos básicos y generales del Parque Provincial Ischigualasto, flora, fauna, geología, paleontología, entre otros. También, deben desarrollarse cursos de capacitación y formación a jóvenes emprendedores que ayuden a potenciar los circuitos en zonas aledañas al Parque Ischigualasto, haciendo hincapié en la riqueza natural y cultural de las localidades cercanas. Buscar gestionar y acondicionar un espacio físico que funciones como Posta Turística, en donde el grupo de jóvenes puedan brindar todo tipo de información con la que el viajero desea contar.
- Otra propuesta consiste en la habilitación urgente de más recursos humanos que trabajen en el Parque, ya que la dotación actual de los mismos, sobre todo de guías, es insuficiente para el caudal de visitantes que ocurre anualmente, reflejándose esta anomalía en la calidad del servicio.
- Elaboración de cartelería interpretativa en las diferentes áreas y circuitos turísticos, brindando principalmente información sobre geología, flora y fauna de la zona.

- Circuitos interpretativos: el visitante ingresará al Parque Provincial y se podrá dirigir al área de recepción e informe (propuesto), en donde se le brindará información general del Parque y tendrá acceso a la biblioteca, folletería, mapas, videos, pudiendo observar los diferentes circuitos y atractivos del Parque, además de explicaciones sobre arqueología, paleontología, flora y fauna del lugar. Otra área donde se podrá dirigir es al Centro de Interpretación, donde se exhiben muestras de dinosaurios de Ischigualasto, procesos de extracción de fósiles, además de aspectos de flora y fauna, historia científica del Parque, charlas con especialistas, etc. Por último, los visitantes podrán realizar los diferentes circuitos en vehículos motorizados según la nueva modalidad (transporte colectivos con guías personalizados) y no motorizados (bicicletas), paseos guiados, con toda la información necesaria y capacidad suficiente sobre recursos naturales y culturales, conservación, atención al visitante, idioma, primeros auxilios, etc. Además, como ya se comentó, se dotará al Parque de una mayor cantidad de cartelería interpretativa y señalizaciones y protección para el turista.

4 Subprograma de Investigación y Monitoreo

- Con cualquier modalidad de transporte que resulte, tanto la actual como el propuesto, se sugiere principalmente llevar a cabo un estudio de capacidad de carga, en el circuito troncal. Hasta que este estudio no se realice, se debe establecer, respetar y controlar con total rigurosidad, una cantidad límite de vehículos y visitantes que ingrese al mismo.

- Para cumplir con los objetivos de conservación fijados para el área protegida y en el aspecto investigativo, se tienen que desarrollar indicadores que ayuden a detectar los problemas, sobre todo ambientales, experienciales (de los visitantes) socioculturales (en las comunidades) y económicos que impactan en la vulnerabilidad del Parque. Para ello es necesario activar métodos de observación, medición y encuestas que lleven tal información para la toma de decisiones.
- Para el monitoreo y fiscalización de los programas propuestos, es necesario capacitar al cuerpo de guardaparques en métodos y tareas afines con el objetivo general, dotando de recursos y planes de procedimientos a los mismos.

Conclusiones y Recomendaciones

De todo lo analizado anteriormente, se concluye que existen deficiencias en el manejo del Parque Ischigualasto, las que se ven resaltadas y agravadas al momento de su comparación con la gestión de manejo perteneciente al Parque Nacional Talampaya. Esta situación opaca la expectativa del turista, al comparar necesariamente la experiencia en la visita del Sitio.

Se observa fundamentalmente una deficiencia general en la prestación de los servicios en el área de uso público y un deterioro en los recursos. Por otro lado, existe una falta total de planificación conjunta entre ambos Parques.

Corregirlo, es el propósito de este trabajo. El mismo merece la preocupación en dos campos, a saber:

1) La aplicación del Plan de Usos Públicos con las propuestas desarrolladas, que se perfeccione con la inclusión de proyectos ejecutivos para su realización.

El Plan, puede ser ejecutado, tanto con actores de la misma administración pública, caso de municipios o administrativos provinciales, o de creerlo necesario a través de concesiones privadas, ya que con esta última se puede llegar a resultados satisfactorios en tiempos más breves. El comentario surge de la observación del comportamiento de la administración en Talampaya.

2) Este Plan, deberá articularse con el Plan de Uso Público del Parque Talampaya, en aras de un mayor beneficio. Los mismos deberán ser coordinados y administrados por un Ente Mixto Interprovincial. La necesidad de que los Gobiernos involucrados, comprendan y den prioridad a este problema, elaborando los instrumentos legislativos que permitan la realización del Ente, traerá las soluciones necesarias en

materia de prestación de servicio, prevención de los daños de los recursos que se pretenden conservar e incrementando, además, la afluencia turística.

Esto es factible legal y administrativamente, pues existen como antecedentes normas y procedimientos administrativos que permiten su creación, resolviendo por anticipado el problema jurisdiccional que presentan. En cuanto a los recursos que se crearán para tal fin, provenientes de un porcentaje en el ingreso correspondiente de las entradas a los respectivos Parques, cánones por concesiones, aportes específicos de las provincias intervinientes y de la Nación, y a su destino, el mismo deberá ser analizado y determinado por la Comisión Técnica y Administrativa del mismo.

Por otra parte, se recomienda que hasta tanto se implemente el Plan propuesto, se deberían tomar todas las medidas necesarias que ameriten la conservación de los recursos, garantizando su permanencia a perpetuidad, que es la razón definitiva que moviliza a quienes deseen conocer el Sitio, para lo cual es urgente resolver algunos problemas en cuanto a la prestación del servicio, pudiendo mencionar la transportación de turistas en el interior del Parque y su modalidad, no sin antes haber determinado la capacidad de carga del lugar y haber limitado la visitación del mismo como medida preventiva.

También, y atendiendo la diversidad de problemas que afectan el funcionamiento y el desarrollo turístico de Ischigualasto, se recomienda dar soluciones, priorizando los más urgentes, tales como: ampliación del restaurante, mejoramiento de infraestructura sanitaria, formación y capacitación de recursos humanos, alternativas de alojamiento, además de los citados en el párrafo anterior.

Como futuro profesional en turismo, al realizar este trabajo, pretendo que el Parque Provincial Ischigualasto logre por la calidad de su oferta, ser posicionado al nivel de otros Parques de su misma relevancia internacional, marcando las debilidades

relativas a su uso público, en la intención de superarlos y de esta manera poder ofrecer junto al Parque Nacional Talampaya, un producto equilibrado con la calidad que los turistas de ambos merecen recibir, sin que se produzcan, como bien hacía referencia en párrafos anteriores, las diferencias de apreciación que hacen los visitantes las cuales no tienen nada que ver con el espíritu con el que han decidido realizar su visita.

Sin duda, que de aplicarse estas medidas, no sólo redundará en beneficio interno de los Parques, sino económicamente en el desarrollo de las poblaciones aledañas a los mismos, que comenzaron y están aprendiendo a vivir de la actividad turística, como alternativa a su tradición agrícola y ganadera.

Bibliografía

- Bonessi, F., Brugnoli, M. (2002). *Productos Turísticos I*. Córdoba: IES.
- Boullón, R. (2003). *Ecoturismo, sistemas naturales y urbanos* (3ª ed.). Argentina: Ediciones Turísticas.
- Cárdenas, F. (1991). *Proyectos Turísticos: localización e inversión*. México: Editorial Trillas.
- Domínguez, L. (1994). *Relevamiento Turístico*. Santa Fe: Centro de estudios turísticos.
- Enkerlin, E., Cano, G., Garza, R., Vogel, E. (1997). *Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible*. México: International Thomson Editores.
- Montaner, J. (1996). *Estructura del mercado turístico* (2ª ed.). España: Editorial Síntesis S.A.
- Organización Mundial del Turismo, (1998). *Introducción al Turismo*. España: OMT.
- Plan de Manejo del Parque Nacional Talampaya. Fase II. Periodo 2005-2010 [*Versión electrónica*].
- Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto. Fase II. Periodo 2005-2010 [*Versión electrónica*].
- Plan de Uso Público Parque Nacional Talampaya (2003). Administración de Parques Nacionales. [*Versión electrónica*].
- Plan de Uso Público Parque Provincial Ischigualasto (2002). Dirección de política ambiental provincia de San Juan. UNESCO.
- Prof. Martínez Marcos (2010) *Uso Público en Áreas Protegidas*, Universidad Empresarial Siglo 21.
- Viñals, M. (2002). *Turismo en Espacios Naturales y Rurales II*. España: UPV.

Páginas de Internet consultadas:

Glosario del Consejo Federal de Turismo de Argentina-1999. Recuperado de <http://www.hostnews.com.ar/2007/sal/070491.htm>

www.indec.gov.ar Se consultó esta página en Septiembre del 2011, con el fin de extraer datos referidos a la población de las áreas de influencia de los Parques Ischigualasto y Talampaya.

www.talampaya.gov.ar Se extrajo de esta página una cartografía del Sitio Patrimonio de la Humanidad. Fecha: Septiembre del 2011.

www.unesco.org Se consultó en esta página la definición de la Unesco y su misión, como así también la Ley 21.836 de “Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”. Fecha: Septiembre del 2011.

Anexos

Anexo N° 1
Clasificación de las áreas protegidas

Materia Uso Público en Áreas Protegidas. (2010). Prof. Marcos Martínez.

Por jurisdicción:

- ✓ Áreas Protegidas Nacionales
- ✓ Áreas Protegidas Provinciales
- ✓ Áreas Protegidas Municipales
- ✓ Áreas Protegidas Internacionales

Por dominio:

- ✓ Públicas
- ✓ Privadas con administración mixta
- ✓ Privadas sin administración mixta
- ✓ Mixtas

Por manejo (clasificación UICN):

- ✓ Reserva natural estricta
- ✓ Parque nacional
- ✓ Monumento natural
- ✓ Área de manejo de hábitat
- ✓ Paisaje natural protegido
- ✓ Área protegida con recursos manejados

Anexo N°2
Marco regulatorio

Ley N° 7.474

Ley provincial del año 2004, de creación de la Administración del Parque Provincial Ischigualasto.

ARTÍCULO 1°: Créase la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, como ente autárquico del Gobierno de la Provincia, con personería y competencia para actuar en el ámbito del Derecho Público y Privado, de conformidad a la Legislación Nacional y Provincial, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones. Su relación con el Poder Ejecutivo se mantendrá a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2°: La Administración del Parque Provincial Ischigualasto tendrá como objetivo primordial el cumplimiento y observancia de las pautas y disposiciones de la UNESCO, con la finalidad de mantener la categorización de “Sitio Natural de Patrimonio Mundial” que se le ha asignado, en mérito a la extraordinaria singularidad natural, cultural y científica que le es propia, teniendo al efecto las siguientes funciones y atribuciones:

a) La preservación, conservación, vigilancia y control adecuado del patrimonio natural, cultural y científico del Parque, en concordancia con la legislación ambiental provincial, con las políticas ambientales provinciales, planes de manejo existente o que se elaboren en el futuro y que contribuyan a su óptimo funcionamiento.

b) Contemplar las restricciones e incompatibilidades que para las diferentes actividades y usos de los Parques Naturales, dispone la Ley Provincial N° 6.911.

c) Impulsar el conocimiento, fomento, difusión y disfrute de los valores culturales y naturales que conforman el Parque, a través de la promoción y

fortalecimiento de las actividades científicas, educativas y turísticas en las áreas compatibles con la conservación.

d) Propiciar la participación de las áreas oficiales competentes de Turismo y de la actividad privada para definir planes de desarrollo turístico sustentables.

e) Instrumentar los mecanismos para impulsar y fomentar el desarrollo socioeconómico del área de influencia del Parque, tendiente al mejoramiento de la condición de vida de los pobladores locales, el adelanto de la infraestructura urbana y rural, el crecimiento comercial y fortalecimiento de las instituciones del Departamento Valle Fértil, en un todo de acuerdo con el programa de Manejo de Integración con la comunidad local.

f) Promover el crecimiento económico, social y cultural de las personas y comunidades asociadas a su ámbito territorial y área de influencia, garantizando la participación de las mismas en el proceso y desarrollo de las actividades de conservación.

g) Respetar y cumplir las disposiciones expresadas en los documentos de zonificación del Parque para el uso público, así como las resoluciones en vigencia que regulan su actividad y que constituyen elementos del Plan de Manejo, elaborados en un todo de acuerdo con la Administración de Parques Nacionales para el Sitio Natural de Patrimonio Mundial Ischigualasto – Talampaya.

h) Promover la realización de estudios generales e investigaciones en el territorio del Parque bajo la custodia y supervisión científica del Instituto y Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, en lo que concierne a los aspectos geológicos, estratigráficos, paleontológicos, fisiográficos, climáticos, suelos, identificación e integridad de geoformas, recursos hídricos, fauna y flora, asociaciones bióticas, relevamientos e inventarios de recursos naturales, estudios estadísticos,

paisajísticos, de restauración, turísticos, comunitarios y toda investigación que contribuya al conocimiento integral del Parque, considerándolos como unidad de preservación y conservación.

i) Planificar lo relativo a las vías de acceso y de circuitos camineros para no alterar el patrimonio geológico y paleontológico, ni las bellezas escénicas y los objetivos de conservación. Diseñará circuitos especiales de uso restringido para la observación de las riquezas fosilíferas existentes y la flora y fauna autóctonas.

ARTÍCULO 3°.- La Administración del Parque Provincial Ischigualasto estará a cargo de un COORDINADOR designado por el Poder Ejecutivo Provincial. El COORDINADOR deberá contar con reconocidos antecedentes y experiencia en áreas protegidas y tener una formación profesional vinculada con los temas específicos por los cuales el Sitio Ischigualasto – Talampaya ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad, como consta en el acta UNESCO WHC-2000/CONF.204/21 París, 16 de Febrero de 2001. El cargo de COORDINADOR tendrá una remuneración equivalente a director de repartición de primera y sus funciones y facultades serán las siguientes:

a) Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del Parque Provincial Ischigualasto.

b) Representar a la Administración ante los organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales, Públicos o Privados, pudiendo al efecto celebrar convenios y suscribir la documentación que sea inherente al logro de los objetivos propuestos en el Artículo 2° de la presente Ley, siempre con arreglo a las normas vigentes.

c) Asesorar al Poder Ejecutivo Provincial en todas las materias de competencia del ente.

d) Formular el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos, que se elevará a la consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

e) Dictar los actos administrativos necesarios tendientes al fiel cumplimiento de esta ley y de toda otra norma que se dicte en su consecuencia, adoptando los mecanismos necesarios para el fiel cumplimiento y ejecución de las mismas.

f) Tendrá a su cargo el manejo del Personal afectado a tareas administrativas y técnicas, cuerpo de guardaparques y de guías que cumple funciones en el Parque Provincial Ischigualasto, estableciendo el reglamento para el funcionamiento de dicho cuerpo, todo ello con arreglo a las disposiciones vigentes de aplicación al mismo.

g) Administrar los fondos y recursos del Parque observando la Ley de Contabilidad de la Provincia y demás legislación de aplicación, como así también llevar a cabo toda contratación de bienes y servicios de conformidad a las disposiciones de la norma citada, pudiendo además fijar el valor de todo canon de admisión del Parque.

h) Aceptar subvenciones, legados, donaciones y usufructos que se hagan a favor de la Administración.

i) Otorgar concesiones para la explotación de todos los servicios necesarios para la atención del público y resolver la caducidad de las mismas cuando el incumplimiento del concesionario o razones de interés público lo hicieren conveniente.

j) Elaborar el Plan de Manejo que regirá en el Parque Provincial Ischigualasto, el que será sometido a aprobación del Poder Ejecutivo Provincial.

k) En general realizar todos los actos conducentes al mejor cumplimiento de los fines y objetivos de esta Ley.-

ARTÍCULO 4º.- Créase el FONDO PARQUE ISCHIGUALASTO, que se destinará al cumplimiento de los fines y objetivos de la presente Ley, que se compondrá y nutrirá con los siguientes recursos:

- a) Los que le asigne anualmente la Ley de Presupuesto de la Provincia.
- b) Los recursos provenientes de la venta de entradas al Parque, canon por concesiones, permisos y autorizaciones, publicidad, exposiciones, conferencias, servicios a terceros, publicaciones, imágenes, libros, etc.
- c) Con los recursos o valores que, habiéndose generado en virtud de la actividad cumplida en el Parque, se encuentren depositados en rentas generales del Estado Provincial o cuentas especiales de alguno de sus organismos creados a tal efecto.
- d) Legados, donaciones y cualquier otro tipo de cesión de bienes, aceptados por el COORDINADOR.-

ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo Provincial aprobará el Plan de Manejo que registrará en el Parque Provincial Ischigualasto, que a tal fin elaborará el Coordinador del mismo.-

ARTÍCULO 6°.- A los fines del cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en la presente Ley, el Poder Ejecutivo Provincial efectuará la afectación del Personal que cumplirá funciones a la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, llevando a cabo para ello las readecuaciones presupuestarias y administrativas que fueren pertinentes.-

ARTÍCULO 7°.- La presente Ley es reglamentaria de la Ley de Base N° 6.911 (Ley de Áreas Protegidas) conforme lo previsto por los Artículos 156°, Inciso 3) y 189°, Inciso 18) de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese a la Cámara de Diputados a los fines previstos por el Artículo 160° de la Constitución Provincial y dese al Boletín Oficial para su publicación.-

Ley N° 6.911

Ley Provincial del año 1998, de Áreas Naturales Protegidas de la provincia de San Juan (Solo artículos pertinentes).

ARTICULO 1°.- Son objetivos generales de la presente Ley:

a) Proteger, conservar, propagar, repoblar, generar y promover el aprovechamiento sustentable de la Flora, Fauna Silvestre, Fauna Ictícola así también la creación, fiscalización y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas a fines de preservar la biodiversidad y los ecosistemas en todo el territorio de la Provincia de San Juan.-

ARTÍCULO 2°.- Las actividades comprendidas en el ámbito de la presente Ley son las que a continuación se detallan y que se relacionan en forma directa o indirecta con las Áreas Protegidas, la Flora, la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola de la Provincia de San Juan:

- 1) La protección de ecosistemas, hábitat terrestres y acuáticos que alberguen especies silvestres y los ambientes que los circundan, nacientes y cursos de agua, para garantizar su dinámica natural y subsistencia a perpetuidad, especialmente aquellos de cuya conservación dependa la supervivencia de especies migratorias, raras y amenazadas.
- 3) La preservación de muestras representativas del paisaje natural, rasgos fisiogeográficos, formaciones geológicas o áreas de interés científico y educativo.
- 4) El mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos evolutivos naturales para la preservación de reservorios genéticos y la continuidad de procesos de desarrollo de los ecosistemas en su lugar de origen.
- 5) Las acciones dirigidas a controlar la degradación de los suelos.
- 6) El desarrollo del conocimiento de los valores de la naturaleza y acceso al goce de los paisajes naturales, la vegetación y la vida animal.
- 8) La elaboración de planes de manejo a cada Área Protegida, estableciendo las categorías de manejo que corresponda a cada una.
- 9) Los estudios básicos de las Áreas Naturales, propiciando ante el Poder Ejecutivo la creación de reservas con fines proteccionistas y conservacionistas.

- 10) La generación y transferencias de tecnologías para el desarrollo sustentable de Áreas Protegidas, cuya categorización contemple el aprovechamiento de los recursos naturales.
- 11) Las acciones dirigidas a promover la participación de los municipios, particulares y entidades intermedias, en la práctica activa para la defensa del patrimonio natural.
- 12) La regulación de actividades y construcción de obras públicas o privadas en el ámbito territorial de las Áreas Naturales, ejerciendo en su caso el carácter de fuerza pública, por intermedio del Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación.
- 13) La difusión de los conocimientos referidos a los recursos naturales renovables, propendiendo a su mejor protección y conservación, características de las especies, beneficios y necesidades de conservación.
- 14) La elaboración de los mapas biogeográfico del territorio provincial, de desertificación y de vulnerabilidad ecológica.
- 15) Cualquier actividad de uso racional, actividad de recreación o esparcimiento que involucre a la Fauna, la Flora Silvestre y la Fauna Ictícola o se realice en las áreas protegidas.
- 18) La identificación de acciones causantes de perjuicios y/o disminución de la población de la Flora, Fauna Silvestre y Fauna Ictícola Provincial o que provocaren el deterioro ambiental en las Áreas Naturales Protegidas.
- 19) La delimitación y amojonamiento de los perímetros de los Parques Provinciales, Monumentos Naturales y Reservas Naturales.
- 20) La proposición de los límites precisos de las áreas o espacios que sean declarados Parques, Monumentos o Reservas.
- 21) Promover la participación activa del sector privado en el desarrollo de las áreas naturales respectivas.
- 22) El establecimiento de regímenes sobre acceso, permanencia, tránsito y actividades recreativas y turísticas en los Parques Provinciales y Reservas Naturales.
- 23) La administración, fiscalización, protección, conservación y desarrollo de los bosques nativos, de los Parques, Monumentos y Reservas, así como la preservación y lucha contra incendios pudiendo tomar a tal fin las medidas de protección que juzgue convenientes y/o necesarias.
- 24) La incorporación en los programas de estudio en todos los niveles de enseñanza de los contenidos y métodos suficientes para capacitar a los educandos sobre el valor de las

Áreas Naturales, Fauna, Flora Silvestre y Fauna Ictícola como recurso natural y económico.

25) El control de toda actividad que se desarrolle en las Áreas y Reservas Provinciales.

26) El otorgamiento de permiso de acceso a turistas, científicos o deportistas que lo soliciten conforme se especifique en la reglamentación de la presente Ley.

27) La inspección periódica de las zonas afectadas a las Áreas de Reserva para vigilar el estado sanitario de los animales allí radicados y su número, el estado de la Flora, aconsejando las medidas sanitarias o de protección estatal a aplicar.

28) La verificación del cumplimiento de la presente Ley en todas sus instancias.

ARTICULO 3°.- Los ambientes naturales y sus recursos constituyen un patrimonio natural de fundamental valor cultural e importancia socio-económica, por lo que se declara de Interés Público su conservación y/o preservación.-

ARTICULO 4°.- Las Áreas Naturales Protegidas conformarán el Sistema Provincial de Áreas Protegidas acorde a la clasificación realizada por la Autoridad de Aplicación dentro de las siguientes categorías de manejo.-

1 - RESERVA NATURAL ESTRICTA

2 - PARQUES NATURALES

ARTICULO 7°.- Serán consideradas Parque Natural, aquellas áreas no afectadas por la actividad humana que gozan de representatividad biogeográfica y/o contengan ecosistemas, especies de Flora y Fauna, elementos geomorfológicos o paisajes naturales de belleza o interés excepcional, cuya protección tiene finalidad científica, educativa o recreativa. Son áreas de relativa extensión cuyo manejo requiere una apropiada zonificación territorial.-

ARTICULO 8°.- En los Parques Naturales son incompatibles:

- a) Asentamientos humanos, salvo los indispensables para la administración de la unidad.
- b) La exploración y explotación minera, salvo circunstancias excepcionales y con los recaudos que se establezcan para las canteras destinadas a obras de mantenimiento de caminos existentes, cuando los yacimientos situados fuera de la zona fueran inaccesibles.

- c) La instalación de industrias, la explotación agropecuaria, forestal y cualquier otro tipo de aprovechamiento extractivo de los recursos naturales que contenga.
- d) La caza, la pesca y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuera necesaria la captura de ejemplares o reducción numérica de determinadas especies por razones de orden técnico o científico para lo cual deberá mediar autorización previa de la Autoridad de Aplicación.
- e) La introducción, trasplante y propagación de Flora y Fauna Exótica.-

3 - MONUMENTOS NATURALES

4 - RESERVA NATURAL MANEJADA

5 - PAISAJE PROTEGIDO

6 - RESERVA DE USO MULTIPLE

7 - RESERVA DE LA BIOSFERA

8 - SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

ARTICULO 18°.- Serán considerados Sitios de Patrimonio Mundial, aquellos sitios o bienes naturales que constituyen ejemplos de una etapa de la Evolución Terrestre, alberguen hábitat naturales de especies amenazadas, presenten una belleza singular o una visión espectacular y que por su valor universal de excepción, merezcan ser conservados a perpetuidad. En todas las áreas propuestas como Sitios del Patrimonio Mundial deberán realizarse las gestiones para ser sometidas a la aprobación posterior del Comité del Patrimonio Mundial de las Naciones Unidas.-

ARTICULO 19°.- Las Áreas Naturales Protegidas integrantes del Sistema Provincial de Áreas Protegidas podrán tener más de una de las categorías establecidas en la presente Ley. La Autoridad de Aplicación realizará la zonificación pertinente en virtud de lo que establezca el Plan de Manejo para cada Área, designándolas con el nombre de las categorías que mayor superficie posea.-

ARTICULO 20°.- A partir de la promulgación de la presente Ley, las Áreas Naturales Protegidas existentes en la Provincia de San Juan deberán adecuarse a las exigencias establecidas en su normativa e integrarán junto a las que se crearen por ley posteriores al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Las Áreas Naturales administradas

por particulares, entidades intermedias u organismos del Estado estarán fiscalizadas en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley por la Autoridad de Aplicación.-

ARTICULO 84°.- La Subsecretaría de Política Ambiental, será la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y sus normas complementarias...-

ARTICULO 96°.- Los INFRACTORES a las disposiciones de la presente Ley, serán responsables administrativa o judicialmente de sus acciones, y serán considerados "infractores ambientales". Será de aplicación lo dispuesto por la Ley N° 6.141 y modificatorias en el Código de Faltas y cuando no fuera posible el resarcimiento y sus acciones directas o indirectas configure delito, se ajustará a lo dispuesto en el Código Penal y lo establecido en los Artículos 24°, 25° y 26°, de la Ley N° 22.421.

El Organismo de Aplicación instará la acción civil a los fines de la indemnización por los daños ocasionados.-

ARTICULO 97°.- El resarcimiento consistirá en la reposición de las cosas a su estado anterior en la forma y dentro del plazo perentorio que determine la Autoridad de Aplicación. En el caso de no cumplimentar en término esta disposición, las tareas de reposición podrán ser ejecutadas por el Organismo de Aplicación o quien éste determine, debiendo el infractor abonar las erogaciones que emergieran de las mismas.-

ARTICULO 98°.- Cuando no sea posible determinar el grado de participación de las personas que hubiesen intervenido en la realización de la infracción, serán solidariamente responsables.-

ARTICULO 99°.- En ningún caso, se producirá una doble sanción por el mismo hecho y en función de los mismos intereses públicos protegidos si bien deberán exigirse las demás responsabilidades que se deduzcan de otros hechos o infracciones concurrentes; salvo reincidencia.-

ARTICULO 100°.- Se considerarán infracciones:

- 1) La utilización de productos químicos, sustancias biológicas, la realización de vertidos o el derrame de residuos que alteren las condiciones de habitabilidad de los espacios naturales protegidos con daño para los valores en ellos contenidos.
- 2) Las alteraciones de las condiciones de un espacio natural protegido o de los productos propios de él mediante ocupación, corta, arranque u otra acción.

- 3) Las acampadas en lugares prohibidos, de acuerdo con las previsiones de la presente Ley.
- 4) La emisión de ruidos que perturben la tranquilidad de las especies y espacios naturales protegidos.
- 5) La instalación de carteles de publicidad y almacenamiento de chatarra en espacios naturales protegidos y en su entorno, que impacten la estética y armonía del paisaje o se altere la perspectiva de su entorno visual.
- 6) La destrucción, muerte, deterioro, recolección, comercio, captura y exposición para el comercio, destrucción o muerte no autorizada de especies de animales o plantas de la Flora y Fauna Silvestre.

Se agravará la sanción si se realiza:

- 1) La destrucción de hábitat de especies amenazadas, en peligro de extinción o vulnerables a la alteración, en particular del lugar de reproducción, invernada y reposo. Especialmente en áreas de especial protección para la Flora y Fauna Silvestre.
- 2) La destrucción, muerte, deterioro, recolección, comercio, captura o exposición para el comercio o naturalización no autorizada de especies de animales o plantas catalogadas como amenazadas o en peligro.
- 3) La captura, persecución injustificada de animales autóctonos, el arranque y corta de plantas en aquellos supuestos en que sea necesaria autorización administrativa.
- 4) El incumplimiento de las condiciones impuestas en las concesiones y autorizaciones administrativas a que se refiera esta Ley, sin perjuicio de su caducidad, revocación o suspensión.
- 5) La ejecución, sin la debida autorización administrativa de obras, trabajos, siembras o plantaciones en las zonas sujetas legalmente a algún tipo de limitación en su destino o uso.
- 6) El incumplimiento de los requisitos, obligaciones o prohibiciones establecidas en esta Ley.-

ARTICULO 101°.-A los fines de la aplicación de las sanciones correspondientes deberá tomarse en cuenta:

- a) Gravedad y lugar del hecho; categoría de la especie, situación poblacional de las especies, medios utilizados, posibilidad de reparación del daño o la intervención de dos (2) o más personas.
- b) La reincidencia en esa u otras faltas.
- c) Si se desempeñare en cargos jerárquicos o en su relación funcional como integrante del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial o gobiernos Municipales.
- d) Si integrara alguno de los órganos componentes del sistema de Fiscalización y Preservación de la Flora y la Fauna.-

ARTICULO 113°.- Invítase a los Municipios de la Provincia de San Juan a generar normas concurrentes a ésta, con el fin de promover políticas integradas destinadas a la consecución y obtención de los objetivos propuestos.-

ARTICULO 114°.- Promuévanse convenios de colaboración y de descentralización de acciones con los gobiernos comunales a fin de concretar lo establecido en esta legislación y normas reglamentarias.-

ARTICULO 117°.-La Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas queda autorizada a crear una cuenta especial en el Banco de San Juan que se denominará "Cuenta Especial del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, la Flora y la Fauna Silvestre"; en la que se depositarán los fondos provenientes de las multas y todos los otros ingresos que posea la Autoridad de Aplicación, siendo la única área autorizada para disponer de éstos.-

Anexo N°3

Infraestructura y equipamiento turísticos

Relevamiento de equipamiento turístico fuera del Parque Provincial
Ischigualasto.

Categoría	Tipo	Nombre	Dirección/Tel/Email	Habitaciones	Capacidad	Características
1. Alojamiento hotelero	1.1 Hoteles	Hotel Rural "Luna del Valle"	Dir.: Rivadavia s/n Tel: (02646)420007 Cel: (0264) 154038086/155672045 E-mail: hotelrurallunadelvalle@yahoo.com.ar	7	22	Desayuno incluido, servicio de mucama, Split frio/calor, TV por cable, piscina, estacionamiento cubierto etc.
		Hotel Fatme	Dir.: Rivadavia s/n Tel: (02646)420014 Cel: (0264)154059512 E-mail: fatmehotel@yahoo.com.ar web: www.sanjuanfatmehotel.com.ar	15	41	Desayuno, Split frio/calor, TV por cable, piscina, estacionamiento, servicio de mucama, etc.
		Hotel Rústico "Cerro del Valle"	Dir: Santa fe s/n Tel: (02646)420202 Cel:(0264)154369123/154123196 E-mail: cerrodelvalle@hotmail.com web: www.cerrodelvalle.com.ar	6	20	Desayuno de campo, internet wi-fi, frigo bar, piscina, estacionamiento, etc.
		Hotel Valle Fértil	Dir: Rioja s/n Tel: (02646) 420115/16/17	16	48	Desayuno, servicio de mucama, TV satelital, estacionamiento, etc.
		Hotel Las Violetas	Dir: Santa fe y Entre Ríos Tel: (02646)420034 E-mail: lasvioletasvallefertil@yahoo.com.ar Web: lasvioletas.bymartv.com	8	23	Desayuno, Split frio/calor, TV por cable, servicio de mucama, estacionamiento, etc.
		Antigales	Dir: Ruta 511 s/n Tel: (02646)420220/420236 Cel: (0264) 154137223	10	30	Desayuno, servicio de mucama, TV satelital, estacionamiento, etc.
	1.2 Cabañas	Valle Fértil	Dir: Calle Rivadavia y Calixto Elizondo Tel: (0264)4214965/6/7 Email: vallefertil@alkazarhotel.com.ar	10 cabañas	80	Split frio/calor, piscina, solárium, TV por cable, cochera, etc.
		Villa del Lago	Dir: Calle Rivadavia s/n° Tel: 0264-156603030/156609968 Email: fliaalaniz@sinectis.com.ar Web: cabanasvilladellago.com.ar	6 cabañas	42	Vajilla completa, TV por cable, piscina, cocheras, servicio de mucama, internet wi-fi, etc.

		La Hilda	Dir: Santa Fe entre Tucumán y Gral. Acha Cel: (0264) 155650235/154047160/155140016 Email: cabanaslahilda@hotmail.com	3 cabañas	18	Vajilla completa, aire acondicionado, calefacción (estufa halógena), TV por cable, estacionamiento, internet, etc.
		Ebemyz	Dir: Calle Santa Fe esq. Jujuy Tel: 02646-420152 Web: www.complejoebemyz.com	8 cabañas	48	Vajilla, heladera, aire acondicionado, calefacción a gas, TV señal satelital, piscina, cochera, etc.
		Jorgito	Dir: Laprida entre Sarmiento y Entre Ríos Tel: (02646)420369 Cel: (0264)154705622	4 cabañas	24	Vajilla completa, heladera, TV por cable, estacionamiento, etc.
		Chuncay	Dir: Rivadavia y Catamarca Tel: 0264-4215198 Cel: 0264-154604201 Email: anamaria@agenciamontes.com.ar Web: www.cabanaschuncay.com.ar	9 cabañas	46	Vajilla completa, heladera, aire acondicionado, calefacción a gas/caloventor, TV por cable, piscina, estacionamiento, etc.
		Valle Verde	Dir: Entre Ríos pasando 25 de Mayo Tel: 0264- 4210646 Cel: 0264-154138758/154141441	4 cabañas	16	Ventilador, heladera, calefacción/caloventor, TV satelital, piscina, estacionamiento, etc.
		La Soñada	Dir: Alem entre Rivadavia y San Luís Tel: 0264-4232963 Cel: 0264-155285141 Web: www.cabanassonadas.com.ar	2 cabañas	12	Vajilla completa, aire acondicionado, calefacción, TV, piscina, estacionamiento, desayuno, etc.
		Dinosaurio	Dir: Alem y San Luís Tel: 0264-4333184 Cel: 0264-154402658	2 cabañas	12	Vajilla completa, heladera, Split (frio/calor), TV por cable, piscina, estacionamiento, etc.
		Del Río	Dir: San Luís entre Calixto Elizondo y Santiago del Estero Cel: (0264)154515046/154536529	5 cabañas	30	Vajilla completa, heladera en una cabaña, ventilador de pie, calefactor, etc.
		Valle Pintado	Dir: Tucumán esq. Mitre Reservas a: (02646)420101 Cel: (0264)155662425/154031876 Email: vallepintado@hotmail.com Web: www.vallepintado.com.ar	6 cabañas	36	Desayuno, heladera, Split frio/calor, cochera, TV por cable, piscina, etc.
		La Familia	Dir: Laprida s/nº Cel: (0264) 155408755	2 cabañas	12	Estacionamiento, TV por cable, vajilla completa, agua fría y caliente, calefacción, etc.

		Fatme	Dir: Tucumán s/n° Reservas a tel: (02646)420014 Cel: (0264)154059512 Email: fatmehotel@yahoo.com.ar	2 cabañas	10	Heladera, cocina, vajilla completa, Split frío/calor, desayuno, cochera, Tv por cable, etc.
		Virgen de Lujan	Dir: Aberastain e/Mitre y Rivadavia Cel: 0264-155112211/155078258	2 cabañas	12	TV por cable, heladera, vajilla completa, estacionamiento, etc.
		El Silencio	Dir: La Majadita Tel: (02646)491512 Email: info@lamajadita.com.ar Web: www.lamajadita.com.ar	6 cabañas	38	Estacionamiento, salamandras/estufa eléctrica, vajilla completa, etc.
		El Paraíso del Valle	Dir: La Majadita Cel: (0264)154040865	2 cabañas	8	Estacionamiento, calefacción/calventor, ventilador de techo, vajilla completa, TV abierta, etc.
		Don Antonio	Dir: Ruta N° 510 - Usno Cel: (0264)156400202/155103047 Email: info@complejodonantonio.com.ar Web: www.complejodonantonio.com.ar	5 cabañas	30	Desayuno, aire acondicionado/calefac ción, Tv satelital, caja de seguridad, piscina, estacionamiento, lavandería, etc.
		Emaus	Dir: Localidad Usno Cel: (0264)154059568	2 cabañas	14	Desayuno, Tv satelital, Cochera, etc.
		Jadym	Dir: Ruta N° 510 - Localidad de Usno Cel: (0264)154705187/156726169 Email: cabajadym@gmail.com.ar	2 cabañas	11	Estacionamiento, Tv satelital, Vajilla completa, estufa, ventilador, etc.
		El Potrero	Dir: La Majadita Cel: (0264) 155055557 Email: favioconturso2002@yahoo.com.ar	5 cabañas	30	Estacionamiento, Tv/DVD, vajilla completa, piscina, estufa a leña/eléctrica, ventilador, etc.
	1.3 Hostel	Eco-hostel	Dir: Mendoza e/Laprida y Rivadavia Tel: (02646)420147	13	44	Cocina a disposición, desayuno, calefacción, baños privados y compartidos, aire acondicionado, bar internacional, tv
		Campo base "Valle de la Luna"	Tucumán 762 Tel: (02646)420063 Email: campobasevalledelaluna@hotmail.com Web: www.campo-base.com.ar	5	26	Calefacción, Tv por cable, internet, sala de estar, cocina completa, desayuno, etc.
	1.4 Hostal	Hostal del Cerro	Dir: Sarmiento esq. Mitre Tel: (0264) 154143458	5	13	Baño privado, desayuno, internet, estacionamiento, etc.

1.5 Hospedaje	Ischigualasto	Dir: Mitre y Aberastain Tel: (02646)420146	14	52	Baño privado y compartido, calefacción/estafas eléctricas, estacionamiento, etc.	
	Santa fé	Dir: Santa Fé entre Tucumán y Rioja Cel: (0264)154399182/156626799	3	7	Baño privado y compartido, desayuno, aire acondicionado, calefactor, Tv por cable, estacionamiento, etc.	
	Leandra	Dir: Localidad Los Baldecitos RN 150	2	6	Estacionamiento y servicio de mucama	
	Clara	Dir: Balde del Rosario Tel: (02646)491000	3	11	Estacionamiento, servicio de mucama y desayuno	
	Los Olivos	Dir: Santa fe s/n Tel: (02646)420115 Email: posadalosolivos@aloj.com.ar / pasada_losolivos@hotmail.com	21	89	Desayuno, estacionamiento, predio deportivo, comedor/parrilla, calefacción, etc.	
	Villalón	Dir: Tucumán s/n Tel: (02646) 420148	9	18	Calefacción, ventilador, estacionamiento, desayuno, etc.	
	1.6 Posadas	Cerro los Nogales	Dir: Mitre esq Sarmiento Tel: (02646)420125 / 420219 Email: posadacerronogales@hotmail.com Web: www.hosteriasyposadas.com.ar	9	27	Hab. con baños privados, desayuno, tv por cable, piscina, quincho, estacionamiento.
		El Cardón	Dir: Tucumán entre Libertador y Mitre Cel: (0264) 154046200 Tel: (02646)420084	4	12	Agua fría/caliente, calefacción, tv por cable, estacionamiento, baño privado.
	1.7 Apart- hotel	Dinosaurios	Dir: calle Rivadavia s/n Tel: (02646) 420125/420219 Cel: (0264) 155077058 Email: aparthoteldinosaurios@hotmail.com Web: www.cabañas.com.ar	2	26	Desayuno, Split frío/calor, tv por cable, frigobar, piscina, estacionamiento, etc.
		Valle del Sol	Dir: Calle Tucumán s/n Tel: (02646) 420029/ 420128 Cel: (0264) 154415403 Web: valledelsolapart.alojar.com.ar	10	40	Aire acondicionado, calefacción, tv, vajilla completa, microondas, estacionamiento, etc.
		Altos del Valle	Dir: Rivadavia 114 Cel: (0264) 155294204 - 154397397 Email: altosdelvallesj@hotmail.com	3 departamentos	18	Aire acondicionado, calefacción, tv, vajilla completa, microondas, estacionamiento, etc.

		"C y C" apart hotel Valle Fértil	Dir: San Luís y Catamarca Tel: (02646) 420007 Cel: (0264) 154038086 / 155672045 Email: hotelrurallunadelvalle@yahoo.com.ar	8 departa mentos	32	Desayuno, Split frío/calor, tv por cable, cochera, piscina, parque, etc.
	1.8 Departa mentos	José Miguel	Dir: Santiago del Estero e/ Rivadavia y San Luís Tel: (0264) 4254074 Cel: (0264) 155673882 / 154413715 Email: noraelenatoledo@yahoo.com.ar Web: www.vallesanjuaninos.com	2	10	Aire acondicionado, calefactor, tv satelital, estacionamiento, microondas, heladera, vajilla completa, etc.
		Sierras Morenas	Dir: Santiago del estero /Rivadavia y San Luís Cel: (0264) 154453969 / 154545191	3	24	Tv por cable, estacionamiento, quincho, calefacción, ventilador, etc.
		Rincón Serrano	Dir: Libertador 1252 Tel: (02646)420275 Cel: (0264)154999146 / 154502346	3	18	Desayuno, heladera, calefacción, estacionamiento, tv por cable, etc.
		Cerro Morado	Dir: Guemes 952 Tel:(0264)154146194 Email: departamentoscerrromorado@ho tmail.com	2	8	Heladera, calefacción, estacionamiento, tv, etc.
		La Casa de Luís	Dir: Libertador casi Jujuy Tel: (0264) 154043653 / 154988632 / 154504198	2	10	Heladera, calefacción, estacionamiento, tv, quincho, piscina, etc.
		Viejo Martín	Dir: Mitre s/n entre Gral Acha y Tucumán Tel: (02646)420235 Cel: (0264)154100036	2	8	Heladera, calefacción, estacionamiento, tv, etc.
		Sierra del Valle	Dir: Guemes y Laprida Cel: (0264) 154995031	2	10	Heladera, calefacción, ventilador, estacionamiento, tv por cable, vajilla completa, desayuno.
		La Posta	Dir: Alem s/n Cel: (0264)154508303	1	6	Heladera, Split frío/calor, vajilla completa, estacionamiento, desayuno, cocina, leña, etc.
2. Alojamien to extra- hotelero		2.1 Camping	Camping Municipal	Rivadavia s/n Cel: (0264) 154712252 / 154410845		60 carpas
	Camping Moralito		Dir: Alem casi Rivadavia Cel:0264 - 1544691923		60 carpas	Sanitarios, agua fría/caliente, parrillas, proveeduría.

	La Posta de Chaj - Paj - Nai	Dir: Alem casi Rivadavia Cel: (0264) 154508303 Email: campinlapostavalfertil@live.com.ar		40 carpas	Sanitarios, agua fría/caliente, parrillas, proveeduría, lavandería.
	Valle Fértil	Rivadavia s/n Tel: (02646) 420015/16/17 Email: vallefertil@alkazarhotel.com.ar		100 carpas	Sanitario, agua fría/caliente, parrilla, proveeduría, piscina.
	USNO	Localidad de Usno		30 carpas	Sanitario, agua fría/caliente, parrilla, proveeduría.
	Costa Esperanza	Rivadavia pasando el río Cel: (0264) 154460919		40 carpas	Sanitario, agua fría/caliente, proveeduría, patio de comidas.
	Los Morteros	Río Las Tumanas Cel: (0264) 154654357		40 carpas	Sanitario, agua fría/caliente, proveeduría, comidas campestres, parrillas.

Categoría	Nombre	Dir / Tel / Email	Capacidad de cubiertos	Servicio
Alimentación	A lo de Pepe	Rivadavia s/n Tel:(02646)420125	50	Menú a la carta. Cabritos, empanadas.
	El Serranito	Terminal de ómnibus Cel: (0264)154416586	40	Desayuno. Menú a la carta. Chivitos y empanadas
	El Hongo	Rivadavia s/n Tel:(02646)420015/16/17 Email: vallefertil@alkazarhotel.com	100	Desayuno, Merienda y cena. Menú a la carta, chivitos, empanadas, platos regionales.
	Ricos Lomos	Rivadavia s/n Tel: (02646)420205 Cel: (0264)155140016/155650235	40	Menú a la carta, lomos. Platos fríos, calientes, sándwich, barrolucos, tostados.
	Pizzería Rocinante	Rivadavia s/n Cel: (0264)154046200 / 154046201	50	Menú a la carta, 19 variedades de pizzas.
	Comedor Alba	Ruta P n° 150 Baldecitos Tel: (02646)420414	40	Desayuno, chivitos, empanadas, asado.
	Comedor Analía	Ruta N°510 Balde del Rosario Tel:(02646)491000	40	Desayuno. Chivito, asado, empanada, locro
	El Astiqueño	Tucumán s/n Cel:(0264)154696565	80	Desayuno. Menú a la carta, chivito, empanadas, minutas.
	Comedor Fanny	Ruta N° 510 Usno Tel: (02646)491307 Cel:(0264) 154775195	20	Desayuno. Minutas, cabrito, asado, empanadas, humitas, locros.

	La cocina de Zulma	Rivadavia s/n Cel:(0264)154508026/ 154700860	100	Menú a la carta, chivitos, parrillada, empanadas.
	Confitería Eoraptor	Mitre s/n Cel:(0264)155125388		Cremas heladas, jugos naturales y licuados.
	J V Parrilla y Restaurant	Rivadavia s/n cel:(0264)154469848	80	Minutas, chivitos, carnes, pastas, parrilladas.
	Rotisería Piesitos	Mitre s/n Cel:(0264)155653830	30	Desayuno. Pizzas, lomos, hamburguesas, tartas, empanadas, chivito, lechón.
	Amanecer de mi Valle	Rivadavia s/n cel:(0264)154136167	30	Bar y cafetería. Desayuno. Tostados y pizzas.
	Nehemimarc	Rivadavia s/n Cel:(0264)150703977	50	Pizzas, pastas, sándwich, postres, empanadas.
	Fénix Resto-Bar	Calle General Acha Cel:(0264)155653814	30	Pizzas, pastas, tostados, empanadas, pollos, matambre a la pizza.

Relevamiento de equipamiento turístico “Parque Nacional Talampaya”

Fuera del área protegida (PNT)

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Nombre: Hotel Pircas Negras (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: Ruta Nacional N° 76 Km 203. Tel: 03825-470611. Email:
www.hotelpircasnegras.com

Habitaciones: 43 habitaciones (100 plazas)

Tarifas: Base doble: \$350. La tarifa varía por temporada (alta-baja)

Características: Salón de uso múltiple, internet con wi-fi, parking, piscina, restaurante (con capacidad para 100 personas), etc.

Estado de conservación y/o mantenimiento: Muy bueno. Abierto todo el año.

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Nombre: Hotel Cañón de Talampaya (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: Ruta Nacional N° 76 Km 202. Tel: 03825- 470753. Email:
www.hotelcanontalampaya.com

Habitaciones: 30 habitaciones (63 plazas)

Tarifas: Base doble: \$300. Idem Pircas negras

Características: Internet con wi-fi, piscina, parking, restaurante (con capacidad para 63 personas), etc.

Estado de conservación y/o mantenimiento: Idem Hotel PN

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Nombre: Hotel Cuesta de Miranda (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Ruta Nacional N° 76 Km 203.5. Tel: 03825- 477714
Email: www.hotelcuestademiranda.com
Habitaciones: 40 habitaciones (80 plazas)
Tarifas: Base doble: \$300. Idem Pircas negras
Características: Piscina, internet con wi-fi, parking, confitería, etc.
Estado de conservación y/o mantenimiento: Idem Hotel PN

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Nombre: Hotel Noryanepat (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Joaquín V. González N° 150. Tel/fax: 03825-470133. Email: www.hotelnoryanepat.com.ar
Habitaciones: 17 habitaciones (45 plazas)
Tarifas: Base doble: \$180. Idem Pircas Negras.
Características: Estacionamiento, restaurante (capacidad para 45 personas), internet, ambiente climatizado, etc.
Estado de conservación y/o mantenimiento: Bueno. Abierto todo el año.

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Nombre: Hotel Centro (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Av. Nicolás Dávila y San Martín (frente a plaza principal). Tel: 03825-470382. Email: hotelcentrovillaunion@hotmail.com
Habitaciones: 21 habitaciones (40 plazas)
Tarifas: Base doble: \$50
Características: Internet wi-fi, aire acondicionado/calefacción, etc.
Estado de conservación y/o mantenimiento: Bueno. Abierto todo el año.

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Nombre: Hotel Dayton (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Av. Nicolás Dávila 109. Tel: 03825-470640
Habitaciones: 30 plazas
Tarifas: Base doble: \$50
Características: Servicio de internet, aire acondicionado/calefacción, etc.
Estado de conservación y/o mantenimiento: Bueno

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Nombre: Hotel Palermo (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Ing. Bolloli e Hipolito Irigoyen. Tel: 03825- 470458/470771
Habitaciones: 30 plazas
Tarifas: Base doble: \$ 70
Características: Comedor, cochera abierta, servicio de internet
Estado de conservación y/o mantenimiento: Bueno

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Cabañas
Nombre: Valle Colorado (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Ruta Nacional N° 76 Km 203. Tel: 03822-15448511
Email: www.vallecolorado.com.ar
Habitaciones: 7 cabañas (30 plazas)
Características: Cocina/comedor, baño privado, cochera cubierta, etc

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Cabañas
Nombre: Los álamos (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Calle la hacienda s/n (a 100 m. de ruta 76). Tel: 03825-15677999. Email:
info@complejosalamos.com.ar
Habitaciones: 25 plazas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Cabañas
Nombre: Haras San José (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: B° San José. Web: www.harassanjose.com.ar. Tel: 03825-15677655
Habitaciones: 9 cabañas (30 plazas)
Características: Piscina, wi-fi, asador, parrilla, cochera techada, etc.

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Cabañas
Nombre: Cantaros del Río (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Ruta nacional 76, B° San José
Habitaciones: 2 cabañas (10 plazas)
Tarifas: \$160 2 personas, \$330 5 personas
Características: cocina/comedor, asador, parrilla, etc

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Cabañas
Nombre: El Mangrullo (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail:
Habitaciones: 6 cabañas (20 plazas)
Tarifas: \$250 2 hab. \$150 1 hab.
Características: cocina, comedor, internet, estacionamiento, etc

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Cabañas
Nombre: Las Viñas (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: A 50 mts de la plaza principal. Sobre Av. Virgen de la paz.

Habitaciones: 12 plazas

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Subtipo: Cabañas

Nombre: La Esperanza (Pagancillo)

Dirección/tel/e-mail: Calle Principal. Barrio Unión.

Habitaciones: 6 plazas

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Subtipo: Complejo turístico

Nombre: Paraíso del Bermejo (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: San Martín s/n - B° 2 de Abril. Tel: 03825-470360. Web:

www.elparaisodelbermejo.com.ar

Habitaciones: 40 plazas

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hostel

Nombre: Laguna Brava (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: 200 mts de la plaza principal. Tel: 03825-470360

Habitaciones: 12 plazas

Características: Cochera, parque con asador, wi-fi, piscina, etc.

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hostal

Nombre: Aicuña - Hostal La Casa (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: calle principal s/n. Tel: 03825-483001. Email: hostal-lacasa-@hotmail.com

Habitaciones: 12 plazas

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Subtipo: Posada

Nombre: Posada de Ángeles (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: Costanera s/n. Tel: 03822-15545685

Habitaciones: 10 plazas

Categoría: Alojamiento

Tipo: Hotelero

Subtipo: Posada

Nombre: Posada de Tinkunaco (Villa Unión)

Dirección/tel/e-mail: Pasaje Leandro N. Alem. Web: www.posadatinkunaco.com.ar

Habitaciones: 8 plazas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Posada
Nombre: Talampaya (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: RN 76. Tel: 03822-15507562
Habitaciones: 26 plazas
Características: Desayuno, Tv, baño privado, wi-fi, desayuno.

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: Pelos y pelusa (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Hipólito Irigoyen (2 cuadras de la plaza)
Habitaciones: 6 plazas
Tarifas: \$50 el día
Características: Baño privado, aire, TV, etc.

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: Doña Gringa (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Av. Nicolás Dávila. Tel: 03825-470258
Habitaciones: 30 plazas
Características: Baño privado, cochera, tv, etc

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: Miguel Carrizo (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Hipólito Irigoyen. Tel: 03825-470390 03822-15521464
Habitaciones: 12 plazas
Características: Baño privado, aire, TV, etc.

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: Pagancillo (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: Calle principal, a 50 mts de la RN 76.
Cel: 03822-15581482

Habitaciones: 22 plazas
Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: Darío Narvaez (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: Cel: 03822-15497361
Habitaciones: 6 plazas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: El Pato (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: Barrio San Isidro. A 60 mts de la RN 76.
Habitaciones: 10 plazas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: El Flaco (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: Calle Principal s/n. Barrio San Isidro
Habitaciones: 10 plazas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Hotelero
Subtipo: Hospedaje
Nombre: Darío Ormeño (Pagancillo)
Dirección/tel/e-mail: Av. Virgen de la paz y Domingo Ormeño
Habitaciones: 13 plazas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Extra-Hotelero
Subtipo: Casas Rodantes
Nombre: YPF (Villa Unión)
Dirección/tel/e-mail: Ruta Naciona N° 76 km 203.5
Características: Estacionamiento con uso de sanitarios

Categoría: Alojamiento
Tipo: Extra-Hotelero
Subtipo: Campamentos
Nombre: La Rotonda
Dirección/tel/e-mail: Villa Unión- La Rioja
Características: Municipal, con capacidad de 10 carpas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Extra-Hotelero
Subtipo: Campamentos
Nombre: Club Facundo
Dirección/tel/e-mail: Villa Unión- La Rioja
Características: Privado, con capacidad de 15 carpas

Categoría: Alojamiento
Tipo: Extra-Hotelero
Subtipo: Viviendas en casa de familia
Dirección/tel/e-mail: Villa Unión- La Rioja
Características: 40 casas disponibles para alquiler turístico. Capacidad de alojamiento promedio de 5 personas por casa, con un total de 200 plazas.

Categoría: Alimentación
Tipo: Confitería
Nombre: Los Hornillos
Dirección/tel: Av Nicolás Dávila s/n. Tel: 03825-470197
Capacidad de cubiertos: 20

Categoría: Alimentación
Tipo: Restaurante
Nombre: La Palmera
Dirección/tel: Ruta Nacional N° 76 - Ruta Nac. 40. Tel: 03822-15516009
Capacidad de cubiertos: 70
Precio promedio: \$50/\$60
Servicios: Tipo menú: Parrilla-Asado

Categoría: Alimentación
Tipo: Restaurante
Nombre: Parrilla Viento del Norte
Dirección/tel: San Martín esquina H. Irigoyen. Tel: 03825-15415297
Capacidad de cubiertos: 50
Precio promedio: \$50/\$60
Servicios: Tipo menú: Parrilla-Pastas-Minutas

Categoría: Alimentación
Tipo: Bar
Nombre: El Ángel
Dirección/tel:
Capacidad de cubiertos: 20
Precio promedio: \$30
Servicios: Tipo de menú: Kiosco- bar, minutas.

Categoría: Alimentación
Tipo: Restaurante
Nombre: Doña Paula
Dirección/tel: H. Irigoyen. Tel: 03825-470087
Capacidad de cubiertos: 80
Precio promedio: \$40
Servicios: Tipo de menú: Comidas típicas, pastas, minutas, locros, empanadas, etc.

Categoría: Alimentación
Tipo: Resto bar
Nombre: Valle del Bermejo
Dirección/tel: Tel: 03825- 479700
Capacidad de cubiertos: 40
Precio promedio: \$30
Servicios: Tipo de menú: Lomitos- Pizzas- Minutas.

Categoría: Alimentación
Tipo: Restaurante
Nombre: El Cardón
Dirección/tel: Joaquín V. Gonzales esquina H. Irigoyen. Tel: 03825-15556748/15400189
Capacidad de cubiertos: 70
Precio promedio: \$40 **Servicios:** Tipo de menú: Minutas- Lomos- Pizzas- Barrolucos.

Categoría: Alimentación
Tipo: Restaurante
Nombre: Guadalupe
Dirección/tel: San Martin esquina H. Guerrero. Tel: 03825- 15662121/15679169
Capacidad de cubiertos: 50
Precio promedio: \$35
Servicios: Tipo de menú: Pizzas-Lomos-Barrolucos.

Categoría: Alimentación
Tipo: Confitería
Nombre: Café La Parroquia
Dirección/tel: Frente a la plaza principal
Capacidad de cubiertos: 25 **Precio promedio:** \$25

Categoría: Alimentación
Tipo: Resto Bar
Nombre: Los Tres Pibes
Dirección/tel: Frente a la plaza principal
Capacidad de cubiertos: 30
Precio promedio: \$30
Servicios: Tipo de menú: Lomitos- Pizzas- Barrolucos.

Categoría: Alimentación
Tipo: Restaurante
Nombre: El Diego
Dirección/tel: Calle Principal s/n barrio San Isidro. Tel: (03822)15668394
Capacidad de cubiertos: 200
Servicios: Comidas típicas, Pastas, Desayunos.

Categoría: Alimentación
Tipo: Resto Bar
Nombre: La Cuchilla
Dirección/tel: Frente a la plaza principal
Capacidad de cubiertos: 70
Servicios: Comidas regionales

Categoría: Alimentación
Tipo: Resto Bar
Nombre: Pueblo Chico
Dirección/tel: A 100 mts de la RN 76
Capacidad de cubiertos: 50 **Servicios:** Comidas regionales

Anexo N°4

Programas de Extensión Parque Nacional Talampaya

La siguiente información fue proporcionada por la señora Paula Cadaveira, encargada del área de comunidades y pobladores del Parque Nacional Talampaya. Se aclara que, para adquirir esta información, se ha contactado a Paula y posteriormente se le ha enviado un mail, preguntándole puntualmente por este tema. A continuación se resume la información solicitada:

Básicamente los proyectos existentes para la integración a las comunidades locales, se pueden dividir en cuatro:

➤ Proyectos del artesanato: a comienzos del año 2008, se toma conocimiento acerca de la existencia de un gran número de artesanos en la zona. Pero se comprueba que los mismos no contaban con la posibilidad de un lugar apto para la exposición y venta de sus artesanías. El 10 de julio del 2009, y después de un gran esfuerzo por parte de todos, se inaugura el Artesanato, en un espacio del salón de usos múltiples del Centro de Atención de Visitantes, en el ingreso al circuito de excursiones del Cañón de Talampaya.

En septiembre del 2010, se obtiene la personería jurídica, conformado legalmente la Asociación de Artesanos del Valle del Bermejo. De esta manera, al haberse constituido como tal, se abre un abanico de posibilidades que los llevarán a participar en ferias de la región, y de otras provincias, con todo lo que ello implica, difundiendo sus artesanías como producto, y promoviendo la capacitación del artesano para que el desarrollo de la actividad artesanal pueda constituir un medio más de vida para él y su grupo familiar.

➤ Proyectos de capacitación para guías de sitio y guías de turismo: Las capacitaciones se llevan a cabo anualmente.

➤ Proyectos DAS (Desarrollo de Actividades Sustentables en zonas aledañas a los Parques Nacionales): esta iniciativa es financiada por el BIRF, y se refiere a la selección y financiación de proyectos que contribuyen a potenciar modelos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de los pobladores y las comunidades y el mantenimiento de las condiciones ambientales en las áreas protegidas y en las zonas de amortiguación de algunos Parques Nacionales. Los proyectos incluyen inversiones en infraestructura, transferencia en tecnología, provisión de bienes y servicios, capacitación, estudios aplicados y asistencia técnica.

El Parque Nacional Talampaya, ya ha elaborado los proyectos junto a las comunidades aledañas al mismo, habiendo sido aprobados nueve de ellos para ejecutarse en las localidades de Pagancillo, Aicuña, El Cardón, Baldecitos, La Torre, Valle del Bermejo (Asociación de Artesanos) y Banda Florida.

➤ Proyecto “Talampaya en la comunidad, un espacio de intercambio”: este proyecto se realiza en escuelas de nivel inicial de las localidades aledañas al Parque Nacional, con el objetivo de aportar herramientas a los alumnos que permitan visualizar los objetivos y funciones que cumplen las áreas protegidas, promoviendo en los mismos, valores y comportamientos positivos hacia el medio ambiente en general y hacia las áreas protegidas y el Parque Nacional Talampaya en particular. Se realizan charlas en las escuelas, con proyección de audiovisuales y luego los alumnos y docentes realizan una visita al Parque, para vivenciar la experiencia en forma grupal.

Anexo N°5

Caracterización de la demanda

Estadísticas de visitantes Parque Nacional Talampaya

Datos aportados por el Intendente de Parques Nacionales, Darío Ramírez.

AÑO 1.996					
Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	388	87	57	0	532
FEBRERO	358	107	54	0	519
MARZO	428	47	95	0	570
ABRIL	1.176	151	97	0	1.424
MAYO	733	245	52	0	1.030
JUNIO	736	279	65	0	1.080
JULIO	2.951	732	82	0	3.765
AGOSTO	1.071	365	144	0	1.580
SEPTIEM	1.177	470	70	0	1.717
OCTUBRE	732	382	99	0	1.213
NOVIEM	307	149	88	0	544
DICIEM	154	23	41	0	218
TOTALES	10.211	3.037	944	0	
Total Arg.	13.248	Total Extr.	944	Total Gral.	14.192

AÑO 1.997					
Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	520	96	130	0	746
FEBRERO	416	86	48	0	550
MARZO	1.289	191	128	0	1.608
ABRIL	440	25	67	0	532
MAYO	648	214	80	0	942
JUNIO	941	258	19	0	1.218
JULIO	2.524	565	86	0	3.175
AGOSTO	1.117	284	162	0	1.563
SEPTIEM	978	427	121	0	1.526
OCTUBRE	546	437	112	0	1.095
NOVIEM	175	192	112	0	479
DICIEM	157	23	97	0	277
TOTALES	9.751	2.798	1.162	0	

Total Arg.	12.549	Total Extranj.	1.162	Total Gral.	13.711
------------	---------------	----------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 1.998

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	578	139	112	0	829
FEBRERO	692	215	123	0	1.030
MARZO	288	62	100	0	450
ABRIL	2.157	146	42	0	2.345
MAYO	1.164	352	144	0	1.660
JUNIO	1.088	115	48	0	1.251
JULIO	2.996	865	135	0	3.996
AGOSTO	1.996	185	139	0	2.320
SEPTIEM	1.307	206	103	0	1.616
OCTUBRE	1.566	222	129	0	1.917
NOVIEM	323	184	213	0	720
DICIEM	288	38	112	0	438
TOTALES	14.443	2.729	1.400	0	

Total Arg.	17.172	Total Extranj.	1.400	Total Gral.	18.572
-------------------	---------------	-----------------------	--------------	--------------------	---------------

AÑO 1.999

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	806	146	131	4	1.087
FEBRERO	612	156	97	7	872
MARZO	550	31	132	3	716
ABRIL	1.944	187	125	5	2.261
MAYO	1.169	188	57	3	1.417
JUNIO	1.126	124	68	2	1.320
JULIO	2.675	760	75	15	3.525
AGOSTO	1.168	226	109	7	1.510
SEPTIEM	1.092	354	77	27	1.550
OCTUBRE	1.828	460	130	0	2.418
NOVIEM	563	220	213	5	1.001
DICIEM	132	19	109	2	262
TOTALES	13.665	2.871	1.323	80	

Total Arg.	16.536	Total Extranj.	1.403	Total Gral.	17.939
-------------------	---------------	-----------------------	--------------	--------------------	---------------

AÑO 2.000

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	732	111	86	0	929
FEBRERO	605	121	138	10	874
MARZO	424	37	161	3	625
ABRIL	1.947	328	241	6	2.522
MAYO	691	169	85	3	948
JUNIO	710	120	56	5	891
JULIO	2.097	796	47	10	2.950
AGOSTO	1.320	135	112	1	1.568
SEPTIEM	1.204	372	67	17	1.660
OCTUBRE	1.433	537	138	0	2.108
NOVIEM	504	15	250	4	773
DICIEM	258	33	139	17	447
TOTALES	11.925	2.774	1.520	76	

Total Arg.	14.699	Total Extr.	1.596	Total Gral.	16.295
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.001

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	835	164	119	14	1.132
FEBRERO	600	92	112	4	808
MARZO	550	31	132	3	716
ABRIL	1.797	233	190	8	2.228
MAYO	963	107	75	14	1.159
JUNIO	666	163	32	0	861
JULIO	3.518	963	82	7	4.570
AGOSTO	1.597	276	200	6	2.079
SEPTIEM	1.444	70	72	8	1.594
OCTUBRE	1.457	158	80	2	1.697
NOVIEM	755	65	117	2	939
DICIEM	139	19	120	8	286
TOTALES	14.321	2.341	1.331	76	

Total Arg.	16.662	Total Extr.	1.407	Total Gral.	18.069
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.002

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	672	81	81	2	836
FEBRERO	728	120	103	2	953
MARZO	3.742	85	147	5	3.979
ABRIL	939	48	185	2	1.174
MAYO	1.097	28	90	0	1.215
JUNIO	1.126	67	201	1	1.395
JULIO	5.333	1.182	56	1	6.572
AGOSTO	2.280	231	154	0	2.665
SEPTIEM	1.968	269	94	1	2.332
OCTUBRE	1.878	266	136	0	2.280
NOVIEM	540	4	141	1	686
DICIEM	607	26	211	17	861
TOTALES	20.910	2.407	1.599	32	

Total Arg.	23.317	Total Extr.	1.631	Total Gral.	24.948
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.003

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	1.426	147	156	1	1.730
FEBRERO	860	161	121	4	1.146
MARZO	1.290	72	244	0	1.606
ABRIL	2.597	324	229	0	3.150
MAYO	1.846	224	113	0	2.183
JUNIO	1.590	33	58	3	1.684
JULIO	5.626	2.144	190	5	7.965
AGOSTO	3.018	588	246	11	3.863
SEPTIEM	2.524	359	216	0	3.099
OCTUBRE	2.265	573	390	2	3.230
NOVIEM	1.086	69	432	0	1.587
DICIEM	318	240	49	2	609
TOTALES	24.446	4.934	2.444	28	

Total Arg.	29.380	Total Extr.	2.472	Total Gral.	31.852
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.004

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	1.644	194	303	0	2.141
FEBRERO	1.073	199	265	9	1.546
MARZO	1.372	56	342	5	1.775
ABRIL	4.037	541	339	1	4.918
MAYO	2.111	114	134	2	2.361
JUNIO	1.916	125	91	0	2.132
JULIO	7.986	2.033	260	0	10.279
AGOSTO	3.990	498	446	5	4.939
SEPTIEM	3.011	138	389	0	3.538
OCTUBRE	3.092	434	315	0	3.841
NOVIEM	1.215	273	467	3	1.958
DICIEM	423	82	366	7	878
TOTALES	31.870	4.687	3.717	32	

Total Arg.	36.557	Total Extr.	3.749	Total Gral.	40.306
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.005

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	1.889	295	442	0	2.626
FEBRERO	1.349	157	325	10	1.841
MARZO	3.089	396	482	19	3.986
ABRIL	1.853	80	376	7	2.316
MAYO	2.156	154	293	7	2.610
JUNIO	2.861	190	187	1	3.239
JULIO	8.666	2.068	408	25	11.167
AGOSTO	4.894	380	576	56	5.906
SEPTIEM	4.370	741	321	12	5.444
OCTUBRE	3.839	916	546	8	5.309
NOVIEM	1.653	354	647	1	2.655
DICIEM	872	96	457	7	1.432
TOTALES	37.491	5.827	5.060	153	

Total Arg.	43.318	Total Extr.	5.213	Total Gral.	48.531
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.006

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	2.694	340	512	11	3.557
FEBRERO	2.031	269	496	8	2.804
MARZO	2.148	122	724	7	3.001
ABRIL	4.885	451	570	24	5.930
MAYO	3.354	256	263	0	3.873
JUNIO	2.569	180	136	0	2.885
JULIO	8.766	2.169	341	19	11.295
AGOSTO	6.498	925	584	18	8.025
SEPTIEM	4.899	376	315	3	5.593
OCTUBRE	3.942	671	600	1	5.214
NOVIEM	1.585	599	698	10	2.892
DICIEM	829	86	520	16	1.451
TOTALES	44.200	6.444	5.759	117	

Total Arg.	50.644	Total Extr.	5.876	Total Gral.	56.520
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.007

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	3.003	407	422	8	3.840
FEBRERO	2.468	352	476	18	3.314
MARZO	2.403	95	605	9	3.112
ABRIL	6.173	887	443	11	7.514
MAYO	3.244	205	301	9	3.759
JUNIO	3.161	145	166	7	3.479
JULIO	9.312	2.116	458	41	11.927
AGOSTO	5.303	591	565	26	6.485
SEPTIEM	4.696	557	391	6	5.650
OCTUBRE	4.535	465	529	6	5.535
NOVIEM	2.193	346	799	5	3.343
DICIEM	719	45	559	23	1.346
TOTALES	47.210	6.211	5.714	169	

Total Arg.	53.421	Total Extr.	5.883	Total Gral.	59.304
------------	---------------	-------------	--------------	-------------	---------------

AÑO 2.008					
Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	2.592	389	552	27	3.560
FEBRERO	2.242	339	605	21	3.207
MARZO	4.489	512	674	6	5.681
ABRIL	2.814	125	475	10	3.424
MAYO	3.244	283	415	4	3.946
JUNIO	1.818	88	174	11	2.091
JULIO	7.622	2.106	483	22	10.233
AGOSTO	7.118	1.330	772	23	9.243
SEPTIEM	4.752	413	466	18	5.649
OCTUBRE	4.433	599	648	8	5.688
NOVIEM	1.858	530	772	7	3.167
DICIEM	857	160	670	23	1.710
TOTALES	43.839	6.874	6.706	180	
Total Arg.	50.713	Total Extr.	6.886	Total Gral.	57.599

% **12**

AÑO 2.009

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	3.073	475	563	23	4.134
FEBRERO	2.081	321	551	10	2.963
MARZO	1.953	91	748	8	2.800
ABRIL	3.965	555	556	8	5.084
MAYO	2.781	197	435	13	3.426
JUNIO	2.089	138	157	7	2.391
JULIO	8.268	2.545	429	11	11.253
AGOSTO	3.702	372	627	29	4.730
SEPTIEM	4.059	535	308	7	4.909
OCTUBRE	4.842	590	614	12	6.058
NOVIEM	1.923	183	871	8	2.985
DICIEM	886	85	600	20	1.591
TOTALES	39.622	6.087	6.459	156	52.324
Total Arg.	45.709	Total Extr.	6.615	Total Gral.	52.324

% **13**

AÑO 2.010

Mes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		Total Mes
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	
ENERO	3.276	498	589	34	4.397
FEBRERO	2.028	492	659	21	3.200
MARZO	2.093	116	769	3	2.981
ABRIL	4.283	480	533	15	5.311
MAYO	5.187	507	278	6	5.978
JUNIO	2.836	112	144	11	3.103
JULIO	10.027	2.715	405	20	13.167
AGOSTO	4.723	432	512	26	5.693
SEPTIEM	4.596	534	338	12	5.480
OCTUBRE	5.773	691	521	11	6.996
NOVIEM	2.411	321	886	20	3.638
DICIEM	720	263	466	37	1.486
TOTALES	47.953	7.161	6.100	216	61.430

Total Arg.	55.114	Total Extr.	6.316	Total Gral.	61.430
		% 10			

Encuesta de satisfacción

Brindada por Jorge Alberto Blanco (guardaparque) Parque Nacional Talampaya

Referencia: NC= No Contestó

1. Evaluando globalmente, usted diría que su visita al Parque Nacional Talampaya...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Superó sus expectativas	273	70,91%	70,909%
	Igualó sus expectativas	111	28,83%	99,740%
	NC	1	0,26%	100,000%
	Total	385	100,00%	

2. En su visita al Parque, ¿Cuál de las siguientes excursiones contrató?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cañón de Talampaya	338	87,8	87,8	87,8
	Safari Aventura	29	7,5	7,5	95,3
	Cañón de Talampaya y Los Cajones	18	4,7	4,7	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

3. Referido a las excursiones en general

1. Medio de transporte utilizado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	197	51,2	51,2
	Bueno	158	41,0	92,2
	Regular	26	6,8	99,0
	Malo	2	,5	99,5
	Muy Malo	2	,5	100,0
	Total	385	100,0	

2. Precio pagado por la excursión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	68	17,66%	17,66%
	Bueno	214	55,58%	73,25%
	Regular	63	16,36%	89,61%
	Malo	11	2,86%	92,47%
	Muy Malo	3	0,78%	93,25%
	NC	26	6,75%	100,00%
Total		385	100,00	

3. Cantidad de turistas en la excursión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	159	41,30%	41,30%
	Bueno	185	48,05%	89,35%
	Regular	15	3,90%	93,25%
	Malo	5	1,30%	94,55%
	NC	21	5,45%	100,00%
Total		385	100,0	

4. Duración de la excursión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	166	43,12%	43,12%
	Bueno	190	49,35%	92,47%
	Regular	14	3,64%	96,10%
	Malo	1	0,26%	96,36%
	NC	14	3,64%	100,00%
Total		385	100,0	

5. Evaluación general de la excursión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	249	64,68%	64,68%
	Bueno	118	30,65%	95,32%
	Regular	6	1,56%	96,88%
	NC	12	3,12%	100,00%
Total		385	100,0	

4. Referidas a las paradas visitadas

1. Petroglifos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	285	74,03%	74,03%
	Bueno	90	23,38%	97,40%
	Regular	7	1,82%	99,22%
	NC	3	0,78%	100,00%
Total		385	100,0	

2. Jardín Botánico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	302	78,44%	78,44%
	Bueno	74	19,22%	97,66%
	Regular	7	1,82%	99,48%
	NC	2	0,52%	100,00%
Total		385	100,0	

3. Catedral Gótica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	292	75,84%	75,84%
	Bueno	84	21,82%	97,66%
	Regular	3	0,78%	98,44%
	NC	6	1,56%	100,00%
Total		385	100,0	

4. El Monje

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	290	75,32%	75,32%
	Bueno	86	22,34%	97,66%
	Regular	7	1,82%	99,48%
	Malo	1	0,26%	99,74%
	NC	1	0,26%	100,00%
Total		385	100,0	

5. Los Cajones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	14	3,64%	3,64%
	Bueno	4	1,04%	4,68%
	NC	367	95,32%	100,00%
Total		385	100,0	

5. Referido a los Guías

1. Disponibilidad o predisposición del guía

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	346	89,87%	89,87%
	Bueno	34	8,83%	98,70%
	Regular	5	1,30%	100,00%
	Total	385	100,0	

2. Capacidad para evacuar dudas/consultas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	324	84,16%	84,16%
	Bueno	54	14,03%	98,18%
	Regular	6	1,56%	99,74%
	Total	1	0,26%	100,00%
Total		385	100,0	

3. Orientación e información que brinda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	321	83,38%	83,38%
	Bueno	51	13,25%	96,62%
	Regular	13	3,38%	100,00%
	Total	385	100,0	

4. Cordialidad y amabilidad en la prestación del servicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	345	89,61%	89,61%
	Bueno	39	10,13%	99,74%
	Regular	1	0,26%	100,00%
	Total	385	100,0	

6. Referido al Parque en general

1. Infraestructura disponible en el Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	178	46,23%	46,23%
	Bueno	167	43,38%	89,61%
	Regular	29	7,53%	97,14%
	Malo	1	0,26%	97,40%
	NC	10	2,60%	100,00%
Total		385	100,0	

2. Organización general del Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	184	47,79%	47,79%
	Bueno	164	42,60%	90,39%
	Regular	22	5,71%	96,10%
	Malo	3	0,78%	96,88%
	Muy Malo	2	0,52%	97,40%
	NC	10	2,60%	100,00%
Total		385	100,0	

3. Tarifa de acceso al Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	102	26,49%	26,49%
	Bueno	213	55,32%	81,82%
	Regular	42	10,91%	92,73%
	Malo	11	2,86%	95,58%
	Muy Malo	3	0,78%	96,36%
	NC	14	3,64%	100,00%
Total		385	100,0	

4. Precios generales dentro del Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	54	14,03%	14,03%
	Bueno	160	41,56%	55,58%
	Regular	71	18,44%	74,03%
	Malo	11	2,86%	76,88%
	Muy Malo	5	1,30%	78,18%
	NC	84	21,82%	100,00%
Total		385	100,0	

5. Calidad en la atención del personal del Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	218	56,62%	56,62%
	Bueno	134	34,81%	91,43%
	Regular	7	1,82%	93,25%
	NC	26	6,75%	100,00%
Total		385	100,0	

6. Estado general de la limpieza del Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	286	74,29%	74,29%
	Bueno	87	22,60%	96,88%
	Regular	1	0,26%	97,14%
	NC	11	2,86%	100,00%
Total		385	100,0	

7. Atención recibida en la confitería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	108	28,05%	28,05%
	Bueno	98	25,45%	53,51%
	Regular	20	5,19%	58,70%
	Malo	2	0,52%	59,22%
	NC	157	40,78%	100,00%
Total		385	100,0	

8. Cartelería informativa disponible en el Parque

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Bueno	166	43,12%	43,12%
	Bueno	151	39,22%	82,34%
	Regular	25	6,49%	88,83%
	Malo	5	1,30%	90,13%
	NC	38	9,87%	100,00%
Total		385	100,0	

7. Durante su visita... ¿recibió información sobre otras excursiones disponibles en el Parque Nacional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si recibí	331	85,97%	85,97%
	No recibí	39	10,13%	96,10%
	NC	15	3,90%	100,00%
	Total	385	100,0	

8. ¿Realizó o tiene pensado realizar otras excursiones en el Parque?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	92	23,90%	23,90%
	No	289	75,06%	98,96%
	NC	4	1,04%	100,00%
	Total	385	100,0	

Tabla de frecuencia

1. Ciudad Perdida

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	53	57,6	57,6	57,6
	Si	39	42,4	42,4	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

2. Cañón Arco Iris

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	31	33,7	33,7	33,7
	Si	61	66,3	66,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

3. Excursión en bicicleta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	80	87,0	87,0	87,0
	Si	12	13,0	13,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

4. Caminatas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	77	83,7	83,7	83,7
	Si	15	16,3	16,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

5. Luna Llena

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	74	80,4	80,4	80,4
	Si	18	19,6	19,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

6. Otras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	90	97,8	97,8	97,8
	Si	2	2,2	2,2	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

9. ¿Recomendará a sus conocidos visitar el Parque Nacional Talampaya?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si lo recomendaré	383	99,48%	99,48%
	No lo recomendaré	2	0,52%	100,00%
	Total	385	100,0	

10. En su viaje... ¿visitó o piensa visitar otras áreas protegidas además del Parque Nacional Talampaya?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	318	82,60%	82,60%
	No	63	16,36%	98,96%
	NC	4	1,04%	100,00%
	Total	385	100,0	

¿Cuáles?

Tabla de frecuencia

1. Parque Provincial Ischigualasto (Valle de la Luna)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	295	77,4	92,8	92,8
	No	23	6,0	7,2	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

2. Reserva Natural Laguna Brava

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	50	13,1	15,7	15,7
	No	268	70,3	84,3	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

3. Parque nacional El Leoncito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	34	8,9	10,7	10,7
	No	284	74,5	89,3	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

4. Parque Nacional Sierras de las Quijadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	74	19,4	23,3	23,3
	No	244	64,0	76,7	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

5. Parque Nacional Quebrada del Condorito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	31	8,1	9,7	9,7
	No	287	75,3	90,3	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

6. Parque Nacional San Guillermo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	2	,5	,6	,6
	No	316	82,9	99,4	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

7. Otras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	28	7,3	8,8	8,8
	No	290	76,1	91,2	100,0
	Total	318	83,5	100,0	

11. ¿Recibió información respecto a las medidas implementadas en el Parque para reducir el impacto ambiental de la actividad turística?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si recibí	308	80,00%	80,00%
	No recibí	64	16,62%	96,62%
	NC	13	3,38%	100,00%
	Total	385	100,0	

12. ¿Sabía antes de venir que este es un sitio declarado Patrimonio Natural de la Humanidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Si lo sabía	311	80,78%	80,78%
	No lo sabía	70	18,18%	98,96%
	NC	4	1,04%	100,00%
	Total	385	100,0	

13. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	224	58,18%	58,18%
	Masculino	151	39,22%	97,40%
	NC	10	2,60%	100,00%
	Total	385	100,0	

14. Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 18 años	14	3,64%	3,64%
	Entre 18-25 años	20	5,19%	8,83%
	Entre 26-35 años	55	14,29%	23,12%
	Entre 36-45 años	92	23,90%	47,01%
	Entre 46-55 años	122	31,69%	78,70%
	Entre 56-65 años	49	12,73%	91,43%
	Más de 65 años	14	3,64%	95,06%
	NC	19	4,94%	100,00%
	Total	385	100,0	

15. Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Primario	11	2,86%	2,86%
	Secundario	81	21,04%	23,90%
	Terciario	93	24,16%	48,05%
	Universitario	191	49,61%	97,66%
	NC	9	2,34%	100,00%
	Total	385	100,0	

16. Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casado	224	58,18%	58,18%
	Soltero	88	22,86%	81,04%
	Divorciado	35	9,09%	90,13%
	Viudo	9	2,34%	92,47%
	NC	29	7,53%	100,00%
	Total	385	100,0	

17. Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Docente	118	30,65%	30,65%
	Profesional	104	27,01%	57,66%
	Empleado	50	12,99%	70,65%
	Estudiante	30	7,79%	78,44%
	Comerciante	23	5,97%	84,42%
	Jubilado/Pensionado	16	4,16%	88,57%
	Empresario	13	3,38%	91,95%
	Otra	12	3,12%	95,06%
	Ama de casa	11	2,86%	97,92%
	NC	8	2,08%	100,00%
	Total	385	100,0	

18. País

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Argentina	368	95,58%	95,58%
	NC	9	2,34%	97,92%
	Francia	2	0,52%	98,44%
	USA	2	0,52%	98,96%
	Austria	1	0,26%	99,22%
	Cuba	1	0,26%	99,48%
	España	1	0,26%	99,74%
	Uruguay	1	0,26%	100,00%
	Total	385	100,0	

19. Provincia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Bs. As.	214	55,58%	55,58%
	CABA	91	23,64%	79,22%
	Chaco	6	1,56%	80,78%
	Chubut	1	0,26%	81,04%
	Córdoba	7	1,82%	82,86%
	Corrientes	2	0,52%	83,38%
	Entre Ríos	10	2,60%	85,97%
	La Pampa	5	1,30%	87,27%
	La Rioja	4	1,04%	88,31%
	Mendoza	3	0,78%	89,09%
	Neuquén	9	2,34%	91,43%
	Río Negro	3	0,78%	92,21%
	San Juan	1	0,26%	92,47%
	San Luis	2	0,52%	92,99%
	Santa Fé	9	2,34%	95,32%
	Tucumán	1	0,26%	95,58%
	NC	17	4,42%	100,00%
	Total	385	100,0	

Estadísticas visitantes Parque Provincial Ischigualasto

Referencias:

TIPO SERIES	Serie
ENTRADA GENERAL	A
RESIDENTES ARGENTINA	B
RESIDENTES SAN JUAN	C
RESIDENTES VALLE FERTIL	D
ACAMPE	E

MESES	2008				
	A	B	C	D	E
ENERO	855	3831	606	101	174
FEBRERO	838	3259	612	94	173
MARZO	814	5470	474	27	296
ABRIL	703	2532	123	9	76
MAYO	595	3270	198	1	51
JUNIO	259	1510	707	15	16
JULIO	669	8676	1633	716	115
AGOSTO	817	8205	383	535	75
SETIEMBRE	448	4492	342	18	36
OCTUBRE	720	4403	668	130	147
NOVIEMBRE	910	1545	301	36	39
DICIEMBRE	818	895	166	17	68
TOTALES	8446	48088	6213	1699	1266
Total de turistas		56534			

MESES	2009				
	A	B	C	D	E
ENERO	925	4414	1029	112	316
FEBRERO	754	3093	503	41	165
MARZO	929	2283	183	7	102
ABRIL	786	4519	431	24	181
MAYO	518	2994	358	21	114
JUNIO	238	2161	277	18	29
JULIO	584	10592	771	316	76
AGOSTO	717	3942	496	80	24
SETIEMBRE	391	4341	453	56	125
OCTUBRE	836	4863	602	96	42
NOVIEMBRE	1091	1611	192	27	67
DICIEMBRE	740	1005	167	19	71
TOTALES	8509	45818	5462	817	1312
Total de turistas		54327			

MESES	2010				
	A	B	C	D	E
ENERO	837	4901	560	88	225
FEBRERO	853	2884	414	76	152
MARZO	1023	2385	221	24	94
ABRIL	658	4568	597	89	141
MAYO	356	4985	519	36	56
JUNIO	195	2674	97	14	9
JULIO	456	11953	432	74	12
AGOSTO	566	4930	292	40	20
SETIEMBRE	405	5211	211	33	47
OCTUBRE	544	5925	622	105	47
NOVIEMBRE	973	2218	343	31	62
DICIEMBRE	552	721	117	14	55
TOTALES	7418	53355	4425	624	920
<i>Total de turistas</i>		60773			

Anexo N°6

“Entrevistas”

Entrevista N° 1

Realizada a: Raúl Romarion

Cargo: Jefe de Promoción y Turismo – Parque Provincial Ischigualasto

Fecha de realización: 17 de septiembre del 2011

Observaciones personales: La solicitud para acordar la entrevista fue realizada a Juan Carlos Salica (Interventor Ente Autárquico Parque Ischigualasto) vía mail, ya que esta persona reside en la Ciudad de San Juan. En una primera oportunidad, Salica respondió que no tenía problemas en responder las preguntas, solo que tal vez no las podía responder rápidamente, por motivos de trabajo. Tres días después de haberle enviado el mail a Salica, recibo un mail de Raúl Romarion, el cual respondió a todas las preguntas. Cabe destacar que Romarion fue muy gentil y predispuesto en contestar todas las preguntas sobre el Parque Ischigualasto.

- 1. ¿Cuál es la opinión que usted tiene con respecto al Plan de Uso Público del Parque Ischigualasto hecho en el 2002 en conjunto con la Administración de Parques Nacionales? ¿El mismo se encuentra aprobado por el Gobierno de la Provincia de San Juan?**

Se encuentra aprobado por el gobierno, pero su implementación no ha sido muy efectiva, esto puede deberse a varios factores, como por ejemplo, la operatividad del parque es compleja y muy particular, debiéndose tratar temas específicos para solo esta área.

2. ¿Cuáles son los problemas en el Parque con respecto a la infraestructura?

Por favor, si puede ser tan amable de identificar cuales:

Existen todavía algunas necesidades en infraestructura, a pesar de que el Gobierno haya realizado ya muchas obras, por ejemplo, aun el Agua es un problema grave, teniendo que ser transportada del Valle fértil a 80 km del lugar, lo que genera un costo excesivo y condiciona el crecimiento en otras áreas. Falta de estacionamiento con sombra, mejoras edilicias en casa de guardaparques y más personal en atención al turismo.

2.1 **Acceso al Parque:** falta portal de ingreso y una mejor identificación de sectores.

2.2 **Comunicaciones:** La comunicación dentro del parque es buena (VHF), teniendo que mejorarla hacia afuera ya que el teléfono semi-público tiene servicio deficiente y no contamos con antena para celulares.

2.3 **Sanidad:** Contamos con un sistema de baños moderno y bien equipado, teniendo que mejorar en el mantenimiento del mismo.

2.4 **Desagües:** Contamos un una Planta de Tratamiento de líquidos, lo que disminuye el impacto ambiental del turismo en el lugar.

2.5 **Energía:** Eléctrica, desde Valle Fértil, pronto interconectada al Sistema provincial y nacional

3. ¿Cuáles son los problemas en el Parque con respecto a equipamientos? Por favor, si puede ser tan amable de identificar cuales:

3.1 **Alojamiento (Campamento):** Tenemos un sector de acampe con mínimas comodidades, para pasar la noche, con luz eléctrica, sanitarios, ducha y confitería.

3.2 **Alimentación:** Servicio de comidas de concesionario, deficiente, en proceso de cambio.

4. ¿Cuáles son los problemas en el Parque con respecto a los circuitos turísticos? Por favor, si puede ser tan amable de identificar cuales:

4.1 Circuito principal interno:

Huella consolidada, de mantenimiento complicado en la época de lluvias.

4.2 Circuitos alternativos:

Sin problemas

4.3 Con respecto a la interpretación (señalización, cartelería interpretativa, centros de informes, publicaciones, senderos de interpretación, otros):

Contamos con servicio de cartelería indicativa realizada con maderas del lugar, identificando lugares y flora protegida.

4.4 Estudios de capacidad de carga del circuito principal o de otras áreas del Parque:

Pocos, insuficientes.

5. ¿Cuáles son los problemas en el Parque con respecto a recursos humanos?

Por favor, si puede ser tan amable de identificar cuales:

5.1 Cantidad de Guías y Guardaparques:

Pocos, teniendo en cuenta el gran crecimiento turístico de los últimos años.

5.2 Capacitación de Guías y Guardaparques:

Buena y regular, según los casos, habría que tratar de nivelar hacia arriba para un mejor desempeño de funciones.

- 6. En caso de accidente o cualquier tipo de problema que pueda llegar a tener un turista, el Parque ¿Cuenta con servicio de atención medica? En su defecto, ¿Cómo hacen con estas personas?**

No contamos con atención médica en el lugar, teniendo que derivar algún problema médico de urgencia a los centros urbanos más cercanos (Valle fértil o Villa Unión)

- 7. Con respecto a programas de extensión: ¿Hay integración del Parque con la comunidad local? Si la respuesta es positiva, nombrar que tipo de programas se llevan a cabo**

Si y buena, existen programas de integración y cooperación mutua, ejemplo, capacitación, asistencia reciproca, etc. También programas educativos con las escuelas y diferentes actividades, como programas radiales y visitas educativas dirigidas principalmente a los habitantes del Departamento Valle Fértil. La realización de estas acciones es muy valiosa porque se fomenta la toma de conciencia de la población local sobre la importancia de los recursos con que la zona cuenta.

- 8. Con respecto al ingreso de visitantes con vehículos al Parque: ¿Se han estudiado acciones para su mejora?**

Si, como por ejemplo, los buses y/o vehículos especiales, para mitigar el impacto del turismo a las geoformas.

- 9. ¿Existen proyectos para mejorar el funcionamiento del Parque, en cuanto a su uso público?**

No

10. ¿Cuál es la relación que se tiene con el Parque Talampaya? ¿Se interesan las autoridades del Parque Ischigualasto por tener un manejo conjunto con este? Por favor, describa las acciones que se realizan, si las hubiera:

Existe una buena relación entre autoridades pero pocas acciones en conjunto, habría que mejorar e incrementar políticas de desarrollo en conjunto.

11. ¿Algún comentario que quiera compartir con respecto al Parque Ischigualasto?

Es un Sitio único con gran potencial, que debemos desarrollar y cuidar para beneficio de todos.

Entrevista N° 2

Realizada a: Ariel Erizondo

Cargo: Guía de turismo Parque Provincial Ischigualasto

Fecha de realización: 21 de septiembre del 2011

Observaciones personales: La entrevista fue realizada en persona. La misma tuvo lugar en el Parque Ischigualasto. Hubo una excelente predisposición por parte del guía en responder las preguntas, al comentarle sobre el trabajo que se está realizando. Algunas de las preguntas fueron realizadas durante la excursión al circuito principal y el resto en la casa de guardaparque, una vez finalizada la excursión.

1. ¿Cuáles son los horarios de apertura del Parque?

Todos los días de año excepto el 25 y 30 de diciembre:

01 de abril al 30 de septiembre 08:00 a 16:00 hs.

01 de octubre al 31 de marzo 08:00 a 17:00 hs.

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de una visita en el Parque?

Es de aproximadamente 3 horas.

3. Además del circuito principal ¿Qué otra oferta turística hay en el Parque?

Si, además del circuito principal tenemos una caminata al Cerro Morado (Trekking). Es una caminata guiada de una duración de 3 horas. La misma no es dificultosa y consiste en una hora de ascenso, una hora para que los visitantes aprecien la vista panorámica de todo el Parque y finalmente una hora de descenso.

También tenemos un circuito en bicicleta. La misma es guiada y tiene una duración de 2 horas. Se recorre la base del cerro morado y el sector de “Las Loberías”.

Y finalmente también contamos con un circuito con Luna Llena. Consiste en el recorrido convencional del circuito principal, apreciando las principales geoformas con luna llena. Se realiza con Guías y tiene una duración aproximada de 2 horas y media. Esta excursión se puede realizar todos los meses, obviamente cuando haya luna llena y dos días antes y dos días después de la misma.

4. ¿Cuál es la extensión del circuito principal?

La extensión es de 40 kilómetros.

5. ¿Cómo se organiza la excursión dentro del circuito principal? ¿Cómo y cada cuanto se realiza? ¿Y para los demás circuitos?

La excursión se realiza cada una hora. A medida que la gente va llegando a la oficina del Parque se junta un grupo y se les dice el horario que va a comenzar la excursión. La misma es guiada, en forma de caravana y se realiza con vehículos particulares de los mismos turistas. El guía va dentro del primer vehículo, guiando así el resto de los vehículos. A veces hay problemas, en el sentido de que todos los autos van llenos y no hay lugar para el guía.

6. ¿Cómo afecta esta modalidad de excursión a los diferentes atractivos del Parque? ¿Qué tipo de restricciones existen?

Esta modalidad de excursión no afecta a los atractivos. El inconveniente que hay es que no hay control en el sentido de que la gente, no todos, arrojan basura o colillas de cigarrillos en el camino. La gente a veces se demora en alguna parada, por sacar fotos por ejemplo, y luego se pierden o llegan tarde a la explicación en la parada siguiente. Tampoco hay control en lo referido al “vandalismo”. En la salida no hay un control para verificar que no se están llevando algo. Se trata de confiar en la gente.

7. ¿Cuáles son los servicios del campamento?

Cuenta con baños, duchas, agua fría/caliente. Se tiene tachos para hacer fuegos, dado que no se permiten hacerlo en el suelo. El área del campamento no se encuentra bien delimitada, pero se está llevando a cabo un proyecto para hacerlo.

8. ¿Cuál es la cantidad máxima de gente por grupo que puede acompañar un Guía del Parque?

Y depende la temporada. Por ejemplo en temporada alta, hay grupos de 25 autos. Multiplícalo por 4 (por ser un promedio de personas por vehículo) y te da un total de 100 personas más o menos.

9. ¿Se hizo algún estudio de capacidad de carga para el Parque?

No. Hay algo hecho en el Plan de Manejo del Parque, pero no está hecho de tal manera que se lo pueda aplicar. Es muy precario.

10. ¿Hay algún número máximo de entrada de visitantes al Parque, a fin de no afectarlo negativamente? Si existe ¿Sobre qué antecedentes fue establecido?

No. No hay estudios concretos

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los equipos de comunicación con los que cuenta el Parque?

Estamos conectados con la red de emergencia de la provincia, con toda la red del gobierno de la provincia, la red oficial. Hay una repetidora en Los Baldecitos y esta red abarca toda esta área de cobertura. Y para comunicarnos entre nosotros lo hacemos con equipos VHS, y cada uno tiene un Handy. Con la policía y el hospital nos comunicamos vía telefónica.

12. Alimentación: ¿Cómo funciona el restaurante de Parque? ¿El mismo, se encuentra concesionado? La capacidad del restaurante ¿satisface la demanda de turistas que visita al parque? En caso negativo ¿se ha pensado en ampliarlo?

El mismo está concesionado. En momentos de máxima demanda la capacidad es insuficiente. Y que yo sepa, no hay algún proyecto para ampliarla.

13. En caso de accidente o cualquier tipo de problema que pueda llegar a tener un turista, el Parque ¿Cuenta con servicio de atención médica? En su defecto, ¿Cómo hacen con estas personas?

En el Parque solo se cuentan con medios de primeros auxilios y todos los guías y guardaparques se encuentran capacitados. Tanto en Los Baldecitos y en Baldes del

Rosario se cuenta con puestos de sanidad, pero los mismos son muy precarios. En San Agustín de Valle Fértil la atención medica esta mucho más preparada. En caso de que no se los pueda atender en estas localidades, por falta de aparatos, especialistas, etc., se los deriva a la ciudad de San Juan o a La Rioja. En caso de extrema emergencia, en donde sea necesario llevar a la persona con urgencia, se lo lleva en un helicóptero de la provincia.

14. ¿Se han estudiado acciones para mejorar el ingreso de visitantes con vehículos al Parque?

Hay un proyecto en curso para que las excursiones se hagan en combis o un bus grande como en Talampaya. Pero por el momento es proyecto, no hay nada definido por parte del gobierno, porque esto es de administración provincial.

15. ¿Se tiene pensado concesionar a privados, algunos de los servicios de Parque Ischigualasto? En caso afirmativo, nombrar cuales:

No que yo sepa.

16. ¿Se tiene pensado como política general, asignar áreas de alojamiento para hotelería en zonas cercanas al Parque, como ser en Los Baldecitos por ejemplo?

Existen hospedajes privados en Los Baldecitos, pero el área no está desarrollada dado que hasta no hace demasiado tiempo, no se disponían de los elementos básicos para el desarrollo de las comunidades, como la energía eléctrica o el agua potable. Hoy ya contamos con energía eléctrica, hay un proyecto importante para traer agua potable. Todo esto de alguna manera va a generar más proyectos, más emprendimientos turísticos.

17. ¿Identifica problemas en el Parque con respecto a recursos humanos? Por favor, si puede ser tan amable de identificar cuales:

Cantidad de Guías y Guardaparques: 10 guías/guardaparques y personal administrativo. Siempre queda gente en el Parque. El régimen laboral es 15 días de corrido con pernote en el Parque y 15 de descanso.

Capacitación de Guías y Guardaparques: la gran mayoría de los guías somos egresados de la Universidad de San Juan y estamos capacitados en paleontología, geología, flora, fauna, etc.

18. ¿Desea compartir algo más?

No

Entrevista N° 3

Realizada a: Pedro Díaz

Cargo: Jefe de Guardaparques – Parque Provincial Ischigualasto.

Fecha de realización: 18 de Octubre del 2011

Observaciones personales: Esta entrevista se llevo a cabo personalmente con el jefe de guardaparques, Pedro Díaz, dentro del Parque Provincial Ischigualasto. Se logro contactar a Pedro gracias a la ayuda de Raúl Romarión, Jefe de Promoción y Turismo del Ente Autárquico Parque Provincial Ischigualasto. Cabe aclarar que fue muy gentil en atenderme en el Parque y responder mis preguntas.

1. Respecto a los Recursos Humanos del Parque Ischigualasto ¿Cuál es el número actual de personas trabajando en el Parque? ¿Qué tipo de tarea realiza cada uno? ¿Cuál es la cantidad de personal que trabaja en temporada alta en el Parque? ¿Es suficiente?

Actualmente se encuentran trabajando en el Parque cinco guías y un encargado. En temporada baja, en general se trabaja bien con este número, pero hay días que nos supera el número de visitantes. Los turnos de trabajo son cada 15 días. En temporada alta, entendiéndose ésta Semana Santa, vacaciones de invierno y fines de semanas largos, se trabaja en el Parque con alrededor de 10 personas, entre guías y administrativo. Es necesario una mayor cantidad de recursos humanos trabajando en el Parque para estas fechas, siendo también necesaria una mayor capacitación de los mismos. Y referido a este tema, no se están impartiendo capacitaciones para el personal que trabaja en el Parque.

Las comodidades para el personal son también muy precarias. Donde estamos ahora es la casa de guardaparques, que funciona también como área de recepción para los turistas. Todos nosotros tenemos que acomodarnos en ese lado (me señalaba una puerta que tiene acceso al área donde duerme y pasa el tiempo el personal) y las comodidades son mínimas.

2. Respecto al cuerpo de guardaparques ¿Existe el mismo? ¿Cuántos vehículos tienen activos en el Parque? ¿Cuál es su opinión en cuanto al sistema de comunicaciones que se utiliza?

Se dispone de una sola camioneta y dos motos en el Parque. En relación a la comunicación entre nosotros, disponemos de un sistema de radio VHS, con un total de

ocho Handys y una base. Es necesario una mayor cantidad de equipos, principalmente para cuando estamos en temporada alta.

3. Infraestructura:

A) Respecto a la red de desagües cloacales ¿Cual es el estado de la planta de tratamiento?

Si bien existe una planta moderna de tratamiento de líquidos cloacales, la misma funciona parcialmente, y los líquidos cloacales se vierten en el campo prácticamente sin tratamiento.

B) En relación a la red eléctrica. ¿Es solución el sistema actual o mejorará con la ejecución de la obra que viene de Huaco?

La energía será más segura, cuando estemos conectados a la red nacional, es decir a Huaco.

4. En la zona de acampe ¿Qué problemas detecta?

Las comodidades que se brinda a las personas que vienen a pasar la noche acá acampando, son mínimas. El área está delimitada, se tiene luz y la posibilidad de enchufar cualquier artefacto eléctrico, además se tienen baños con agua fría/caliente, la confitería, e internet con wi-fi acá en la recepción. Desde mi punto de vista, es necesario poner alguna especie de techo para tener sombra, y construir asadores o algo por el estilo. También falta cartelera para educar a las personas, proporcionándoles información, recomendaciones, etc.

A las personas que acampan se les cobra \$10 por persona.

5. A) ¿Cuál es su opinión respecto a la actual modalidad de excursión del circuito principal?

Desde hace mucho tiempo, reclamamos que se cambie el sistema actual de conducción de un guía y una caravana de vehículos, por un transporte que puede ser combis o colectivos. De esta manera se evitarán daños (producidos por turistas al no sentirse controlados), mayor información a los grupos al estar siempre un guía con ellos y no como ahora que hay tiempos muertos (entre estación y estación) y menor daño ambiental producido por la cantidad de vehículos que en este caso se reducirán.

B) ¿Cree que este cambio lo tiene que llevar adelante una empresa concesionaria?

Cualesquiera puede llevarlo a cabo. Si es una empresa, esperamos que se dé posibilidad a la gente y empresarios del lugar. Si es el estado, tiene que regularizarse el destino de los recursos.

En un principio, cuando se concesionó el Parque de Talampaya, teníamos opiniones que las tarifas eran muy altas y se cobraba entrada sin tener ningún servicio. Espero que si se concesiona el Parque Ischigualasto, las tarifas no sean prohibitivas para que todo el mundo tenga acceso a conocerlo.

6. Referido a los circuitos alternativos, principalmente la excursión en bicicletas y al Cerro Morado ¿Cuál es el estado de los senderos? ¿Hay suficiente cartelería interpretativa?

El estado de los senderos es bueno y están bien delimitados. Siempre un guía acompaña al grupo. En cuanto a la cartelería interpretativa, se observa una falta de misma no solamente en estos circuitos, sino en todo el Parque. Tampoco hay cartelería

referida a la educación ambiental, no se concientiza a las personas con respecto a temas de conservación, o la misma es mínima.

Referida a las tarifas para los circuitos alternativos, se cobran \$40 a todos por igual. Además, se le pide al grupo que entre todos junten \$100, que serán dados al guía que los acompaña.

- 7. En relación a la educación ambiental, entendiéndose esta por pretender lograr la toma de conciencia, el desarrollo de valores, de actitudes y de técnicas, con el fin de contribuir a la solución de los problemas ambientales. En el Plan de Uso Público 2002 nombra algunos temas que se tratan en el Parque. La pregunta es: Dado que el Plan se encuentra desactualizado ¿Que otros temas se tocan actualmente referido a la educación ambiental?**

Además de los nombrados en el Plan no hay más. Como te dije anteriormente, hay una falta de educación ambiental, principalmente en los temas referidos a la conservación.

- 8. ¿Cuál es su opinión respecto a llevar adelante proyectos de alojamiento en el Parque?**

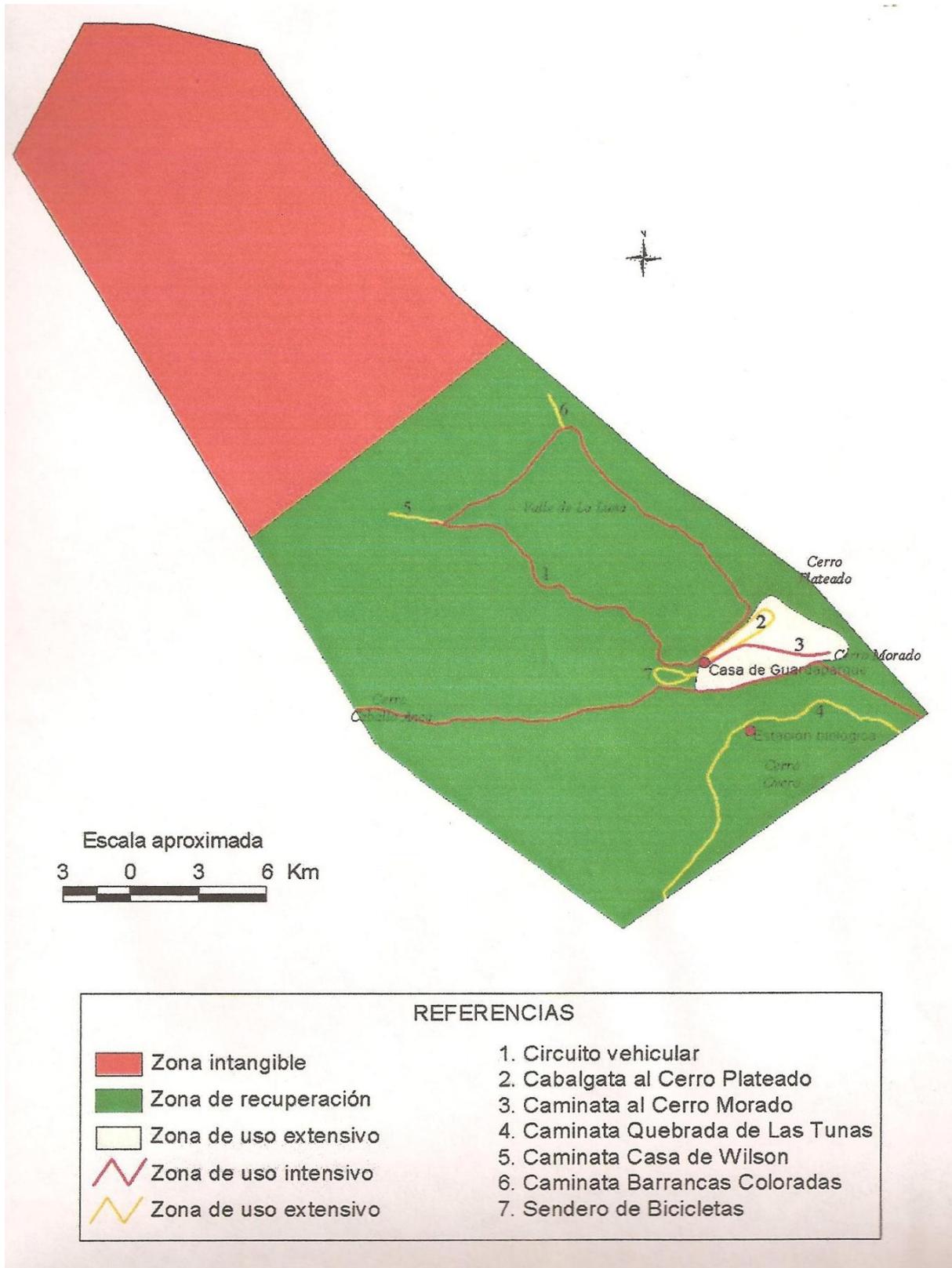
No estoy de acuerdo con la construcción de hotelería en el Parque. Principalmente por el impacto ambiental y visual que esto generaría, además de la mayor generación de basura.

- 9. ¿Cuál es la relación que se tiene con las autoridades del Parque?**

Prácticamente, el Ente Autárquico no tiene presencia en la problemática del Parque y no sabemos quién da las directivas a las mismas. Se confunden las autoridades políticas y las del Ente y los recursos, que deberían provenir del parque, los recibimos del gobierno provincial.

Anexo 7

“Zonificación Parque Provincial Ischigualasto”



Fuente: Plan de uso público 2002, Parque Provincial Ischigualasto

Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	Vergara Mauricio
E-mail:	mauri_vergara@hotmail.com
Título de grado que obtiene:	Licenciatura en Gestión Turística

Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto
Título del TFG en inglés	Public Use Plan for the Ischigualasto Provincial Park
Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)	PAP
Integrantes de la CAE	Andrea Varas y Marcos Martínez
Fecha de último coloquio con la CAE	28/02/12
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	TFG Mauricio Vergara. PDF

Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (Marcar con una cruz lo que corresponda)

Autorización de Publicación electrónica:

- Si, inmediatamente**
- Si, después de mes(es)**
- No autorizo**

Firma del alumno